



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

DESARROLLO PERSONAL EN LA MUJER DELINCUENTE

T E S I S

Que para obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P r e s e n t a n:

Lidia Yadira Fernández Hernández

Patricia Quijada Lazcano

Directora de Tesis: Dra. Amparo Caballero Borja

Dictaminadores: Mtro Ángel Corchado Vargas

Mtra. M<sup>a</sup> Antonieta Dorantes Gómez



Tlalnepantla Edo. de México



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios por permitirme concluir este trabajo de tesis, dándome salud, fortaleza, sabiduría y paciencia.

Dedico esta investigación a mis padres TERESA HERNÁNDEZ Y FERNANDO FERNÁNDEZ quienes con su amor y apoyo supieron guiarme adecuadamente.

A mi esposo Julio Cesar Cruz y a mi hija Frida que fueron los motores que me alentaron en todo momento.

A mi hermano Miguel, su esposa Yanina, junto con mis sobrinos Cristian y Ailin para mostrarles que con esfuerzos y su cariño se puede lograr lo que uno se proponga.

A mi compañera de tesis Paty, pero sobre todo a la amiga que me soporto y apoyo en todo momento.

A todas aquellas personas que directa e indirectamente me ayudaron a cumplir este objetivo.

A TODOS MUCHAS GRACIAS

LIDIA YADIRA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Gracias a Dios por darme la vida, Por permitirme que mis padres me apoyaran durante mis estudios y sobre todo por darme la sabiduría de elegir mi destino y así alcanzar una de mis metas: el concluir la Universidad.

Agradezco a mis padres el amor que siempre me han brindado, el apoyo incondicional para alcanzar mis sueños, los desvelos y esfuerzos que han realizado para concluir un proyecto importante en mi vida. GRACIAS POR SER LOS MEJORES PADRES.

Raúl gracias por estar siempre conmigo, por brindarme tu apoyo incondicional para lograr mis objetivos y sobre todo por el amor que nos tenemos, del cual surgió el fruto más hermoso, nuestro hijo Gabriel, a quien le dedico el resultado de mi esfuerzo y dedicación, como recompensa por las horas que no estuve a tu lado.

Gracias Lidia por brindarme tu apoyo y compartir el mismo sueño, por hacerme reír, escucharme y sobre todo que la amistad es algo valioso.

Agradezco a todos aquellos familiares y amigos que me apoyaron de forma directa e indirecta durante el desarrollo de este trabajo.

PATRICIA QUIJADA LAZCANO

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>JUSTIFICACIÓN</b> .....	11
<b>Capítulo I Desarrollo personal en el humanismo</b>	
1.1 Antecedentes .....	14
1.1.1 Principios del Humanismo.....	15
1.2 Desarrollo personal.....	24
1.2.1 Elementos del desarrollo personal.....	26
1.3 Autoestima en la mujer .....	30
1.4 Proyecto de vida .....	32
<b>Capítulo II Delincuencia</b>	
2.1 Definición .....	37
2.2 Delincuencia femenina .....	41
<b>Capítulo III Factores que intervienen en el desarrollo personal de la mujer que la lleva a delinquir</b>	
3.1 Cultural .....	52
3.1.1 Enfoque de género .....	53
3.2 Familiar.....	58
3.3 Relaciones sociales .....	71
3.4 Influencia en el desarrollo personal .....	72
<b>Capítulo IV Factores que intervienen en el desarrollo personal de la mujer reclusa</b>	
4.1 Familiar .....	76

4.2	Relaciones sociales .....	77
4.3	Cultural .....	79
4.4	Influencia en el desarrollo personal .....	81

## **Capitulo V El trabajo de los reclusorios para el desarrollo humano de las reclusas**

5.1	Sistema Penitenciario.....	83
5.2	Tratamiento penitenciario .....	90
5.2.1	Establecimientos penitenciarios femeninos .....	93

## **Capitulo VI Propuesta para el desarrollo humano de las reclusas**

6.1	Taller terapéutico .....	99
6.2	Método .....	100
6.3	Cartas descriptivas .....	104

<b>Conclusiones</b> .....	118
---------------------------	-----

<b>Referencias</b> .....	123
--------------------------	-----

<b>Anexos</b> .....	131
---------------------	-----

## RESUMEN

Actualmente en México la delincuencia femenina es un problema que ha ido en aumento, algunos autores como Merda (1994) considera que es por la crisis económica que se vive en el país, así mismo se culpa a la sexualidad propia de la mujer es decir a la influencia de la menstruación, el parto y la menopausia (Leganés y Ortolá 1999); otra explicación la da Reyes (1999) explicando que existen factores exógenos como son el ambiente familiar, cultural y social los que intervienen para que la mujer delinca, considerando que el rol social de la mujer es de suma importancia para la sociedad puesto que ella es la que transmite en primera instancia los valores morales y sociales a la familia y al involucrarse en la delincuencia destruye esa imagen ante la sociedad y la familia, lo que provoca que el desarrollo personal de la mujer delincuente se vea afectado de manera importante; como no se sabe realmente a que se deba dicho problema social se crea esta investigación con el fin de saber que factores (familiar, social y cultural) influyen en el desarrollo personal para que las mujeres delinca y cómo estos factores cambian el desarrollo personal de la mujer reclusa, de tal modo que el objetivo de esta investigación es conocer el desarrollo personal de la mujer que la lleva a delinquir y los posibles cambios que ocurren en dicho desarrollo al estar en prisión.

Por lo tanto este trabajo titulado desarrollo personal en la mujer delincuente consta de seis capítulos, en el primero se aborda el concepto de desarrollo personal y los elementos que lo conforman desde el enfoque humanista. En el capítulo dos se hace referencia a la delincuencia de forma general, abordando específicamente la delincuencia femenina y sus tipologías. El tercer capítulo incluye las características de los factores familiares, relaciones sociales y culturales que podrían influir en el desarrollo personal de la mujer para que delinca. El capítulo cuatro habla de los factores familiares, relaciones sociales y culturales que influyen en el desarrollo personal de la mujer reclusa. En el capítulo cinco se hace una investigación del trabajo que realizan los reclusorios para mejorar el desarrollo personal de la mujer reclusa. En el capítulo seis se elaboró una propuesta para mejorar el desarrollo personal de las reclusas, mediante un taller terapéutico educativo tomando en cuenta los temas: autoestima, análisis de la familia, manejo de sentimientos, valores, toma de decisiones y proyecto de vida.

## INTRODUCCIÓN

Se llama delito a una infracción del derecho cometida por un individuo, éste es un proceso dinámico que se establece en la relación autor- víctima, que permite analizar las circunstancias y las relaciones interpersonales que influyen para que el individuo sea la víctima (Marchiori, 1998). En el dominio de la psicología al criminal, o al delincuente, se le reconoce por una forma de disfunción o desadaptación. Su inadaptación se entiende como un proceso de personalización o individualización del conflicto individuo-situación. Por parte del inadaptado se va produciendo una progresiva anormalización personal que le lleva a comportamientos más inadaptados; los cuales se imitan en el entorno social realizándose una progresiva institucionalización de la respuesta, de tal forma que la solución no está en función de rehabilitar el individuo, sino en función de evitar el delito, privando de libertad al delincuente y no atendiendo la necesidad individual de éste para integrarse a la sociedad (Garrido, Fernández, Cuellas, García, Herrero, Llorente y Bethencourt, 1998).

Se han ido desarrollando algunas posturas teórico experimentales que posibilitan un mayor acercamiento entre las teorías psicológicas y las jurídicas, refiriéndose a los marcos teóricos preocupados por las motivaciones de la conducta delictiva y su prevención; concluyendo que los tratamientos de rehabilitación no funcionan si sólo se usan premios o castigos sociales. También se debe de tomar en cuenta el desarrollo psicoevolutivo de los niños, ya que la familia juega un papel importante; puesto que si la familia es incoherente en los criterios de disciplina y autoridad, existe negligencia afectiva y rechazo entre padres e hijos, la falta de vigilancia sobre los hijos, la criminalidad de los demás miembros de la familia y la ausencia del padre o la madre; produce mayores tasas de conducta antisocial, donde se encuentran 3 situaciones: los conflictos conyugales, el trabajo de la madre, y familias numerosas (Garrido y Cols., 1995). Por lo tanto se dice que el medio natural en



que se produce la criminalidad o delincuencia es la vida social, en donde el delito es visto como un acto de conducta que está sujeto a la acción de causas que la influyen y obedece a ciertos estímulos o interacciones que son percibidos e interpretados por el sujeto dando lugar a las más diversas reacciones. Entre tales causas existen las endógenas y las exógenas; en las primeras se tiene por un lado, a las somáticas como la constitución fisiológica del cuerpo humano, las anomalías y enfermedades corporales, sean congénitas o adquiridas; y por el otro están las psíquicas referentes al temperamento, el carácter, la edad evolutiva, los instintos y tendencias, la conciencia, la inconsciencia, los hábitos, así como todo otro aspecto mental, afectivo, o de la conducta (causa y efecto), englobando la voluntad y la intención (Solis, 1985). Dentro de las exógenas se consideran los relativos al medio ambiente no constituido por los seres humanos en sí, es decir: altitud y latitud, clima, humedad, calor, medios de comunicación, barrio, estado físico de la habitación y mobiliario, luminosidad y ventilación, ubicación urbana, suburbana o rural, arreglo material de la casa, etc.

Hay factores que llegan a combinarse en gran número y que, actuando sobre un sujeto, son incapaces de conducirlo al delito; en tanto que hay otros, escasos, que combinándose en cualquier forma, son capaces de producirlo como por ejemplo, el estigma, entendido como etiqueta o categoría que en la delincuencia sería negativa para el individuo, ya que al etiquetarlo socialmente éste tendrá posibilidades de actuar conforme a la etiqueta que los demás le han dado aunque en un primer momento el propio individuo no lo hubiera decidido así. En el caso de la delincuencia, la etiqueta se convierte en el principal elemento de identificación, haciendo más visible ese estatus principal e invisibles los otros roles sociales; crea una autoetiqueta donde la persona se percibe como un marginal condenado a reincidir en el delito; se generaliza y contagia a otras personas por asociación y produce subculturas donde se cristaliza la identidad desviada, se aprende a desarrollar las actividades con un mínimo de problemas y genera sistemas de racionalización que incluyen el

rechazo de las reglas e instituciones convencionales. Así mismo ni todos los delincuentes son marginados ni todos los marginados son delincuentes; entendiendo a la marginación como un proceso por el cual algunos grupos o individuos son segregados dentro del sistema social a posiciones donde ven restringidas su participación en diversas esferas de la vida económica y social (Solis, 1985, Rivas, 1987 y Saucedo, 1990).

Por lo tanto el medio ambiente puede ser el mal ejemplo a las incitaciones al crimen que se despiertan por el poder de la imitación, por la ausencia de la inhibición y la difusión, que tienen gran impacto en el espectador; como menciona Cerda (1998), hay medios sanos y malsanos, también sujetos capaces de observar buenas conductas en los malos ambientes y pésimos comportamientos en los buenos; ya que el medio puede orientar y crear tendencias en los individuos.

En cuanto a lo que se hace con un delincuente Feldman (1989) y Barrera (1999), dicen que al dictar una sentencia, puede variar desde una libertad condicional hasta una cadena perpetua, esta selección de sentencia depende del tipo de delito cometido, lo que se busca es ver el efecto que se pretende con la sentencia, intentando aplicarla como correctivo, esperando que el delincuente cambie el comportamiento delictivo y no vuelva a delinquir, esto quiere decir que esta experiencia le sea desagradable y no quiera volver a pasar por ella. Otra cosa que influye en la sentencia es la retribución en donde el delincuente deberá sufrir según haya hecho sufrir a otros, se dan normalmente sentencias correctivas y de impedimento. Algunos de los efectos correctivos que son utilizados convencionalmente son la libertad bajo palabra, multas y varios tipos de períodos de confinamiento institucional entre otros y se quiere saber la eficacia de ciertos métodos penitenciarios, las multas, las exoneraciones y el encarcelamiento son más efectivas que la libertad bajo palabra. Lo que busca el sistema penitenciario es controlar a los delincuentes mediante reforzamiento negativo tanto fuera de prisión como adentro de ella.

La prisión más que una institución, es una forma de vida que crea nuevas formas de relación social, lo que origina una cultura con ciertos valores y normas, donde los reclusos pueden desempeñar varios papeles dentro de esa cultura. Son gobernados por una autoridad oficial y otra no oficial, la cual resulta ser de mayor influencia en la prisión ante la cual el prisionero debe conformarse y si no es castigado al no cumplir con el código establecido informalmente por los mismos reclusos, que consiste en: lealtad recíproca del recluso; mantenimiento de la identidad individual con énfasis en la fuerza, rudeza y hombría; irrespetuosidad por los funcionarios administrativos; los soplones son aislados y con frecuencia su vida está en peligro; y la apariencia de culpabilidad con frecuencia se toma como verdadera culpabilidad. No obstante, los líderes de los reclusos interpretan el código en su beneficio, explotando a sus compañeros reclusos (Silver, 1981 y Cesano, 2001).

Tomando en cuenta lo anterior se considera que el encarcelamiento produce mayores efectos negativos que positivos puesto que la experiencia de la prisión en realidad incrementa la probabilidad de reincidencia a delinquir después de la liberación, situación que se ve influenciada por permanecer en prisión la cual sólo les permite pensar y actuar en función de su vida en la cárcel. Existen también daños psicológicos como la hostilidad, mayor agresividad, dependientes de ciertos fármacos o de ciertas personas y poca realización de actividades lo cual provoca la depresión, desesperación o ciertas actitudes nocivas que pueden llevar al propio individuo a la destrucción (Feldman, 1989). El ambiente que predomina en la cárcel genera extroversión en los reclusos, esto lo demuestran los estudios que realizados por Andry (Citado en Eysenck, 1976; y Hindelang, 1973, citado en Feldman, 1985), donde los prisioneros que cumplían sentencias se caracterizaban por perturbaciones emocionales, por un comportamiento obstinado, inmadurez. Todo esto se puede deber al aislamiento que se vive en las prisiones, por el trato que se les da a los reclusos ya que se menciona que los custodios muestran muchas acciones negativas en contra de los prisioneros como son amenazas,

agresiones físicas e insultos lo cual también provocará sentimientos negativos en los reclusos y en ocasiones pasividad en algunos de ellos ante las situaciones vividas (Feldman, 1985).

Las mujeres no son ajenas a cometer delitos en nuestro mundo contemporáneo, aunque los delitos femeninos son menos frecuentes comparados con los que actúan los hombres. Las estadísticas en México muestran que en los años 1993 – 1994 la población total de internos en los centros penitenciarios del país era de 3 479 mujeres que representaban el 4% de las 91 788 personas internas; esta proporción es semejante a la que se encuentra en otros países con un nivel similar de desarrollo que el nuestro; aún así entre los países más avanzados donde la mujer tiene una participación mayor tanto en el delito como en otras actividades, la proporción de mujeres en prisión casi nunca rebasa el 15% con respecto a los varones (Azaola, 1994).

Tradicionalmente se explica la delincuencia femenina de acuerdo a los rasgos característicos de la mujer, es decir por su esencia femenina. Dentro de la gama de las formas o modalidades de delincuencia, la marginación social hacia la mujer, especifica la forma de delincuencia que ejecuta de tal forma que los delitos en los que inciden las mujeres son el infanticidio, el aborto, el abandono de los hijos, la bigamia, el incesto, el robo, la estafa, la calumnia, el homicidio contra el cónyuge o algún familiar. Este dato es importante ya que haciendo una comparación de las mujeres con los hombres, Azaola (1999) encontró que éstos tienden a asesinar a personas ajenas a ellos en cambio la mujer tiende a cometer este delito hacia personas con las que tiene contacto emocional; la injuria, delitos contra la salud pública (tráfico de drogas), el secuestro, denuncias falsas, abandono y venta de niños para su prostitución, celestinaje, perjurio, envenenamiento, complicidad y encubrimiento, incendio imprudente, fraude y abuso de confianza (Reyes, 1999, y Lima, 1998; Leganés y Ortolá, 1999; Göppinger, 1975 y Mendoza, 1962). En la delincuencia femenina se observa la falta de violencia en la ejecución del delito, actuación

seductora y la participación de otros, el sigilio, la astucia y la traición en la ejecución (Henting, 1976).

Una posible explicación que se da al auge de la delincuencia femenina en el país, es parte de la crisis que se vive a todo nivel y su disminución sólo se dará cuando se reorienten los rumbos económicos y políticos, que permitan cubrir las necesidades básicas de la población (Merda, 1994). Otra posible explicación de la incidencia en la delincuencia de la mujer se debe a dos factores principales; los endógenos y los exógenos. Dentro de los primeros se encuentra que la sexualidad de la mujer puede permitir su criminalidad, así por ejemplo la influencia de la menstruación, el parto y la menopausia, provocan que durante esos períodos la mujer experimente fenómenos fisiopsíquicos que le producen cambios de humor, se vuelve irritable, lo que la podría conducir a reacciones antisociales como el delito de aborto e infanticidio, entre otros (Leganés y Ortolá, 1999; Reyes, 1999 y Mendoza, 1962). También dentro de estos factores se encuentra la teoría biológica criminal propuesta por Lombroso y Ferrero (Citados en Leganés y Ortolá, 1999) quienes afirman como posible causa de la delincuencia femenina el retroceso a una etapa primitiva donde la mujer se mantiene con lo aprendido, por ejemplo se queda con la idea de ser abnegada, sufrida y acata cualquier maltrato físico o psicológico porque así lo establece la sociedad y la familia, lo cual la mantiene pasiva por vivir esta situación sedentaria; sin embargo las mujeres que llegan a delinquir se vuelven más peligrosas porque no saben como responder cuando se sienten acorraladas ante esta pasividad reuniendo ciertas cualidades criminales del varón como la agresividad, la astucia y la falsedad.

Dentro de los factores exógenos encontramos que el ambiente familiar en el que se desenvuelve la mujer, la mantiene más ocupada que al hombre en actividades hogareñas, lo que le restringe la posibilidad de participar en actos delictivos, sin embargo la teoría de la masculinidad afirma que la incidencia de

la mujer en funciones que antes solo le correspondían al varón, está permitiendo la incidencia de la mujer en la delincuencia.

Las teorías eclécticas señalan que en la delincuencia influyen factores psicológicos, sociales y morales así como biosociológicos que se refieren a la tensión que vive la mujer por el rol social que se le ha asignado, por lo que se considera a la cultura como un factor que propicia una presión social hacia el individuo, dependiendo del sexo que tenga biológicamente, ya que tendrá que asumir esta influencia cultural en sus conductas y actividades que desempeñe.

Las características sexuales son prefabricadas de acuerdo a la sociedad y su historia; de ahí que la diferenciación entre hombre y mujer no esté dada sólo por aspectos anatómico-fisiológicos sino por todo un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas, y valores sociales elaborados a partir de las diferencias fisiológicas (Álvarez y Mazin, 1990 y Godoy, 1995). De esta forma, la educación que recibe la mujer es encaminada por el papel o rol social que debe desempeñar en la edad adulta, donde es ama de casa y educadora de los hijos, enseñando moral, y manteniendo la familia unida, por lo que sus actitudes deben encaminarse a ser dulce, comprensiva, pasiva, debe de tener obediencia hacia su esposo o pareja y dedicar su vida a la felicidad de los demás. Esto es lo que debe transmitir a sus hijas, ya que serán protectoras de un hogar. Debido a esto la mujer se restringe en el ámbito hacia la delincuencia Miralles (1983), (citado en Bergalli, Bustos, González y Viladez, 1983; y Fernández, 1997).

Esto nos lleva a una desigualdad que se entiende como una situación, estado o condición de índole generalizada, en que se halla una comunidad, grupo o personas respecto a otras y que refleja una inferioridad o superioridad notoriamente injusta (López – Rey, 1978). Para explicar esta desigualdad pueden contribuir ciertos factores como: la dependencia económica de la mayoría de las mujeres casadas, su libertad relativa respecto a las presiones y

responsabilidades financieras directas, la exclusión de ciertas categorías de delitos, como la sodomía o la violación, su menor familiaridad con las armas, la reducción relativa de capacidad para llevar a cabo una agresión física, porque es menos peligrosa debido a factores biológicos, sociales, psicológicos y morales que forman parte de su personalidad, tiene una mayor adaptación social, por el control que se ejerce sobre ella desde el núcleo familiar, también el estado civil de la mujer está relacionado con la criminalidad ya que para algunos países el matrimonio tiene en la mujer un efecto preventivo contra el delito, sin embargo, esto no es aplicable en el delito de la injuria, después de la disolución del matrimonio hay una criminalidad más intensa de los divorciados y en cambio se comprueba una disminución en la criminalidad de los viudos, tanto de hombre como mujeres (Bromberg, 1963; Leganés y Ortolá, 1999 y Middendorff, 1961).

Aunque la criminalidad de la mujer es mucho menor que la del hombre, algunos criminalistas o la mayoría sostienen que la mujer delinque al mismo nivel que el hombre, es decir que es en la misma cantidad. Existen otras tesis al respecto, la tesis de Lombroso (citado en Mendoza, 1962), dice que la delincuencia femenina es menor debido a que hay pocas delincuentes innatas, sin embargo si la prostitución fuera considerada como delito entonces la delincuencia femenina y masculina no tendría cuantitativamente diferencias. La tesis de Guerrero (citado en Mendoza, 1962), señala que la prostitución es una forma de delincuencia, pero no se tienen evidencias estadísticas criminales, sin embargo hay una crítica hacia estas tesis, elaborada por Carlier (citado en Mendoza, 1962), quien comenta que la prostitución se puede ver como un delito inmoral pero no criminal, si no en tal caso también los alcohólicos y vagos fuesen criminales.

En cuanto a la vida que llevan en prisión las mujeres es muy dura ya que tienen que soportar abusos e incluso castigos que las afecta en lo psicológico, lo que puede llevar a perder su sentido como individuo y su autoestima; la

tensión física y psíquica llega a mortificar a las prisioneras y a su sentido de ver la vida, donde cada reclusa atraviesa una etapa de duelo iniciada por una incredulidad producida por el choque emocional, después se vuelven agresivas, manipuladoras y por último pasan por una depresión en la cual muchas veces se mantienen ahí por tiempo indefinido (Azaola y Yacamán, 1996 y Neuman, 1997).

A partir de todo lo anterior se tomará como base el enfoque humanista ya que éste intenta clarificar como cada uno de nosotros nos hacemos conscientes de la experiencia vivida, así nuestra atención estará en función de los esfuerzos de las mujeres hacia la autodeterminación, autoestima y autorrealización, lo que significa experimentar la vida como un proceso de elección continua, que tiende naturalmente al desarrollo del potencial individual.

Con base en dos precursores de esta teoría, uno de ellos Abraham Maslow 1970, (citado en Myers, 1994) propuso que el individuo se encuentra motivado por una jerarquía de necesidades, en primera instancia las fisiológicas y posteriormente las personales como alcanzar seguridad, estabilidad, buscar el amor, ser amados y amarnos a nosotros mismos, hasta llegar a la autoestima que en definitiva nos lleva a la autorrealización. El otro precursor fue Carl Rogers (1980, citado en Myers, 1994), quien planteó que la gente utiliza su experiencia para definirse a sí misma, que un individuo es por nacimiento impulsado a transformarse en una persona total, completa y autorrealizada; para lo cual la persona debe desarrollar ciertas características como tener mayor apertura a la experiencia, vivir el aquí y el ahora, y mayor autoconfianza (Mota, 1999). Por lo tanto se plantean las siguientes cuestiones: ¿Qué factores influyen en el desarrollo personal para que las mujeres delincan?, y ¿Cómo estos factores cambian el desarrollo personal de la mujer reclusa?

De tal modo que el objetivo de la presente investigación es conocer el desarrollo personal de la mujer que la lleva a delinquir y los posibles cambios



que ocurren en éste (desarrollo personal) al estar en prisión. Para esto se analizaron los factores familiares, relaciones sociales y culturales que influyen en el desarrollo personal para que la mujer delinca y se analizaron los factores familiares, relaciones sociales y culturales en la mujer reclusa.

# CAPITULO I

## DESARROLLO PERSONAL EN EL HUMANISMO

### 1.1 Antecedentes

Cuando la Psicología comenzó como una rama básica, uno de los intereses primarios de sus fundadores se enfocaban en la sensación y percepción por lo que en las últimas décadas del siglo XIX y XX, los iniciadores de la psicología experimental como Wundt, Helmholtz y Ekman (citados en Rychlack, 1988) suponían que el estudio psicológico estaba dirigido a descomponer la estructura y la función del sistema nervioso en donde sus receptores neuronales e impulsos nerviosos supuestamente hacían que ocurriera la conducta observable. Muchos investigadores y psicólogos enfocados en el tema no podían aceptar esta forma de reduccionismo, así comenzaron a surgir diversas alternativas para dar explicación al comportamiento humano, una de ellas fue la Psicología Humanista que nace en Estados Unidos a finales de la década de los 50's, acogiendo diversas aportaciones que tenían en común una evidente oposición tanto al conductismo en cualquiera de sus variantes como al psicoanálisis freudiano, por lo que la Psicología Humanista fue calificada como la *tercera fuerza*. Ésta se asentó en soportes *existencialistas, fenomenológicos y gestalistas* de naturaleza filosófica y no en pilares observacionales o experimentalistas.

La filosofía existencialista considera la existencia individual como el eje central en torno al cual se configura la personalidad humana, siendo por consiguiente un atributo que no se encuentra en el mundo de las cosas o de los animales. Lo importante de la existencia humana es, ser capaz de tener conciencia, darse cuenta de la soledad y el desamparo, tener la posibilidad de elegir un proyecto de vida, con cierto grado de libertad, a través de compromisos conscientes y responsables superar la falta de organización que

ocasiona existir. Jean Paul Sartre (1962 citado en Sánchez-Barranco, 1996) uno de los existencialistas más reconocidos intervino con sus postulados de manera radical en el humanismo, su postulado básico “la libertad humana”, que implica poder y tener que elegir dentro de una serie de limitaciones que se hacen conscientes al poner en marcha el propio proyecto existencial (Sánchez-Barranco, 1996). Lo que se incorporó de la fenomenología fue la clarificación de cómo cada individuo se hace consciente de la experiencia vivida, el mundo debe percibirse en función del modo como se presenta a cada persona en el marco de su experiencia individual, pues si se halla lo que el mundo significa para cada uno, se comprende simultáneamente quién y qué se es, por último en la gestalt se retomó la argumentación de que los seres humanos organizan un estímulo físico en una totalidad única al nivel de la experiencia fenomenológica, en donde se busca percibir los conflictos personales y la conducta social inadecuada como señales dolorosas en el proceso psicológico ya que los conflictos psíquicos pueden ser de naturaleza interna del individuo (intrapsíquicos) o se manifiestan en las relaciones interpersonales (interpsíquicos), consistiendo el tratamiento en confrontar estos dos elementos incongruentes de la personalidad y de la relación interpersonal en el aquí y ahora participando de forma activa el terapeuta para que la persona logre una mejor autorregulación e independencia posible (Rychlak, 1988 y Sánchez-Barranco, 1996).

### **1.1.1 Principios del Humanismo**

En el humanismo el individuo es visto como una persona que se puede hacer cargo de su vida, llevar su propio desarrollo y realizar sus deseos, es decir, llegar a la autorrealización con lo cual mostrará niveles altos de percepción de la realidad, habilidad para resolver problemas, autodirección, deseo de privacidad, riqueza emocional, frecuentes experiencias valiosas, identificación con uno mismo, con otros, aceptación de sí mismo, de otros y de la naturaleza. El humanismo sostiene que la naturaleza humana es neutral y

que lo negativo de cada persona es resultado del daño en el desarrollo. El humanismo tiene siempre presentes los factores internos como las emociones, los sentimientos, y los valores, por lo tanto es indispensable no limitar ningún aspecto posible (Odrizola, 2000).

Las emociones forman parte de la vida cotidiana, el término emoción designa sentimientos que cada uno puede reconocer en sí mismo por medio del auto-conocimiento. La emoción es una experiencia o un estado psíquico acompañado de sentimientos, cambios corporales marcados por sentimientos, actividades inspiradas por las situaciones sociales, predisposiciones sensorio-motrices, es decir, “es un estado complejo en el organismo envolviendo cambios corporales y en la parte fisiológica un estado de excitación o perturbación, marcado por un fuerte sentimiento siendo usualmente un impulso hacia una forma definida de comportamiento” (Wukmir, 1989, pág. 39).

El estudio de la emoción como proceso debe contemplar la estrecha interacción entre las dimensiones afectiva y cognitiva. La emoción, implica la concienciación subjetiva (sentimiento), implica una dimensión fisiológica (cambios corporales internos), una dimensión expresiva / motora (manifestaciones conductuales externas) y una dimensión cognitiva (funcionamiento mental). El objetivo tiene que ver con la movilización general del organismo para enfrentarse a una situación más o menos amenazante o desafiante. Todas y cada una de las dimensiones parecen estar relacionadas con la mayor o menor propensión a experimentar un proceso disfuncional, un desajuste, una enfermedad e incluso la muerte. Wundt (citado en Gross, 1998) consideraba que la experiencia emocional podía describirse en términos de las combinaciones de tres dimensiones: agrado / desagrado, calma / excitación y relajación / tensión.

Para James (citado en Myers, 1994) la vivencia de la emoción, es la percepción de un patrón de activación corporal. Un estado emocional es el resultado de la interacción entre la activación fisiológica y la evaluación

cognitiva de la situación, en donde la primera se conceptualiza como la preparación generalizada y difusa que determina la intensidad pero no la cualidad de la emoción, la cual está determinada por la evaluación cognitiva de la situación, junta la cognición emocional y la activación fisiológica se unen para definir un estado emocional determinado.

En ocasiones sin embargo las personas sienten una activación inexplicada, por ejemplo el corazón late con más fuerza, las palmas de las manos empiezan a sudar o se sufre dolor de vientre, pero la persona es incapaz de encontrarle una explicación a esta actividad, ante esta situación inexplicable, la persona busca una explicación satisfactoria. El resultado de la búsqueda es una etiqueta cognitiva que explique tal situación ya que la conducta humana se encuentra principalmente bajo control cognitivo. Normalmente las interrupciones que se dan en la activación prepara a las personas para una experiencia emocional ya que activan al sistema nervioso central y éste a su vez produce activación inexplicada.

Psicológicamente hay dos tipos de interrupciones, una son los acontecimientos inesperados y el otro son los acontecimientos esperados que no se producen, por lo tanto lo que provoca todo esto es que la persona se ponga en un estado de preparación fisiológica que le permite realizar las conductas necesarias para enfrentar la situación según sea el modo de cada persona para enfrentarla, segundo se descarga en la persona la señal del sistema cognitivo, o sea prestar más atención, estar más alerta y provoca una exploración del entorno para comprender precisamente por qué se ha dado la interrupción.

Las emociones pueden clasificarse en primarias y secundarias; las primeras conocidas también con el nombre de emociones básicas, son aquellas que satisfacen funciones biológicas y psicológicas vitales, es decir, son esenciales para la supervivencia de la especie; las segundas se van

formando a través de las combinaciones de las primarias, por lo tanto son más complejas. Plutchik, 1980 (citado en Gross, 1998), propuso un esquema en donde muestra tanto las emociones primarias como las secundarias al cual llamó rueda de las emociones, se muestran dentro del círculo ocho emociones primarias y ocho emociones secundarias en la periferia.

Las emociones se caracterizan por sensaciones más o menos precisas de placer o displacer; agradables o positivas las cuales acompañan la presencia inesperada o la anticipación de acontecimientos gratificantes; las emociones desagradables o negativas se asocian con la experiencia del dolor, el peligro o el castigo. Danzter (1989) menciona que para hablar de las emociones y compartirlas, se aprende a designarlas con términos como alegría, exaltación, felicidad, pena, tristeza, culpabilidad, miedo, ansiedad y rabia. Las emociones no permanecen ocultas en el interior, sino que se expresan por medio de mímicas, posturas, movimientos, e incluso gesticulaciones o vocalizaciones características.

En las emociones intervienen los sentimientos, los cuales se consideran como: un estado afectivo que acompaña a las emociones y las pasiones, de las que depende su tonalidad afectiva; es la acción de sentir, es la actitud que cada persona tiene de reaccionar ante ciertos estímulos y obtener así un conocimiento sensible, por lo tanto designa un estado afectivo, (Enciclopedia Salvat, 1978). Los sentimientos según sea su causa sensitiva o intelectual se dividen en inferiores y superiores, los inferiores (objetos sensibles) se presentan en el yo en cuanto actúe la causa de la que dependen para que se desencadenen los procesos afectivos; mientras que en los sentimientos superiores (valores religiosos, morales y estéticos) se requiere un acto intencional del yo lo que quiere decir que éste refiera a sus causas (sensitiva o intelectual), los procesos afectivos que experimenta, éstos presentan cualidades comprendidas en dos polos placer y displacer.

Existen diversos factores que pueden llegar a modificar los sentimientos:

A) factores fisiológicos B) factores físicos, C) vivencias psíquicas y

D) frecuencia de los estados afectivos (Laburu,1946). Los sentimientos tienen diferentes formas de expresión natural, no sólo en la cara (ojos, frente, boca y nariz) sino muy particularmente en las manos y en la postura total del cuerpo, en el paso, en todo el modo de andar, en el saludo y en el conjunto de movimientos y gestos. Los sentimientos se manifiestan de un modo insuperable en el tono de la voz, e igualmente influyen en el ritmo del lenguaje. Por otro lado, los sentimientos determinan variaciones en la frecuencia, irregularidad e intensidad cardíaca, además intervienen en la diversa repartición del torrente sanguíneo; juegan un papel muy importante en el funcionamiento del aparato respiratorio ya que influyen en la frecuencia, profundidad e irregularidad de la respiración y en las secreciones externas como el sudor, la bilis, la orina y lágrimas.

Por otra parte, también es importante mencionar el concepto de sensación para poderlo diferenciar de los otros dos términos antes mencionados ya que muchas veces se emplean como sinónimos del lenguaje cotidiano. Ésta se define como una aprehensión de las cualidades sensibles (colores, formas, olores, etc) de los objetos. Es el resultado de la excitación nerviosa provocada por la acción física o química que un estímulo (objeto) ejerce sobre los sentidos. Se distinguen tres propiedades dentro de la sensación: cualidad, por ejemplo el color, distinguir la diversidad de colores; intensidad, grado en que afectan a la conciencia; y duración, tiempo que precisa cada tipo de estímulo para poder ser registrado por la conciencia. La Psicología moderna en especial la Gestalt sostiene que la conciencia no es nunca afectada por sensaciones aisladas, sino por conjuntos de sensaciones que forman una estructura. Como lo único analizable es la percepción (sensación acompañada de conciencia), algunos deducen que las sensaciones no son más que abstracciones hechas por la mente del conjunto formado por la percepción (Bowlby, 1993).

En cuanto a los valores Allport (citado en Odriozola 2000) opina que son creencias, actitudes con la que el hombre trabaja de preferencia, siendo una disposición cognitiva, motora y sobre todo profunda donde cada uno le da su importancia. Éste es un proceso evaluador interno que va estructurando dicho sistema de valores el cual a su vez se convierte en el núcleo integrador de la personalidad, la estructura de los valores que se busca la claridad de las metas y los objetivos que se desean van creciendo paralelamente con el nivel de madurez de cada persona y puede como otros aspectos de la personalidad sufrir determinados retrasos.

La búsqueda de valores es un esfuerzo continuo por encontrar significados profundos que validen la autoidentidad al mismo tiempo que establezcan y apoyen los compromisos y las responsabilidades de cada persona. Los valores son los que llevan a la autorrealización, en el humanismo los valores parten desde un contexto personal pero existe una jerarquía de dichos valores expuesta en la pirámide de valores.

### **PIRÁMIDE DE VALORES**



Figura 1. Pirámide de valores dada por Maslow (1982).



Los primeros se refieren a los valores que cada religión tiene y prevalece en cada persona, los morales son aquellos que involucran lo que está bien y lo que está mal, los humanos inframorales se refieren a lograr un objetivo sin importar cómo y sobre quién y con qué métodos y los últimos son aquellos donde no interviene el hombre. Para el humanismo el papel de los valores en el curso de la vida es de suma importancia en donde el individuo debe conocer y ordenar sus propios valores, así podrá asumir un papel responsable en la sociedad y facilitar la responsabilidad de los demás, al proceder así se convierte en un ser capaz de emplear la libertad, para elegir su propio camino y su propia vida (Sarason 1975 citado en Emperador y Cantonero 1999)

Para Maslow (1982), existe un sistema de valores que a través de la historia, la humanidad ha forjado principios que establezcan qué es lo bueno y qué es lo malo, se encuentran valores por los que el hombre vive que son legítimos al ser humano observando a los mejores ejemplares de la especie. Parece que existiera un solo valor fundamental para la humanidad, una meta distante hacia la cual el hombre tiende a dirigirse, y que ha sido llamada por varios autores con nombres distintos como: actualización del yo, cristalización individual, integración, salud mental, autonomía, etc., denominaciones que se refieren al desarrollo del potencial del individuo, es decir de llegar a ser plenamente humano, sea cual fuere el esplendor que la persona pueda alcanzar.

Maslow (citado en Gendlin, 1981) llama a los valores más importantes o esenciales, mediante los cuales el hombre pueda autorrealizarse, como valores del ser o valores B, los cuales observó en las personas autorrealizadas y de otra gente, como resultado de las experiencias cumbre que tuvieron, Estos valores son: verdad, belleza, totalidad, vitalidad, exclusividad, perfección, precisión, cumplimiento, justicia, orden, sencillez, esplendor, facilidad, funcionalidad y autosuficiencia. La persona que se está autorrealizando incorpora en sí estos valores, por tanto, si ellos son atacados, el ataque se

considera como si fuese descargado contra el propio individuo. Asimismo la carencia de un sistema de valores resulta psicopatológico (enfermedad, amoralidad, desesperanza, apatía etc.) ya que el ser humano precisa de éste o de una filosofía de la vida, de una religión, del mismo modo que necesita la luz solar, el amor, y al no tener este sistema será impulsivo, escéptico y llevará una vida sin sentido.

Entre los fundadores de la perspectiva humanística se encuentra Kurt Goldstein (1965, citado en Sánchez-Barranco, 1996) a quien se le nombra padre de la psicología humanística, ciertos estudios que realizó lo condujeron hacia una visión holística o global del organismo humano, entendiendo que lo somático y lo mental estaban en una relación de dependencia, sin que se pudiera hablar de alguna superioridad de uno u otro, habló de la tendencia que tiene un individuo para autorrealizarse de acuerdo con las circunstancias, hecho que se pone en marcha con Abraham Maslow (citado en Odriozola, 2000 y Sánchez-Barranco, 1996), quien identifica la jerarquía de necesidades que impulsan al hombre a comportarse de cierta manera, primero se encuentra la supervivencia hasta llegar a la satisfacción psicológica; por tanto se menciona que estas necesidades parten de lo fisiológico, como el hambre, por encima las necesidades de seguridad, más arriba las de pertenencia y amor, sobre éstas las necesidades de valoración, hasta llegar a la cumbre (lo psicológico), como la autorrealización. Las últimas conforman las necesidades de crecimiento y las primeras cuatro las de carencia. Conforme se van superando cada nivel de forma exitosa, las personas avanzan hacia el siguiente nivel. Aunque Maslow (1962, citado en Sánchez-Barranco, 1996) menciona que nadie se halla completamente realizado, pero sí hay gente que se encuentra desarrollándose de manera saludable y siempre trata de subir a niveles más altos que llegan a producir mayor satisfacción. Definiendo desarrollo como el conjunto de los diversos procesos que conducen a la persona hacia la autorrealización definitiva, el desarrollo no sólo se considera como la satisfacción progresiva de las necesidades básicas, sino también como motivaciones específicas de

desarrollo más allá y por encima de estas necesidades básicas, por ejemplo talentos, cualidades, tendencias creativas, potencialidades innatas. Lo que permite distinguir entre necesidades del desarrollo y necesidades básicas es la percepción clínica de diferencias cualitativas entre las vidas motivacionales de quienes se autorrealizan y de las demás personas, estas características observadas clínicamente son: 1) Percepción consciente de la realidad, 2) Mayor aceptación de uno mismo, de los demás y de la naturaleza, 3) Mayor espontaneidad, 4) Mayor capacidad para enfrentar los problemas correctamente, 5) Mayor independencia e intimidad, 6) Mayor autonomía, 7) Mayor fluidez de reacciones emocionales, 8) Mayor frecuencia de experiencias cumbres, 9) Mayor tolerancia hacia los demás, 10) Cambiar para mejorar en las relaciones interpersonales, 11) Estructurar un carácter democrático, 12) Mayor creatividad y 13) Realizar cambios en nuestra propia escala de valores (Maslow, 1988).

De esta manera para Maslow (1988) un ser humano autorrealizado es aquel individuo dotado de una percepción adecuada de la realidad con una fuerte capacidad de aceptación de sí mismo, de los otros y de la misma naturaleza, gente que es espontánea, sencilla, tolerante, autónomos, activos, capaces de vivenciar experiencias cumbres, aptos para tener sentimientos comunitarios y tener relaciones interpersonales profundas diferenciando claramente entre medio y fin, entre lo bueno y lo malo, que se guían por valores importantes con creatividad y sentido del humor, claro la mayoría porta imperfecciones humanas como la vanidad, orgullo, irritabilidad y egoísmo.

Si bien Goldstein (1965) fue el padre de la psicología humanista, Maslow (1962) fue quien la consolidó, Carl Rogers 1961 (citados en Sánchez-Barranco, 1996) es su figura más reconocida, por ser el autor de una original técnica terapéutica, de teorías fundamentadas de la personalidad, de grupos humanos y del proceso psicoterapéutico, él planteó que la gente utiliza su experiencia para definirse a sí misma, un individuo es por nacimiento impulsado a

transformarse en una persona total, completa y autorrealizada, el ser humano es un organismo en constante crecimiento que responde siempre a la experiencia, promoviendo cualquier cosa que tienda a actualizarla y puede detener aquello que no le sirve, originándose un proceso de valoración que regula y mantiene a la persona en el curso apropiado de la satisfacción, por lo tanto la personalidad implica la vida entera de la persona, las distintas facetas por las que atraviesa el desarrollo humano y los cambios presentes que se necesitan en este proceso continuo de evaluación y movimiento fluido a la siguiente situación o estado cambiario (Sánchez-Barranco, 1996). Por lo tanto Rogers (citado en Quitmann, 1989) considera que el propósito en la vida de una persona es lograr la plenitud, es decir, cuando no utiliza máscaras y se reconoce a sí mismo, deja de satisfacer expectativas impuestas por otros y hacer cosas con el fin de agradar a otros, se autorienta, elige sus propias metas, se visualiza como un ser en continuo cambio y transformación, se reconoce como un ser complejo, contradictorio, que tiene mundos internos, acepta a los demás y confía en sí mismo (Barrera, 1999).

## **1.2 Desarrollo personal**

El enfoque humanista considera que la naturaleza humana no puede ser una maravilla en su desarrollo físico y un caos en el desarrollo psíquico, por el contrario sostiene y prueba la tesis de que hay un pleno paralelismo entre ambos aspectos (Sánchez-Barranco, 1996). Por lo mismo se ve al individuo como un todo en donde debe reconocer cada una de sus características tanto físicas, psíquicas y emocionales, aceptándose a sí mismo para lograr la plenitud desarrollando un adecuado proyecto de vida según sus necesidades, por esta razón es imposible separar el desarrollo emocional de la formación de la personalidad, la cual comienza en la infancia del ser humano, casi desde el mismo día de su nacimiento. En el primer mes de vida ya manifiesta su temperamento único, está adquiriendo un sentido del mundo y comienza a reaccionar provocando respuestas de las personas que lo rodean, posteriormente los niños desarrollan su propio estilo de abordar a personas y

situaciones, es decir, lo que se llama carácter. En la edad preescolar muestran un interés en las diferencias anatómicas entre niños – niñas, y entre niños – adultos. Por lo general, los niños adquieren mayor precisión en la evaluación que hacen de él a medida que se van haciendo mayores, en la adolescencia el individuo necesita descubrir quién es realmente y necesita desarrollar sus propios valores asegurándose que no están repitiendo, sin pensar, las ideas de sus padres, deben descubrir lo que pueden hacer y sentirse orgullosos de sus propios logros buscando su propia identidad (Myers, 1994). Así mismo, el hombre muestra capacidad y deseos de desarrollar sus potencialidades, lo cual se debe a una necesidad o motivo fundamental que orienta, da energía e integra el organismo humano que lo lleva hacia una autorrealización plena; organizando su experiencia y si lo puede hacer en ausencia de factores perturbadores graves, esta organización se orientará en el sentido de la madurez, funcionamiento adecuado de la conducta racional, social satisfactoria y eficaz (Myers, 1994).

Por lo tanto cuando el individuo se percibe a sí mismo con cualidades, habilidades, impulsos, actitudes, defectos y todas las percepciones de sí mismo en relación con otros; se acepta de forma consciente el concepto del “self”, logrando sentimientos de comodidad y libertad de tensión que se realiza como experiencia y adaptación psicológica (Rogers, 1995 citado en Lafarga y Gómez del Campo, 1994). De esta forma al distorsionarse el amor genuino a sí mismo es reemplazado por una rigidez, donde se deja que los demás tomen las riendas de nuestra vida, permitiendo ser juzgados o valorados por los otros y no por uno mismo (Shostrom, 1994, citado en Lafarga y Gómez del Campo, 1994).

Como se ha mencionado anteriormente, la persona que es impulsada a transformarse en una persona total, completa y autorrealizada, satisface tanto sus necesidades básicas como sus necesidades de desarrollo para el conocimiento y aceptación de sus potencialidades, capacidades y talentos que

lo llevan a la plenitud, pero para alcanzar esta meta es necesario que conozca los elementos por los cuales está formado el desarrollo personal.

### **1.2.1 Elementos del desarrollo personal**

Entre estos elementos que se destacan en el humanismo se encuentran el autoconocimiento, autoconcepto, autoaceptación, autoevaluación, autocontrol; todo esto conduce a la autoestima o autorrealización (Emperador y Cantonero, 1999).

El autoconocimiento o autoobservación viene a través de nuestras primeras experiencias, mediante las cuales dominamos el ambiente considerando lo que otros nos muestran con sus expresiones de afecto, admiración y aceptación, llegando al acuerdo entre las experiencias que tenemos a lo largo de la vida y de la forma en que se ve a uno mismo, por lo tanto, el autoconocimiento es la capacidad de verse a sí mismos, no mejor ni peor, sino como realmente somos (Emperador y Cantonero, 1999).

El autoconcepto se refiere al concepto que tenemos de nosotros mismos interviniendo varios componentes que están interrelacionados entre sí como la actitud o motivación que impulsa a actuar frente a una situación tras evaluarla positiva o negativamente; el esquema corporal, es la imagen que se tiene del propio cuerpo a partir de ciertas sensaciones y estímulos; las aptitudes son las capacidades que posee una persona para realizar algo adecuadamente y; la valoración externa, siendo la consideración o apreciación que hacen las demás personas sobre nosotros (Resines, 2001).

La autoaceptación significa amarse a sí mismo, comprender, experimentar nuestros verdaderos pensamientos, emociones y acciones, siendo respetuosos y compasivos con uno mismo, la autoaceptación está en constante interacción con la libertad, la creatividad y actitudes dialogantes; en

la primera aprendemos de nuestra propia experiencia proporcionándonos autonomía y confianza en las capacidades propias, la segunda permite ser únicos e irrepetibles, congruentes, con sugerencias, posibilidades, inquietudes y esperanzas, la última permite una maduración psíquica a lo largo de las relaciones con los demás dada por la capacidad de comprender los diferentes puntos de vista, lo que nos lleva a aceptarlos una vez que se ha aceptado a uno mismo. La autoaceptación se aprende desde que nacemos, la forma, en que los padres refuerzan o alaban de manera positiva todos aquellos aspectos en los que se es apto, contribuye para aprender a aceptarse a sí mismo; por el contrario, cuando nos descalifican constantemente o se burlan de nosotros dejándonos en ridículo, jamás se favorecerá la autoaceptación y el desarrollo de una personalidad equilibrada y madura, por lo que irá disminuyendo nuestra autoestima, apareciendo sentimientos de incompetencia, infravaloración y el obsesivo deseo de aprobación por parte de los demás, preocupándonos por el que dirán, lo que puedan pensar de mí, etc. (Tierno, 1997).

La autoevaluación es el contexto básico en que actuamos, reaccionamos, elegimos valores, fijamos objetivos y nos enfrentamos a los desafíos que se presentan, reflexionando desde una perspectiva propia, lo que es correcto e incorrecto.

El autocontrol se refiere a respetar nuestros deseos, necesidades y buscar la manera de expresarlos adecuadamente en la realidad, nos tratarnos con decencia y respeto en nuestras relaciones con los demás, estar dispuestos a ser quienes somos, haciendo que los demás se den cuenta de ello, defendiendo nuestras convicciones, valores y sentimientos (Branden, 1999).

Lo antes mencionado nos conduce hacia la autoestima o la autorrealización que es estar dispuesto a hacer conscientes de la confianza en nuestra capacidad de pensar, aprender, elegir y tomar decisiones adecuadas, y teniendo confianza en el derecho a ser felices. La autoestima se da cuando

una persona se siente bien consigo misma, por lo tanto se sentirá bien con los demás y con la vida, ya que ésta es la base principal para el desarrollo óptimo de las relaciones humanas, el aprendizaje, la creatividad, la responsabilidad, etc. Es el sentimiento de valerse por sí mismo (Branden, 1999).

Mediante la autoestima uno se puede amar, pensar y comportarse, por lo mismo se dice que es la actitud permanente con que nos enfrentamos a nosotros mismos, que se adquiere y se incorpora a lo largo de la vida hacia uno mismo. Cuando se llega a la autoestima se busca superación, uno se hace responsable de sus propios actos, cree y confía en sí mismo, trata de ser creativo ante las diversas situaciones, valora sus capacidades y su propia vivencia; quien adquiere todo esto es capaz de tomar sus propias decisiones, lo que permite que sea asertivo, autónomo y al mismo tiempo mantenga relaciones humanas satisfactorias. Por el contrario, las experiencias negativas, la autodesvalorización, el autodesprecio y la compasión; conllevan a fracasos familiares, escolares, frustraciones en la vida cotidiana y a conductas inadaptadas. Por lo mismo, es importante tener en cuenta que hay que alcanzar la autoestima para poder llegar a la autorrealización personal y grupal (Tierno y Alcántara, 1996).

La autoestima es la suma de la confianza y respeto a uno mismo, las personas que se perciben negativamente tienen baja autoestima y, las que tienen una percepción positiva de sí mismo están favoreciendo una autoestima alta, característica en todas aquellas personas que se han sentido queridas o aceptadas, permitiéndoles tener confianza en sus capacidades enfrentándose a la vida sin temor, teniendo conciencia de que toda actividad en que participa debe ser de calidad porque es un reflejo de su propio valor como persona (Tierno, 1997). La autoestima elevada se entiende como la suma integrada de confianza y respeto en sí mismo, donde la confianza es la conciencia que evalúa la eficacia de sus propias operaciones cuando se dirige a la comprensión de la realidad y el desenvolvimiento en ella, el respeto se toma



como el sentimiento de mérito personal, reconociendo que se es digno de ser amado, ser feliz y respetado. Por el contrario, tener autoestima baja implica sentirse inapropiado para la vida en cuanto a persona, a la propia existencia, respondiendo a los desafíos y alegrías de la vida con un sentimiento de desmerecimiento e incapacidad (Branden, 1994).

Las personas con alta autoestima se caracterizan por superar problemas o dificultades personales, afianzan su personalidad, favorecen su creatividad, son más independientes, tienen más facilidad a la hora de tener relaciones interpersonales, se sienten bien consigo, están al mando de su vida, son flexibles e ingeniosos, disfrutan los desafíos que la vida les presenta y siempre abordan la vida de frente. En cambio las personas con baja autoestima presentan falta de credibilidad en sí mismos e inseguridad, incrementan justificaciones ante las dificultades, su rendimiento desciende, por ello no alcanzan metas propuestas, tienen habilidades sociales inadecuadas, lo que no les permite resolver situaciones conflictivas (personas sumisas o muy agresivas), no se realizan críticas constructivas o positivas, constantemente presentan sentimientos de culpa e incrementan sus temores al rechazo social, por lo tanto se inhibe su participación activa en diversas situaciones (Resines, 2001).

Por último Maslow (1982) describió siete modos de autorrealizarse, primero un momento de autorrealizarse es vivenciar plena, desinteresadamente, con una concentración y absorción total de la vida; segundo se considera la vida como un proceso de elecciones sucesivas, donde cada uno se orienta hacia una elección progresiva o regresiva, siendo la primera la opción de crecimiento, de esta manera la autorrealización es un proceso continuo; tercero se actualiza el sí mismo, es decir, escuchar las voces del impulso o de uno mismo; cuarto, en la duda, optar por ser sinceros, es decir, mirar dentro de uno mismo en busca de una respuesta sincera que implica asumir responsabilidad; quinto, la autorrealización no es únicamente un

estado final, sino también un proceso de actualización de las propias potencialidades; sexto se viven experiencias cumbres que son momentos de éxtasis, los más felices de la vida, son momentos de máximo goce y séptimo descubrir quién es uno mismo, lo que significa desenmascararse, abrirse para sí mismo, identificar las defensas y después encontrar coraje para renunciar a ellas.

### **1.3 Autoestima en la mujer**

Como ya se mencionó, la autoestima es una parte fundamental del desarrollo humano, puesto que es lo que guía, lo que da valor es decir la forma en como se valora uno mismo. Por esa razón es de suma importancia tocar el tema pero enfocado hacia la mujer ya que se ha dicho que la mujer tiene autoestima baja, que tiende a valorarse y amarse poco, se sienten inseguras de su propio valor y en lugar de ayudarse en cualquier problema, la mayoría de las veces se culpa y escarba en todo aquello que piensan que han hecho mal, guardándose una gran lista de las fallas. Esto sólo refleja un sentimiento de que muy dentro de ella hay algo mal, algo que falta o que no está funcionando. Para muchas mujeres darse cuenta de lo que valen es una meta que está más allá de su alcance ya que se cree que no se pueden apreciar a sí mismas porque no han tenido suficientes logros para merecer sentirse bien con lo que son, pero tener varios logros no da la satisfacción total ya que realmente no se ha llegado a una satisfacción real con una misma. Las mujeres tienden a ser vulnerables a sentirse inadaptadas y a depender de la aprobación de los demás para sentirse seguras, ya que la sociedad socializa para que traiga, dé y agrade a los demás, en lugar de verse como ser humano completo e individual, puesto que se es buena chica cuando se hace lo que se indica, se baja la voz, voluntariamente se ayuda y se cuidan los modales, el propósito en la vida es atrapar, conservar a un hombre y fracasar en ello o preferir otras opciones significa estar frustrada o desadaptada (Hillman 1997).

Así mismo Araujo 2002 ( citado en López ,López, Pérez y Araujo, 2002) menciona que en la mujer existe un abandono principalmente corporal, puesto que se apega y vive a través de los otros, despojándose de su propia esencia, personalidad y valor como ser humano, en muchas ocasiones la mujer vive a través de su pareja haciendo todo lo que el otro dice, es por eso que al llegar a pensar en lo que ella necesita, a menudo sienten culpas y remordimientos que a la larga se manifestarán en una enfermedad mortal ocasionada por el mecanismo emocional y el raciocinio con el que se vive diariamente. Las mujeres en nuestros días se han entregado por completo a otras personas dejando de lado su persona y su cuerpo, provocando un miedo al enfrentarse a la vida y no teniendo armas para salir adelante puesto que no hubo un afianzamiento interior y personal, no hizo nada por su vida, mucho menos por su cuerpo, por lo mismo si las mujeres logran reencontrarse emocionalmente y corporalmente su vida sería más amena, de ahí la importancia de que las mujeres recuperen su identidad, que se respeten y acepten su condición, que se haga valer su dignidad, que recupere su valor como ser humano a través de una aceptación y reencuentro con su cuerpo. La mujer debe asimilar que por muy difícil que sea enfrentarse a la vida siempre hay posibilidades de crecimiento, sin miedos y amor por la vida (Araujo 2002 citado en López, López, Pérez y Araujo, 2002).

Por lo antes mencionado la autoestima sólo puede surgir del interior, de la aceptación y las aprobaciones internas, ya que sin esta autoaprobación los efectos de los reconocimientos externos sólo duran muy poco y cuando esto llega a ocurrir la mujer sufre una severa pérdida de la estima y a menudo se deprime, para que la mujer se sienta realmente valiosa se debe aceptar, tener compasión de sus propios sentimientos y reconocerse tal y como es y para esto en muchas ocasiones es necesario enfrentarse a la propia educación y cultura para aprender a valorarse verdaderamente y llegar a la autorrealización, a partir de este momento cada individuo tiene que planear su futuro (proyecto de vida), es decir hacer visible en la mente lo que desea y

preguntarse hacia dónde va, qué es realmente lo que quiere, ya que cada persona es arquitecto de su propio destino.

#### **1.4 Proyecto de vida**

Como se observó anteriormente para llegar a la autorrealización es necesario vivir plenamente, con responsabilidad, pero sobretodo haciendo elecciones diarias, llegar a la toma de decisiones en donde es indispensable formarse un proyecto de vida que permitirá al individuo tomar mejores decisiones de acuerdo a su proyecto que llevará a una autorrealización eficaz.

Un proyecto de vida es una proyección de la persona hacia el futuro en el contexto y bajo los parámetros y condiciones que impone una cultura determinada, la percepción que tenemos del futuro es una forma de conocimiento que tiene que ver con la capacidad del ser humano para imaginar escenarios posibles que se presenten en su propia realidad, de acuerdo a las experiencias históricas que haya vivido. En este sentido, las percepciones, si las definimos en un sentido estricto como etapa primera de la escala del conocimiento, no deberían sobrepasar el presente, ya que ellas están sujetas al accionar de los sentidos que funcionan básicamente en un tiempo y espacio presente y jamás en un tiempo y espacio remoto. La percepción, al igual que su unidad básica, la sensación, se presenta aquí y ahora, el proyecto de vida se inicia en los primeros años, es tener un objetivo, un «porqué» para vivir, que acompañe a lo largo de toda la edad adulta (Tierno 1998).

Este proyecto de vida permitirá llegar de manera más eficaz a la autorrealización, la cual sólo se consigue tomando en cuenta la autosuficiencia donde la persona se siente entusiasmada consigo misma y no le preocupa el rechazo de los demás, no teme a lo desconocido, admite los cambios de buen grado y saca el máximo provecho a los fracasos, que sabe capitalizar para lograr mayores éxitos, encuentra un sentido, un «por qué» a su existencia,

guiándose de los propios sentimientos y criterio interior es él mismo quien a cada instante elige ser lo que es y hacer lo que hace, no pierde el tiempo en lamentaciones inútiles ni culpa a los demás de sus propios fracasos, ha aprendido a pensar en positivo y no permite que las preocupaciones y pensamientos angustiosos inhiban su capacidad de acción, es inmune a los celos y al «qué dirán», se alegra del éxito de los demás y rechaza la competitividad y las comparaciones, se mantiene en serenidad y calma tanto exterior como interiormente. Su trato, su compañía, su presencia, transmiten una clara sensación de paz y bienestar, utiliza el pasado sólo en la medida en que le puede servir para vivir con más plenitud y felicidad el presente y piensa en el futuro como próximos momentos presentes que vivirá y disfrutará plenamente cuando lleguen, cuida su cuerpo y se esfuerza por mantenerlo vigoroso, ágil y sano. Para Poincaré (1997) la salud física favorece la salud mental y psíquica, la alegría y el sentido del humor y trata de ver siempre el lado bueno en las situaciones más problemáticas. Está motivado y alentado por los valores humanos más altos y de rango superior en su constante búsqueda de la verdad, la justicia, la generosidad, la bondad y la belleza, las experiencias de aprendizaje placenteras, además de proporcionarle seguridad, contribuirán a que se acepte mejor a sí mismo y a que se sienta impulsado a repetir las una y otra vez, sin cansancio, hasta dominar la destreza o habilidad ejercida.

El éxito obtenido por propios méritos servirá de estímulo para avanzar hacia tareas, experimentos y aprendizajes más complicados y la superación de dificultades crecientes, pero salvables, reforzará las conductas positivas, de esfuerzo y de riesgo prudencial. Toda experiencia gratificante y reforzante para el sujeto es un paso más hacia la autoestima y, en consecuencia, conduce a la plena autorrealización, pues potencia los sentimientos de autonomía, capacidad, dominio y autosuficiencia. En la medida en que adopten los comportamientos superiores y los conviertan en actitud, serán personas con un proyecto de vida, autorrealizadas, maduras y mejorarán su calidad de vida ( De Pujadas 1998).

Para poder mejorar la calidad de vida de cada persona se debe tomar en cuenta, que cada uno de nosotros es un ser único, y por lo tanto lo que es bueno para uno puede no serlo para otros, tomemos aquello que se adapte a nuestra forma de ser, a nuestro ritmo y estilo de vida.

Todo lo mencionado anteriormente llevará a tomar ciertas actitudes ante la vida, las cuales son inclinaciones o reacciones ante diversas situaciones. Conforme las personas van creciendo se conforma de ideas, expectativas y de actitudes que normalmente se mantienen muy arraigadas a lo largo de la vida, por lo tanto se menciona que las actitudes de las personas se dan en virtud de sus pensamientos, por lo tanto es el modelador de su vida y el propio constructor de su destino. Mediante los pensamientos obtiene conocimientos de sí mismo, lo cual le proporciona sabiduría y poder acerca de él mismo, sumado a esto es importante hacer notar que los pensamientos positivos son los que permitirán a los individuos llegar y obtener buenos resultados, sobre esto Buscaglia (citado en Viamonte 1993, pág. 390) opina: “ uno es lo que uno piensa, que cada uno atrae lo que piensa, que la vida es un producto de los pensamientos y creencias, por lo mismo para poder cambiar el rumbo de la vida hacia mejoras es a base de alterar los propios pensamientos”.

Los aspectos positivos de las actitudes son saber adaptarse, ser asertivo, ser afectuoso, luchador (logro) y atractivo; el primero de ellos se refiere al saber ajustarse a las situaciones y para esto lo primero que se debe hacer es aceptar lo que está sucediendo, enfrentando el problema, esta adaptación se da en forma física, ambiental, mental, emocional y sexual; la segunda se refiere al acto de declarar positivamente, afirmar con convicción de verdad y voluntad, respaldando nuestras convicciones basándose en evidencia y la experiencia; la afectividad es un signo de fuerza y de comunicación, esto se da en base a todos los sentidos de cada individuo; el logro es algo esencial de la vida ya que

siempre tratamos de obtenerlo y cumplir ciertos objetivos; y la atracción se refiere a las cualidades que suelen ser atractivos para los demás pero principalmente y primero que nada para uno mismo.

El éxito más que verlo como el resultado final debería considerarse como un proceso que incluye aprendizaje, participación, crecimiento y finalmente el disfrute del logro. La *persistencia* es un elemento importante de éxito, al igual que el disfrutar de lo que uno realiza. Uno de los requisitos para tener éxito es la *salud* que significa bienestar del cuerpo, mente y espíritu, una persona sana tiene mayores oportunidades para realizar cualquier conducta, la salud física comienza con la salud mental.

Otro elemento es *la libertad*, es decir elegir sin la presión de otros, lo cual conlleva a tener ciertos derechos que a su vez traerán obligaciones; Otro es *la paz* primero que nada la interior y luego la exterior; el conocimiento es otro elemento importante de los éxitos, el cual se da mediante la búsqueda no del pasado sino del presente. Por último se encuentran la *oportunidad* y *las resoluciones*, la primera se refieren a vivir en armonía con uno mismo, con otros y con la naturaleza o ambiente, la segunda es resolver lo que no nos deja ser exitosos, es resolverlo en el tiempo justo lo primero que hay que realizar es cuidarse uno mismo y a otros, hacer las cosas con moderación, ser animoso, compasivo, comprensivo, paciente, tolerante y entusiasta y nunca dejar de aprender y tener esperanzas.

Sin embargo al encontrarse el fracaso de la identificación personal, social y al mismo tiempo la deficiencia en las relaciones familiares provocan falta de seguridad, baja autoestima, ausencia de proyecto de vida, agresividad sobre sí mismo, contra el mundo y el temor de no poder establecer relaciones de confianza normales con otros seres humanos, puede desencadenar

comportamientos delictivos de acuerdo al contexto en que se interactuó. Por ejemplo Tocaven, (1975, citado en Miranda, 2002) menciona que una característica importante de la personalidad delictiva es la agresividad entendida como la capacidad para enfrentar su entorno y tratar de dominarlo, actuando impulsivamente y con resentimiento a la sociedad. Para comprender mejor este aspecto en el siguiente capítulo se analizará la delincuencia en general y en particular sobre la femenina que es la de mayor importancia en esta investigación.



## CAPITULO II DELINCUENCIA

### 2.1 Definición

La criminalidad o delincuencia es estudiada por una ciencia llamada criminología la cual reúne diversas disciplinas que influyen en el conocimiento del hombre como la antropología, sociología, la psicología y la endocrinología que permiten analizar al delito, al delincuente y la delincuencia (García, 1998).

El delito es todo acto antiético y antisocial grave, generalmente prohibido por la ley, que resulta de procesos complejos de orden sociológico psicológico y, a menudo biológico. Para Durkheim (citado en Vélez y De la Rosa, 1987), el delito es un fenómeno normal ya que no se puede concebir una sociedad que esté completamente libre de él, el cual es necesario para la evolución normal de la moral y el derecho, puesto que si no existiera el delito no habría necesidad de establecer normas explícitas. Para Neuman (1997) delito significa abandonar, apartarse y alejarse del sendero señalado por la ley. En la escuela clásica delito es la infracción de la ley del Estado promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre positivo o negativo, moralmente imputable y penalmente dañoso, donde el hombre puede ser agente activo del delito tanto en sus acciones como en sus omisiones.

El delito se clasifica en función de su gravedad, la forma de la conducta del agente, por el resultado, por el daño que causan, por su duración por la culpabilidad, ya sean delitos simples, complejos, federales, oficiales, militares, políticos y por su clasificación legal. En función de su gravedad se distinguen los delitos de las faltas y crímenes como pueden ser atentados contra la vida,

contra los derechos nacidos del contrato social, como el derecho de propiedad e infracciones a los reglamentos de policía y gobierno (Neuman, 1997).

Gibbens, (1962,citado en Godoy 1995) considera a la delincuencia como un fracaso del sistema de dominio interno del individuo, del sistema de coerción externa de la sociedad o de ambos a la vez. Otros autores opinan que la delincuencia o criminalidad es cometer actos fuera de lo que marca o establece la sociedad, por lo tanto es un fenómeno de masas conformado por el conjunto de infracciones que se cometen en un tiempo y lugar dado. Una cierta proporción de conducta delincuente se produce entre personas que se comportan con bastante normalidad dentro de su grupo social. Alguna delincuencia se produce claramente como parte de una enfermedad psiquiátrica reconocida, y es probable que muchos delincuentes sean más inestables de lo que en general se reconoce.

Tanto el trabajo de Stott sobre factores prenatales o hereditarios, como el de Sheldon (citados en Orme, 1973) sobre la constitución corporal, señalan importantes elementos constitucionales en la conducta delincuente, estos factores se conocen como endógenos que se refiere a la somatología humana, en cuanto a la constitución fisiológica del cuerpo humano, anomalías y enfermedades corporales, sean congénitas o adquiridas, también se encuentran las psíquicas que se refieren al temperamento, el carácter, la edad evolutiva, tendencias, hábitos, así como el aspecto mental, afectivo y de la conducta (voluntad e intención). En cuanto a la constitución fisiológica Lombroso-Ferrero, (1911, citado en Coleman, Boucher y Carson, 1990) mencionaron que el delincuente tenía un tipo innato con rasgos específicos tales como frente pequeña, cabeza y mandíbulas de formas poco normales, cejijunto y orejas prominentes, suponiendo que este tipo de rasgos distinguirían al delincuente de la demás gente. Sobre lo hereditario varias investigaciones contemporáneas suponen la posibilidad de que un cromosoma “y” extra

estimula una producción excesiva de testosterona (hormona masculina) se encuentra ligado al aumento de agresividad asociada con la conducta delictiva (Coleman, Butcher y Carson, 1990). Andry (1960 citado Orme, 1973) también informa que la delincuencia suele estar asociada con dificultades en las relaciones padre-hijo, Gibson (1969 citado en Orme, 1973) encontró en un grupo de 411 muchachos que estaban implicados en la delincuencia, hogares rotos por deserción parental, en donde la falta de uno de los padres indica un grado de tensión dentro del grupo familiar, siendo un factor predisponente a la delincuencia (Orme, 1973).

Existen otros factores (exógenos) que contribuyen a la delincuencia como es el proceso de desintegración familiar, el abandono, alcoholismo, droga y conflictos en las relaciones sociales (Tieche, 1997 y Vélez y De la Rosa, 1987).

Desde el punto de vista psicológico existen diversas teorías que hablan sobre delincuencia entre ellas se encuentran el psicoanálisis, conductismo, teóricos sociológico y la teoría de la representación social, la primera opina que es un defecto de la personalidad, una incapacidad para abstenerse de ciertas cosas causada por la debilidad del superego, que proviene de la niñez donde el pequeño no puede o no tiene la oportunidad de identificarse con adultos respetuosos de la ley, así mismo padece de innumerables frustraciones a sus necesidades internas y externas que debió soportar el individuo como la carencia de afecto; el segundo explica los actos como el robo y el asalto en términos del estímulo que les proporcionan determinadas situaciones, el niño aprende que en ciertas circunstancias la conducta establecida le trae reforzamiento aprobación o desaprobación de su grupo; en el tercero se ha insistido en la posibilidad de conocer el papel que juegan las desigualdades estructurales dentro de la sociedad en la expresión de la conducta delincuente de esta manera las personas se comportan en forma desviada porque la sociedad hace que su vida tenga más estrés y menos oportunidades de llevar una conducta positiva o no delictiva y por último la teoría de la representación

social permite identificar los procesos sociales que envuelven al individuo, toda vez que el contexto sociocultural provee a los individuos de informaciones provenientes de grupos de pertenencia, instituciones, medios de comunicación que configuran marcos de referencia, representaciones sociales, teniendo como resultado anclajes que se traducen en diversas conductas entre ellas las antisociales envueltas en la dinámica social (Sarason, 1975 citado en Emperador y Cantonero 1999).

Desde el tiempo de Lombroso (citado en García 1998) se realizaban análisis y clasificaciones del delincuente: *atávico o primitivo*, el ser humano poco evolucionado que se opone con toda violencia a un medio ambiente hostil y destructivo; *epiléptico o larvado*, es aquel que no tiene crisis psicomotoras, pero como posee una lesión cerebral en ciertos momentos actúa violenta y automáticamente; *loco moral*, carece de principios morales y actúa sólo por placer y egoístamente sin importar el daño que causa; *delincuente ocasional*, se atreve a violar el derecho sólo por circunstancias y generalmente no reincide y *delincuente pasional*, delinque por pasión o por instinto.

Tradicionalmente se ha considerado que el delincuente es un ser humano antisocial, su personalidad lo conduce a violar el derecho penal, es decir a rebelarse en contra de la sociedad, es alguien absolutamente desconocido para la víctima, es una figura violenta, distante y en algunas ocasiones no hay vinculación previa con la víctima. Esta figura del criminal enfoca particularmente la negación de un conocimiento previo entre el autor y la víctima. Sin embargo, la criminología señala una realidad totalmente diferente, vinculada a la existencia, en elevados índices de delitos donde existe un conocimiento familiar entre el autor y la víctima. En el caso de la víctima conocida, el antecedente de conocimiento puede deberse a múltiples circunstancias y asumir diversos grados: de amistad, compartir una actitud común, cercanía domiciliaria, vinculación por negocios, afectos, enemistad. Es decir la relación interpersonal contempla un conocimiento mutuo autor-víctima.

Por lo tanto los delitos que llegan a cometerse generalmente son: homicidio pasional, homicidio para ocultar otro delito, homicidio por conflicto o pelea, por alcoholismo, por promesa remuneratoria, y, el más frecuente, homicidio en estado de emoción violenta) en menor medida los delitos de estafas, robos, delitos sexuales, daño y especialmente el delito de lesiones. En cuanto a la víctima desconocida, el autor del delito desconoce a su víctima y ésta a su vez nunca ha visto a su agresor; no existe una relación autor-víctima del delito. Constituyen, en gran mayoría, las víctimas de delitos contra la propiedad (hurtos – robos); son los típicos robos en las calles, el asalto al vehículo que maneja la víctima, el robo del autor estacionado (Marchiori, 1998).

Con respecto a estas dos definiciones Cooper (2000), menciona que el hombre se encuentra ligado a la relación autor-víctima desconocida delinquiendo con mayor frecuencia que las mujeres en las zonas urbanas, donde el delito de mayor incidencia es contra la propiedad. Y en zonas rurales son las mujeres las que más delinquen, cometiendo delitos hacia la persona, la familia, de sangre y sexuales, donde se da la relación autor-víctima conocida.

Es importante mencionar que la delincuencia va asociada a la juventud, al género principalmente al masculino, ya que los delincuentes varones superan en varios múltiplos a las mujeres en todas las edades y los delitos son relativamente raros después de los treinta. Aunque actualmente la cifra de mujeres delincuentes ha ido en aumento sin tener comparación significativa con la delincuencia masculina.

## **2.2 Delincuencia femenina**

La delincuencia femenina es cuantitativa y cualitativamente menor que la del varón, posiblemente en razón de su menor participación en el mundo

productivo y competitivo; otra razón podría ser que la educación femenina sea más sólida y rígida en virtud de la doble moral que tenemos y esto ayuda a tener mecanismos de equilibrio; ya que la mujer fue marginada a la esfera doméstica y por muchos siglos sólo se le asignaron las tareas de reproducción biológica, la educación y el cuidado de los hijos, enfermos y ancianos (Vélez y De la Rosa, 1987)

Existen algunas teorías que explican la etiología de la delincuencia femenina como :

**Teorías biológicas:** las cuales ponen énfasis en la inferioridad de la mujer respecto al hombre. Los primeros estudios que se realizaron fueron por Lombroso y Ferrero (citado en Leganés y Ortolá, 1999) quienes afirman como posible causa de la delincuencia femenina el retroceso a una etapa primitiva, donde la mujer tiene la idea de ser abnegada, sufrida y acata cualquier maltrato físico o psicológico porque así lo establece la sociedad y la familia, por lo que se mantiene pasiva, ante su situación sedentaria; sin embargo las mujeres que llegan a delinquir se vuelven más peligrosas porque no saben cómo actuar cuando se sienten acorraladas ante esta pasividad reuniendo ciertas cualidades criminales del varón como la agresividad, la astucia y la falsedad, lo cual la inclina a cometer delitos de sangre, injurias, calumnias, etc. (Mendoza, 1962 y Leganes y Ortolá, 1999). Otros autores han realizado estudios desde el enfoque endocrinológico, el cual ve las diferencias hormonales entre el hombre y la mujer, explicando las diferencias de la delincuencia entre ambos sexos. Gray en 1970 (citado en Leganés y Ortolá, 1999) observa diferencias en el comportamiento emocional, valorando la agresividad y el miedo. Según este autor el hombre es más agresivo debido a que existe una mayor presencia de hormonas andrógenas por lo que se da una mayor agresividad en la delincuencia masculina. Por el contrario la mujer padece más miedo que el hombre y sufre más depresiones y neurosis. Mendoza (en Piña y Palacios, 1983), menciona que las modificaciones fisiológicas y psicológicas que ocurren en gran número de mujeres durante la menstruación, el embarazo y el

climaterio, las hacen sugestionables, irritables, con tendencia a la depresión, a alteraciones de la agresividad, traduciéndose en hechos que en un momento dado pueden desembocar en la delincuencia. Durante la menstruación las mujeres experimentan cambios emocionales, según la fase del ciclo menstrual en la que se encuentren provocando sentimientos negativos, depresión, ansiedad, irritabilidad y una baja autoestima, se ha descubierto que una gran porción de suicidios y actos criminales de violencia cometidos por mujeres tienen lugar durante la menstruación ya que al provocarse bajos niveles de estrógenos se manifiestan estados de ánimo negativos. De la misma manera sucede durante el embarazo, los cambios hormonales producen cansancio, irritabilidad, alta y baja autoestima, tristeza o depresión ya que pueden surgir dudas, problemas personales, familiares, laborales que afecten el estado de ánimo de la embarazada, lo que la puede hacer susceptible a ciertos actos delictivos. Por último durante el climaterio existe un envejecimiento gradual de los ovarios, provocando disminución de estrógenos que conducen a la falta de menstruación lo que provoca irritabilidad, depresión, accesos de llanto e incapacidad de concentrarse, aunque la magnitud de los cambios de estado de ánimo dependen en gran medida de cada mujer, en función de su ajuste psicológico y de sus experiencias (Amphion Communications 1999).

Así mismo se dice que el mayor porcentaje de mujeres delincuentes se encuentra entre la tercera y cuarta década de la vida, son mujeres que llegan a tener como grado máximo de estudios la primaria, en su mayoría se dedican al hogar, están casadas tanto por el civil como por la iglesia, y tienen hijos; así mismo provienen de zonas rurales (Vélez y de la Rosa, 1987).

En la actualidad se han realizados estudios de índole cromosómico, donde se establece que si el gonosoma Y, es el cromosoma de la agresividad, la mujer al carecer de éste estaría menos expuesta a cometer actos antisociales y delitos violentos, por lo tanto se tendrían que considerar las aberraciones cromosómicas XXX, XXY, para explicar el por qué de

determinados delitos cometidos por parte de la mujer (Leganés y Ortolá, 1999).

**Teoría psicológica:** la teoría psicoanalítica estableció que la agresividad es un componente masculino por lo que el hombre delinque más que la mujer, ya que las mujeres no llegan a desarrollar el ego, por lo que son más pasivas, tímidas y no actúan contra el mundo, por esta razón la delincuencia de la mujer es muy escasa.

**Teoría sociológica:** Durkeim y Sutherland (citado en Leganés y Ortolá, 1999), establecieron que la diferencia entre la delincuencia masculina y femenina debe explicarse a través de factores sociológicos que desarrollan las diferencias del papel social de ambos sexos, dependiendo de las tradiciones de cada sociedad. Las mujeres delinquen porque los conflictos en los que se ven envueltas suelen estar situados en el círculo restringido de la familia, ya que en este medio ejercen sus actividades tanto domésticas como profesionales (carencias afectivas, educativas, deficiencias culturales o profesionales, dificultades económicas, perturbaciones familiares o matrimoniales).

Dadas las circunstancias culturales bajo las que se concibe a la mujer cuando llega a delinquir es considerada anormal – desviada (Bouchot, 2000); situación que se ve reflejada en el mismo sistema penal, donde no se crean las diferencias entre hombres y mujeres pero se recrean en ellas. Larrauri (1996) estudia estas diferencias en tres ámbitos:

- Normas penales, donde se trata de observar la neutralidad de estas normas, que sin embargo:

- 1) Cuando la mujer es sujeto activo del delito, al hablar de **legítima defensa** es difícilmente aplicable a las mujeres que matan a su marido por causa de malos tratos recibidos ya que se requiere que se compruebe la



agresión ilegítima, aquí el ataque debe ser inminente sin embargo, la mujer responde cuando la inminencia del ataque ya ha pasado y aún no se produce el próximo. También se requiere de la necesidad racional del medio empleado, para esto se plantea si la respuesta de la mujer fue racional respondiendo a preguntas como ¿Por qué no se escapó?, ¿Por qué no lo denunció?, ¿Por qué tuvo que matar?; por lo que se puede pensar que la legítima defensa está pensada para ataques puntuales de extraños y para defensores que puedan repeler el ataque de un modo menos lesivo que ocasionando la muerte. Así se tiene que, si se asume la racionalidad de sus actos, corre el riesgo de ser considerada culpable, si es declarada inocente corre el riesgo de ser considerada loca. Respecto al **homicidio / parricidio**, es probable que la muerte ejecutada por una mujer se califique como alevosa, con lo cual la pena será más severa. En los márgenes del derecho penal se tiene a la **prostitución**, que es considerada una actividad ilícita que denota por parte de la mujer la promiscuidad e incluso la prostitución viciosa, que sin embargo no se menciona nada respecto a la solicitud del hombre; en la **delincuencia juvenil**, el tipo de faltas cometidas por mujeres jóvenes es, en su mayoría, comportamientos irregulares o inmorales, es decir, impropios de una chica. Aquí se revela la distinta exigencia de comportamiento que rige de forma diferenciada para cada género.

2) Cuando la mujer es víctima del delito está, por un lado, la dificultad de combinar la lógica del derecho con la necesidad de protección de las mujeres, ya que los **tipos penales neutros** (derecho penal liberal) manifiestan que, por ejemplo, cualquiera puede cometer el delito de violación, con lo que se oculta que (mayoritariamente) es un delito de un género en contra de otro, propio de una sociedad en la cual existe jerarquía de géneros. En la **creación de delitos de peligro abstracto**, es realmente difícil que el la falta en el pago de pensiones compensatorias lesionen la seguridad. En el **principio de igualdad** se ha vulnerado al incumplir las obligaciones establecidas en el convenio y colocando como situación común al padre inerte

frente a la mala fe de la madre. En el **principio de proporcionalidad** donde hay una exacerbación de la pena, comparable a la del homicidio, en el delito de violación. Dentro del **principio de interés público**, se ha exigido que la víctima tenga la iniciativa para comenzar el proceso y detenerlo cuando su pretensión esté satisfecha, sin embargo resulta de modo contrario, se impide su carácter de privado o incluso de semi-privado, de esta manera se restringe la posibilidad de que la víctima inicie el proceso. En la **presunción de la inocencia**, implica corroborar la declaración de la víctima en el delito de violación o en el delito de violencia doméstica, la prueba de la ausencia de consentimiento, etc. Por otro lado, la huida al derecho penal o función simbólica del derecho penal, dicha protección puede considerarse aún insuficiente; no se entiende por qué deben ser precisamente las mujeres las que deban prescindir del derecho penal. Se argumenta que la ausencia del derecho penal del ámbito privado refuerza la imagen de que allí el Estado no interviene y de que rige la ley del más fuerte, es decir, el marido. De esta forma la reforma legal no solucionará los problemas de las mujeres. Lo peor es que cuando se recurre al derecho penal, el mensaje simbólico es equívoco, ya que se refuerza la imagen de la mujer mentirosa y del pobre hombre acusado.

• Aplicación de las normas y la supuesta neutralidad en que se aplican, se distingue en dos situaciones:

1) La dona delincuente, donde se propone la tesis de la caballerosidad, sostiene que el menor índice de mujeres encarceladas no obedece a que éstas delincan menos, sino a un trato benévolo por parte de los jueces. Esta caballerosidad se desmiente con la realidad; la mujer puede recibir un trato más benévolo cuando el delito o su situación personal responda a las expectativas de comportamiento femenino; sin embargo, recibirá un trato más severo cuando el delito no sea específicamente femenino o cuando ella no se adecue a la imagen de mujer convencional.

2) La mujer víctima, se ha alegado que el factor que explica la escasez de denuncias de mujeres es por el trato que recibían por parte de la policía y en los Tribunales, hablándose así de victimización secundaria. La policía no tomaba en serio las denuncias, son citadas a examen del médico forense después de mucho tiempo de haber presentado la denuncia, los fiscales tienden a ser pasivos en la persecución de estos hechos y aplican excesivamente la presunción de inocencia a favor del agresor.

•La ejecución de la pena, cuando son sentenciadas a pena de cárcel hay tres puntos que son destacables, que la cárcel es de por sí una pena más severa para la mujer, que en el tratamiento que ésta recibe, prima su rol doméstico por encima del ocupacional y, que la medicalización responde al estereotipo de mujer histérica. Esto es debido a varios factores:

- La maternidad. La mujer embarazada, la mujer con hijos que sufre si los tiene dentro y si los deja fuera.

- Dependencia y soledad afectivas. Las decisiones de la mujer generalmente están subordinadas a la pareja y padecen mayor soledad, ya que cuando ellas están presas, su pareja también lo está, o si no lo está no demuestra la misma solidaridad.

- Desigualdad en el trato a las jóvenes. En el caso de las presas jóvenes, éstas van directamente a la cárcel de mujeres adultas.

Dificultad de reinserción. Una mayor desorientación jurídica y una mayor dificultad de conseguir piso y trabajo.

De esta manera se puede notar que esta discriminación, incluso cuando la mujer es juzgada por algún delito se debe en parte a la ideología de los roles de género ya que se socializa a la mujer desde que es pequeña para que encuentren su afirmación social en cuidar a otros, someterse a ellos. Puede haber castigos sociales severos para las niñas y mujeres que desafían las expectativas de género particularmente en relación con los roles en la familia.

Para Álvarez y Mazin (1990) las ideologías de género menosprecian los derechos de las mujeres en la familia, combinadas con la discriminación en el mercado en contra de las mujeres impiden a éstas salir de circunstancias familiares desagradables, injustas e incluso violentas.

A pesar de esto se ha encontrado que la delincuencia femenina ha ido en aumento (ver tabla 1), Azaola (1995), incurriendo en delitos como tentativa de robos, robos, intoxicarse, lesiones, robo de infantes, asociación delictuosa, fraude, portación de armas, aborto, delitos contra la salud; dentro de este ultimo, Azaola (1995), enfatiza que comúnmente las mujeres indígenas son las que más incurren en este delito, debido a razones económicas, puesto que en ocasiones no tienen para mantener a sus hijos y debido a esto transportan pequeñas cantidades de droga a cambio de un pago, sin que desde luego se trate de mujeres que formen parte o tengan un papel relevante dentro del área del narcotráfico, ni de mujeres que consuman droga; se comenta que quienes las contratan son los mismos que las denuncian, pues se dice que en complicidad con policías y mientras éstos las detienen, hacen caso omiso del paso de un cargamento mayor. Las mujeres que están en prisión por este delito, en menor proporción sembraban dichas sustancias o fueron detenidas por introducir una pequeña cantidad de droga que le solicitara algún compañero en prisión, en otros casos, fueron obligadas bajo amenazas a trasladar dicha mercancía, a estas mujeres que se prestaron a trasladar un pequeño paquete con droga se les llama en las prisiones burras, porque se enfatiza la idea de que fueron burladas o engañadas, aprovechando su ignorancia.

**Tabla 1. PORCENTAJE DE MUJERES INTERNAS POR DELITO 1994**

<b>DELITO</b>	<b>MUJERES INDIGENAS</b>	<b>MUJERES NO INDÍGENAS</b>
CONTRA LA SALUD	43%	36%
HOMICIDIO	28%	14%
ROBO	15%	33%
DELITOS SEXUALES	3%	2%
ROBO INFANTES	2%	3%
LESIONES	2%	4%
OTROS(despojo, allanamiento, daño en propiedad ajena etc.)	3%	6%

Otro delito de mayor incidencia de la mujer es el homicidio, el cual se divide en homicidio familiar, que representa el 76% de los expedientes de mujeres sentenciados por homicidio en el D.F. en 1994, dentro de esta categoría se presentan 26 casos de homicidio a hijos, hijastros u otros niños que se hallaban bajo el cuidado de la mujer, que representa el 52% del total y constituyen el grupo numéricamente más importante, 11 casos de homicidio a esposos o parejas, que representan el 22% del total, y 1 caso de homicidio a la madre, que representa el 2% del total; en la categoría de homicidio a personas ajenas a la familia, que representa el 24% del total de los casos de homicidio se clasifican en 4 casos de homicidio cometido en riña y bajo efectos de alcohol o de alguna otra droga, que representa el 8%; 4 casos de homicidio cometido en asalto, generalmente dentro de un grupo integrado por varones, que representa el 8%; 2 casos de homicidio a vecinos, que representan el 4%; 1 caso de homicidio a una mujer a quien consideraba su rival amorosa, que representa el 2%; y 1 caso de homicidio que se imputó a una mujer por motivos políticos que representa el 2% ( tabla 2, Azaola y Yacamán 1996 ). En la actualidad las mujeres se han integrado en el mundo del hampa (que

anteriormente era casi exclusivamente masculino) y participan de la contracultura de los ladrones, es decir, tienen un código ético, un código penal, roles laborales especializados, un lenguaje, música, etc., también las mujeres se autodefinen como ladronas profesionales, como pandilleras de poblaciones marginales, que ocasionalmente roban para conseguir psicotrópicos y ropas de marcas y como trabajadoras que ocasionalmente cometen robo debido a los bajos salarios (De la Cuesta, 1992).

**Tabla 2. PORCENTAJES DE MUJERES SENTENCIADAS POR HOMICIDIO EN EL D.F 1994**

<b>DELITO</b>	<b>CASOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
HIJOS	26	52%
PAREJA	11	22%
PADRE	2	3%
MADRE	1	2%
PERSONAS AJENAS EN RIÑAS Y EFECTOS DE ALCOHOL	4	8%
PERSONAS AJENAS EN ASALTO	4	8%
VECINOS	2	4%
RIVAL AMOROSA	1	2%

La población total de mujeres en reclusión es de 1,171, 925 mujeres, que equivalen al 78.99% de la población total son primodelincuentes. La edad de esta población oscila entre los 21 y 50 años, ubicándose el mayor porcentaje (39.54%) en el rango de 21 a 30 años ( Secretaría de Gobernación, octubre, 2002).

Así mismo se dice que el mayor porcentaje de mujeres delincuentes se encuentra entre la tercera y cuarta década de la vida, son mujeres que llegan a tener como grado máximo de estudios la primaria, en su mayoría se dedican al hogar, están casadas tanto por el civil como por la iglesia, y tienen hijos; así mismo provienen de zonas rurales (Vélez y de la Rosa, 1987). En nuestro país la mayoría de las mujeres luchan por sacar adelante a sus hijos y muchas veces al esposo, trabajando en el interminable quehacer doméstico y cuando la necesidad las obliga a trabajar fuera del hogar, no prescinden del trabajo de la casa y además sobrellevan la carga de una pareja violenta y abusiva a la que soportan porque así aprendieron que debe ser. Es de esta forma que se explica que en la mayoría de los casos de mujeres que se encuentran en prisión han llegado ahí involucradas en actividades delictivas de su compañero (Mendoza, 1998).

## CAPITULO III

### FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO PERSONAL DE LA MUJER QUE LA LLEVA A DELINQUIR.

#### 3.1 Cultural

La forma en que culturalmente es formada la mujer puede determinar su participación en la sociedad principalmente porque debe ser sumisa, abnegada, con un proceso de autonegación y de disminución de los propios valores, creyente y respetando su papel de mujer servicial, fiel disponibilidad del propio ser a favor de los intereses de quienes la rodean (Saldaña, 1992 y Cámara, 1980). Por tal, la diferencia sexual llevada a una diferencia en el ser, es una de las formas más violentas y arcaicas sobre la cual está basada nuestra cultura, atribuyendo así a la mujer un rol, lo cual explica los papeles diferentes del hombre y de la mujer en los procesos de victimización y en la delincuencia. La familia es donde comienza el control social de la mujer a través de la figura del padre, hermanos varones, marido, hasta culminar con los hijos. Está implícita la imposición a través de varios modelos, que después se refuerzan en la educación, ya que se aceptan situaciones de violencia y agresividad por parte del hombre, por lo cual los raptos, los incestos, agresiones sexuales, violencia familiar se ven como victimizaciones que deben ocultarse debido a que pasan dentro del ámbito familiar, donde nadie debe intervenir; en la religión donde se da prioridad a la moral sexual, protegiendo y valorando la honestidad femenina (el ser virgen), lo cual llevado a que no se denuncien un gran índice de violaciones; y por último en los medios de comunicación donde la mujer es vista como un objeto de placer, reproducción y material. Para tener una idea más clara de lo antes mencionado es necesario revisar los aspectos que toma en cuenta el enfoque de género.



### **3.1.1. Enfoque de género**

Las ciencias sociales contemporáneas parten del género como una construcción social, tomando en cuenta la desigualdad entre los sexos, supone que, en las interacciones diarias y contextos diversos las mujeres no son valoradas y están en desventaja con respecto a los varones, lo que no sólo afecta al objetivo de construir relaciones sociales igualitarias, sino que también incide en la propia configuración de los sujetos envueltos en la dinámica de las diferencias de género. Es importante mencionar que el género no es idéntico al sexo, está en base de la división del trabajo y aparece vinculado a las relaciones de poder, el sexo desde el género es una construcción histórica que se nutre de los significados culturales establecidos y expresa la dinámica de las relaciones intergrupales.

Los papeles genéricos y el orden de su jerarquía se reparten a partir de un código que incluye no sólo el comportamiento de los sexos entre sí, sino sus posiciones con relación a los recursos y a las diferentes configuraciones culturales que se viven, ya que los modelos sociales nutren las representaciones de los sujetos en la vida social y conforman las normas que definen las relaciones de estos estableciendo su marco de acción. Las distinciones sociales forman parte activa del proceso que crea, expresa y mantiene las diferencias, entre las categorías de género, no existe una simetría; mujeres y varones no son considerados diferentes sino desiguales, en donde los segundos tienen la mayor dominación, valoración y el ejercicio de poder les otorga influencia y control sobre las mujeres que mantienen una posición de subordinadas.

En resumen, socialmente se considera que la mujer debe ser ama de casa, sensible, abnegada, expresar sus sentimientos, a través del llanto; las mujeres descubren que suelen conseguir atención y tienen facciones más

delicadas que los varones quienes son considerados inteligentes, fuertes, productivos, activos y triunfadores en el trabajo. Gove (1979 citado en Fernández 1997) menciona varios aspectos de los roles de género, como son: la mujer no tiene más compensación que el desempeño de su función de esposa y madre, en tanto que los hombres asumen los papeles gratificantes como el de trabajador que gana el sustento y el de cabeza de familia, la mujer es la encargada de educar a los hijos y atender los quehaceres domésticos, en el caso de que una mujer casada trabaje fuera del hogar, se espera que realice los quehaceres domésticos y por lo general goza de menor consideración social, teniendo un puesto de trabajo menos retribuido, además de soportar discriminación de empleos sólo por ser mujer, lo que la llevará en muchos de los casos a una baja autoestima.

En la jerarquía de género se pone de manifiesto que el poder social y el control sobre el trabajo, recursos o productos están asociados a la masculinidad, el estudio de sociedades patriarcales permite observar que históricamente la autoridad social sobre la mujer se ha apoyado en dos papeles básicos: el del marido y el del padre, siendo la ley, las costumbres o la tradición las que otorgan el grado y el modo de subordinación dentro de la jerarquía, aunque las mujeres también lleguen a desempeñar una cierta autoridad apoyadas en el papel de la madre (Fernández, 1997).

Actualmente se han presentado la quiebra de algunos mitos sociales sobre las mujeres, asimismo cambios considerables en la estructura de la familia y en las relaciones de dependencia conyugal, divorcio, personas solas e independencia económica de las mujeres, sin embargo el poder social tradicional continúa asociado con características y atributos considerados como masculinos como el poder y el prestigio social, lo que conlleva a una posición social más elevada para los varones y más baja para las mujeres, ya que la posición de éstas es asociada a características como carácter negativo debilidad, miedo al éxito, inseguridad, falta de estrategias y dependientes. La

diferencia en el contenido de los papeles adultos parentales, conyugales y laborales en cuanto significan mandatos diversos y complementarios (como el de proveedora o cuidadora) suponen la existencia de papeles subordinados donde existe de igual manera una posición inferior para la mujer ya que desde la época de Aristóteles se consideraba a la mujer como una incubadora, puesto que el hombre era el elemento esencial de la procreación, actualmente la sexualidad de la mujer ha ido históricamente evolucionando debido a que ahora la mujer gana su independencia sexual, defendiendo el derecho de decidir sobre sus embarazos, al placer sexual y al aborto, siendo dueña de su cuerpo, su sexualidad, su integridad, sus bienes materiales y simbólico, porque sólo siendo responsable de sí misma se puede convertir en sujeto actuante (Rodríguez 2002).

Las oportunidades para el desarrollo de la autonomía personal de la mujer a aumentado principalmente por dos razones: en primer lugar, su entrada en el mercado laboral, el efecto consiguiente en su independencia económica y la salida en el ámbito doméstico, en segundo lugar la posibilidad de decidir sobre su maternidad y por ende la ruptura entre sexualidad y reproducción. Aunque hay que mencionar la existencia de un factor fundamental que es el “poder” el cual aparece como elemento básico de la construcción del sistema sexo/género. Este factor permite gran violencia contra la mujer, siendo el reflejo de una organización social desventajosa para ésta, nuevamente se pone de manifiesto la desigualdad de poder entre los géneros los niveles de la relación hombre mujer, ya que el abuso de poder del género masculino sobre el femenino es una realidad que trasciende la intimidad del hogar.

Nuestra sociedad ha encontrado excusas que le permiten aceptar, fomentar y ejercer el maltrato a la mujer sin sentir que se esté cometiendo un acto injusto. La justificación de esta violencia se basa en la supuesta inferioridad genérica de las mujeres, y en la aceptación colectiva de una serie de mitos que le sirven de sostén a dicha ideología, por ejemplo, se dice que a

las mujeres les gusta sufrir, que una mujer sólo entiende a golpes porque las quieren, las golpean. La violencia afecta numerosos aspectos en la vida de una mujer principalmente su autoestima. La mujer aprende a ser insegura y a desvalorizarse, se siente incapaz, tonta e inadecuada, le cuesta mucho encontrar y aceptar sus cualidades positivas, siendo sus defectos lo único que ve. Otra de las áreas afectadas es la de las relaciones interpersonales ya que viven en un aislamiento casi completo, el cual crea y mantiene barreras muy difíciles de traspasar, obstaculizando la apertura y la comunicación. Debido a que la convivencia con personas violentas a veces influye para que la mujer se sienta en un callejón sin salida y comience a desarrollar síntomas como la depresión profunda, la locura, la autodestrucción y la utilización de la violencia con sus propios hijos o seres queridos (Salazar, 1999).

Toda desigualdad de géneros tiene efectos sociales y psicológicos, favoreciendo las acciones de violencia física y psíquica hacia las mujeres que, como individuos representan de forma genérica al grupo discriminado, en consecuencia apoyar a una mujer no significa ayudarla a adaptarse, lo que implicaría aceptar su inferioridad, por el contrario el apoyo consiste en ayudarla a encontrar el camino en su poder, su autoestima y del respeto que se merece como ser humano.

Esta desigualdad juega un papel importante en la conservación del orden social perfilando las características de la desviación de la mujer, de su delincuencia, de su comportamiento anormal y de su proceso de victimización, ya que la escasa participación de la mujer en la delincuencia se puede explicar por su menor oportunidad de cometer delitos, lo que se debe a la función asignada al sexo femenino y al mayor control social que se ejerce en los procesos de socialización (Carmen, 1991 y Bouchot, 2000).

Sin embargo no es suficiente, ya que la mujer llega a delinquir, lo cual se puede explicar por la incidencia de la mujer en funciones que antes sólo le

correspondían al varón, así como la marginación que puede tener en el trabajo, lo que la podría conducir a una actividad delictiva. Otros factores que conducirían a la mujer al delito son: el vivir en ambientes conflictivos, el estarse cambiando constantemente de domicilio, el vagabundeo, el fracaso escolar, el fracaso del control social, la dificultad para integrarse a una sociedad competitiva, escasos recursos económicos, lo que nos permite entender por qué una gran cantidad de mujeres reclusas son indígenas; el excesivo crecimiento demográfico debido a que las necesidades de espacio vital se ven reducidas, las viviendas son insuficientes, al igual que las escuelas y las oportunidades laborales (Leganés y Ortolá, 1999; Aponte, 2000 y, Vélez y De la Rosa, 1987). Cámara (1980) encontró que las mujeres delincuentes contaban con un trabajo poco remunerado como realizar labores domésticas, costura, amas de casa y empleadas. Asimismo Vidal (1990) menciona que la participación de la mujer en el trabajo es relegada, ya que un 48% de mujeres trabajadoras son simultáneamente amas de casa y se calcula que cumplen 16 horas diarias de trabajo tanto doméstico como laboral haciéndose notoria la necesidad de cumplir con una doble jornada permitiendo que la mujer tenga menores posibilidades de elevar su nivel educativo, que se ocupe de trabajos con poco estatus, baja remuneración, provocando en ellas una valoración deficiente, como se puede observar en el caso de las obreras yucatecas, que aunque tienen más control de su cuerpo y su tiempo, su poder no es legítimo socialmente y entra en contradicción con su propia moral sufriendo una menor autoestima debido a la valoración negativa de ellas mismas.

Por el contrario la participación de la mujer en el trabajo puede afectar de manera positiva la autoestima como es el caso de las obreras michoacanas que gozan de mayor estatus adquirido por su trabajo extradoméstico, por lo que la maternidad y sus sacrificios ya no son los únicos para legitimar su poder, lo que permite sin duda una autovaloración de las obreras (Rosado, 1995). En el trabajo no sólo obtienen un ingreso sino transforman su ser y su deber ser, el espacio de trabajo define identidades abarcando lo doméstico y lo laboral, lo

que no resulta simple ni armónico sino contradictorio, lo anterior permite afirmar que el trabajo no genera los mismos efectos en cada caso, por lo que no es posible generalizar e ignorar las clases sociales y los contextos culturales.

Es importante mencionar que uno de los encargados de llevar a cabo el proceso de socialización es la familia; ya que a partir de ésta se pueden reconstruir las relaciones de poder que existen entre mujeres y hombres, esta relación está determinada por una estricta jerarquía: En la que el padre es el jefe de la casa, proveedor del sustento y el símbolo de la autoridad. En cambio la madre es la encargada de las tareas domésticas, la crianza de los hijos y pese a constituir el sostén afectivo de la familia es percibida como subordinada y dependiente, puesto que éste es otro factor relevante en el desarrollo personal de la mujer se retomará en el siguiente punto.

### **3.2 Familiar**

La educación de las personas se inicia en la casa y solamente la escuela proporciona la cultura, siempre que se pueda asistir a ella, pero la educación en cuanto a la forma en que se debe de vivir se adquiere en el seno familiar, ya que comúnmente se siguen formas de crianza que se transmiten de generación en generación donde son transmitidos diversos esquemas familiares y tradicionales en los cuales se encuentra muy marcado el rol de la mujer como es el "deber ser" (Mendoza, 1998). La familia es un sistema primario, entendiéndose como sistema un conjunto de elementos que interactúan entre sí, que constituyen un todo unitario, este todo como unidad forma parte de otro u otros conjuntos de mayor jerarquía, o de menor orden contenidos en los anteriores. Existen dos tipos de sistemas, los cerrados y los abiertos, los primeros son considerados aislados del ambiente que los rodea y los segundos se encuentran incorporando y eliminando material del medio que los rodea. A partir de la década de los 60's, con las aportaciones de la Teoría

General de Sistemas de Von Bertalanffy (1976, citado en Caballero, 2003) la familia ha sido entendida como una unidad sistémica, inserta y relacionada con otros sistemas humanos de mayor y menor jerarquía y complejidad, que realiza funciones específicas necesarias para la satisfacción de las necesidades de los miembros que la integran, así como de ella misma como unidad vital de desarrollo. La familia es considerada un sistema abierto, el más poderoso al que pertenece un individuo, la vida en familia proporciona el medio más adecuado para la crianza de los hijos, en condiciones adecuadas satisface las necesidades biológicas y psicológicas de los niños y representa la influencia más temprana y duradera en su proceso de socialización.

Koestler (citado en Minuchin y Fishman, 1991, p.27) señala que “para designar a las entidades de rostro doble en los niveles intermedios de cualquier jerarquía se utiliza la palabra *holón*, del griego *holos (todo)* con el sufijo *on que evoca una partícula o parte.*” Cada holón es un todo y una parte al mismo tiempo, no más lo uno que lo otro y sin que una determinación sea incompatible con la otra ni entre en conflicto con ella. En la familia se identifican los siguientes holones:

**a) El holón individual**, es el concepto que tiene el individuo de sí mismo en su contexto, ya que contiene los determinantes personales e históricos de éste influyendo sobre las personas que interactúan con él en papeles determinados porque sus respuestas refuerzan las respuestas de ellos, al mismo tiempo, tanto el individuo como el contexto son capaces de flexibilidad y cambio

**b) El holón conyugal**, en éste se entrelazan dos individualidades que traen un conjunto de valores y expectativas tanto explícitas como inconscientes que van desde el valor que atribuyen a la independencia hasta la toma de decisiones conjuntas, que le permitirá establecer los límites para la satisfacción

de sus necesidades, sin inmiscuirse los parientes políticos, los hijos u otras personas.

**c) El holón parental,** incluye la crianza de los hijos y las funciones de socialización, el niño aprende a considerar racional o arbitraria la autoridad de los padres, los modos más eficaces de comunicar lo que desee, dentro de su propio estilo familiar, conoce las conductas recompensadas o desalentadas y afronta los conflictos y las negociaciones. Este puede estar compuesto de diversas formas, a veces incluye a un abuelo o algún tío o puede incluir a un hijo parental en quien se delega la autoridad de cuidar y disciplinar a sus hermanos. El holón parental tiene que modificarse a medida que el niño crece y sus necesidades cambian.

**d) El holón de los hermanos** dentro de éste los hijos se divierten, se atacan y elaboran sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir, este proceso promueve tanto su sentimiento de pertenencia a un grupo como a su individualidad vivenciada en el acto de elegir y de optar por una alternativa dentro de un sistema.

Para Andolfi, 1989 (citado en Caballero 2003), la familia se encuentra en constante transformación, adaptándose a las exigencias de los diferentes períodos de desarrollo que vive, la familia crea reglas que expresan lo que se permite y lo que se prohíbe, esto facilitará la relación entre las unidades del sistema familiar, el cual se encuentra en interacción con otros sistemas como la escuela, la empresa, etc, las relaciones interfamiliares mantienen intercambio con las relaciones sociales que las condicionan o son condicionadas por las normas y valores de la sociedad, formando así un equilibrio. La familia es el contexto natural para crecer, recibir auxilio, a su vez define sus conductas y facilita su interacción recíproca compuesta por formas de vida diferentes, donde cada parte cumple su papel.



La familia provee en forma abundante o escasa la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus miembros, así como la de techo, abrigo y protección; establece las primeras relaciones interpersonales y sus vínculos afectivos primarios, con la figura materna primero y con la paterna después, es la constancia positiva de esta relación objetal la que permitirá un desarrollo de la autoestima, seguridad y confianza del nuevo ser; provee el primer elemento de identidad, que es grupal y que sirve de antecedente a la individual, la cual se inicia con la asignación del nombre propio al hijo, que se va reforzando en la medida que se le dé un trato personal individualizado e incorporando a su identidad todos aquellos elementos que sirvan para identificarlo dentro del grupo familiar y luego dentro de sus grupos más amplios de pertenencia, familia, escuela, trabajo, etc; provee los primeros modelos de identificación psicosexual en donde se comienzan a identificar modelos de género masculino y femenino; en la familia se inicia el entrenamiento de los roles sociales, de lo masculino y lo femenino así como de la toma de decisiones y las responsabilidades que le son asignadas a cada quien según edad y estilos de vida en la familia; estimula el aprendizaje y la creatividad en donde se van adquiriendo y aprendiendo comportamientos, formas de entender y manejar ciertas situaciones; finalmente la familia es transmisora de valores, reglas y normas de conducta que rigen al sistema familiar, así como su ideología, concepción del mundo, costumbres y ritos que conforman su estilo de vida (Macías 1995).

La familia como unidad sistémica tiene un ciclo vital, un origen, un desarrollo y un final, donde se establecen cuatro etapas y varias fases dentro de ellas y están organizadas en torno al crecimiento de los hijos:

**Etapa de antecedentes o formación de pareja:** *El desprendimiento de la familia de origen*, es un proceso del desarrollo psicológico para alcanzar la capacidad de autonomía emocional y de autosuficiencia, que le permita al hijo joven la toma de sus decisiones con verdadera libertad y responsabilidad. *El*

*encuentro con la pareja y el cortejo*, se trata de que la pareja sea capaz de plantearse un proyecto de vida juntos y tomen la decisión de hacerlo con un mayor grado de libertad y conciencia (Macías 1995).

**Etapa inicial o familia con hijos pequeños, *la pareja***, idealiza al futuro cónyuge, marcado por el ritual del matrimonio religioso o civil, es esencialmente cuando ambos hacen explícito y públicamente su compromiso de vida. *La decisión de ser familia*, la pareja al convivir formalmente tendrá la oportunidad de irse integrando y adaptando en forma inicial a su vida juntos tomando la decisión de ser familia (tener hijos) lo cual deber hacerse con plena conciencia, programado por ambos cónyuges en su proyecto de vida de pareja y familia. *El advenimiento de los hijos*, marca formalmente el paso de ser familia y trae con ello la adquisición de nuevos roles primarios por parte de los miembros de la pareja, es decir, adquieren el rol de padre y madre; a la llegada del primer hijo la familia puede sufrir crisis de adaptación normativa del ciclo vital (Macías 1995).

**Etapa de desarrollo de la familia y época escolar**, la familia empieza a realizar sus primeras funciones psicosociales hacia los hijos, el hijo va adquiriendo seguridad emocional, autoestima y un sentido de pertenencia familiar, a través del afecto y la aceptación que le ayudan en el desarrollo de su identidad primero grupal, familiar y con base en ella individual. Ya que los modelos de comportamiento que ofrecen los padres son de suma importancia tanto en los modelos psicosexuales como en normas de conductas y valores, en particular la congruencia de lo que dicen los padres y lo que hacen. *La escuela* busca que se de una complementariedad adecuada entre ella y la familia, que no haya grandes o graves discrepancias entre el modelo formativo que se lleva en la escuela con el de la familia; *la fase de la pubertad o de la adolescencia* suele ser crítica pues remueve con frecuencia muchas de las ansiedades que los padres vivieron cuando les tocó a ellos mismo vivirla; la aparición de los caracteres sexuales secundarios, el despertar de la genitalidad

y el cuestionamiento que los hijos adolescentes hacen de la autoridad paterna, la capacidad del adolescente es cada vez mayor habilitándolo a demandar reacomodamientos de sus padres sobre los temas de la autonomía y el control renegociándose en todos los niveles. *Los hijos jóvenes adultos, están en el proceso de maduración en el son capaces de alcanzar su propia autonomía, la emocional y la capacidad de autosuficiencia dentro del seno del hogar* (Macías 1995).

**Etapa de declinación** es *la fase de desprendimiento de los hijos jóvenes adultos* quienes se separan del hogar original por diversas razones; esta etapa es la fase en la que se da el desprendimiento de todos los hijos en forma casi simultánea, la pareja original se queda sola de nueva cuenta y algunos autores la han denominado como *nido vacío*, el subsistema de los cónyuges vuelve a ser el holón familiar esencial para ambos, aunque si nacen nietos, se tendrán que elaborar nuevas relaciones (Macías 1995).

Para Saucedo (1990) en la familia se establecen diferentes niveles de autoridad o jerarquías la cual consta de un subsistema parental realmente fuerte, aunque la tendencia de la familia sea democrática, el liderazgo pertenece a uno o ambos padres, quienes se apoyan mutuamente en sus actitudes de crianza, así mismo deben de existir límites entre los individuos de la familia y entre los subsistemas son claros y firmes, no difusos, ni rígidos. Los límites son fronteras imaginarias que separan a los individuos y subsistemas, regulando el contacto que establece con los demás en términos de permisividad, dependencia emocional, derechos y autonomía. Existen cuatro patrones que pueden ocurrir cuando uno o ambos padres tienen límites pobremente definidos como resultado de la separación incompleta de sus propios padres: a) tendencia a culpar a otros de la conducta propia, b) tendencia para asignar funciones de espionaje a uno o más miembros de la familia, c) tendencia a generar individuos que dependen de la aprobación de

otros para mantener una autoestima aceptable y d) tendencia al desarrollo de relaciones interpersonales desvinculadas.

Para un correcto desempeño de los roles familiares se requiere que los mensajes intercambiados sean claros, directos y suficientes para quien los recibe, en otras palabras debe existir una comunicación funcional siendo clara, honesta y específica, así mismo en una familia se requiere flexibilidad para respetar diferencias individuales y facilitar la adaptación del sistema ante las demandas de cambio tanto la internas ( las propias del desarrollo y otras como enfermedades, muerte de algún miembro etc.) como las externas las que se originan en modificaciones ambientales, cuando el grado de flexibilidad es adecuado, hacen cambios necesarios para la solución de sus problemas, en cambio en las familias disfuncionales existe una rigidez que no les permite revisar alternativas de conducta es ahí cuando las demandas de cambio generan estrés, descompensación y formación de síntomas (Sauceda 1990).

Existen diferentes *clasificaciones de las familias*, en donde el estilo que predomina de comportamiento se da por las relaciones y características de cada uno de los miembros:

**Familias con tendencias rígidas.** En estas familias por lo general, no se permiten nuevas reglas y muchas veces se mantienen las mismas reglas que prevalecían en otras generaciones. Los padres (madres) tienden a ser autoritarios. Para estas familias, es difícil aceptar cambios, como darse cuenta de que las(os) hijas(os) crecen y que deben tratarlos de diferente forma, o que las costumbres cambian a través del tiempo. Generalmente se da un ambiente de angustia o temor en todos los miembros de la familia para proponer cambios o cambiar las tradiciones familiares, lo que impide que haya una libre expresión de sentimientos o de necesidades (Sauceda 1990).

**Familias que tienden a la sobreprotección.** En estas familias hay una gran preocupación por proporcionar a sus miembros todo tipo de protección y bienestar. aunque para ello se tengan que hacer esfuerzos desmedidos. Muchas veces la sobre protección retrasa el desarrollo de la autonomía y de las habilidades esperadas para cada edad, tanto en el niño (a) y como en el adolescente, ya que se les limita y no se les permite realizar ciertas actividades por pensar que se pueden lastimar o que todavía no están preparados para ello (Sauceda 1990).

**Familias que tienden a ser amalgamadas.** Estas familias procuran realizar todas las actividades en conjunto, impidiendo cualquier intento de separación de algún miembro y limitando la individualidad y el desarrollo de autonomía. Los miembros de la familia al casarse muchas veces se unen a la familia central y se integran a las actividades sin tener oportunidad de actuar como una familia independiente. En ocasiones la unión se mantiene por medio de chantajes que se utilizan como parte de la interacción entre todos los miembros de la familia para impedir que algún miembro se independice (Sauceda 1990).

**Familias que tienden a evitar los conflictos.** Son familias donde no se toleran las dificultades, es común que se dé una apariencia ante los demás de que no existen problemas y todo funciona con armonía. Esta actitud no permite la solución de conflictos ni enfrentar problemas (Sauceda 1990).

**Familias que tienden a centrarse en los hijos.** Por lo general en este tipo de familias existen conflictos de pareja que al no poderse resolver son evitados. Se centra toda la atención alrededor de los hijos, en estas familias si los hijos dejan de ser el centro de atención, se rompe el equilibrio y aparecen importantes conflictos en la pareja (Sauceda 1990).

**Familias con un solo miembro de la pareja.** En estas familias muchas veces alguno de los hijos adopta el papel del padre o madre ausente, lo cual lo hace madurar prematuramente y no permite que tenga un desarrollo como niño o adolescente. En otros casos el padre o la madre tiene que jugar el papel de ambos miembros de la pareja. En ocasiones las familias con un solo miembro de la pareja son menos conflictivas y pueden brindar mayor estabilidad a los hijos que las familias donde prevalecen ambos miembros de la pareja con una interacción inadecuada (Sauceda 1990).

**Familias con tendencias anárquicas.** Son familias donde el papá o la mamá son incapaces de disciplinar a los hijos ya que no saben establecer límites y los tratan con demasiada flexibilidad perdiendo el control y la autoridad en la familia. A primera vista parecería que se toma en cuenta la opinión de cada miembro de la familia, pero dado que no existen reglas, cada quien hace lo que desea, sin tener límites o responsabilidades. El crecer dentro de una familia de este tipo muchas veces conduce a una falta de capacidad para tomar decisiones y generar pautas de conducta irresponsable (Sauceda 1990).

**Familia inestable.** Es una familia donde no hay metas claras. No existen planes y se improvisa constantemente. Este tipo de familia transmite a sus miembros inseguridad y éstos no aprenden a tener objetivos claros y esforzarse por lograrlos (Sauceda 1990).

**Familia con tendencias democráticas.** En esta familia existen reglas claras que han sido establecidas y aceptadas en conjunto. Se toman en cuenta las necesidades individuales de acuerdo con el sexo y edad de los integrantes a la vez que las necesidades globales de la familia, existe una comunicación clara y directa. En las familias con tendencias democráticas también se

presentan conflictos y desacuerdos, puede haber épocas de crisis, ya que cada miembro de la familia puede pasar por situaciones críticas que afectan a toda la familia, al igual que en los otros tipos de familias, Sin embargo, generalmente los problemas se discuten y se analiza la finalidad de solucionarlos (Pick y Martínez 1997).

El marco teórico expuesto ayudará a realizar la evaluación de las relaciones que ocurren en el interior de la familia y con los datos se puede elaborar el *genograma* que consiste en una representación gráfica del mapa familiar, que registra información sobre los miembros de una familia y sus relaciones entre al menos tres generaciones, también explica el por qué de ciertas conductas y de ciertas reglas de relación que pueden pasar de unas generaciones a otras. La creación de un genograma implica tres pasos: **trazado de la estructura familiar, registro de la información familiar y representación de las relaciones familiares**, el primero permite mostrar gráficamente cómo están biológica y legalmente relacionados los diferentes miembros de la familia, indicando el año de nacimiento a la izquierda y el de fallecimiento a la derecha, el signo “x” dentro de una figura indica que una persona ha muerto. Las relaciones de pareja se ilustran mediante una línea discontinua de puntos, las personas casadas están relacionadas por líneas continuas horizontales y verticales, el marido a la izquierda y la mujer a la derecha, la “m” seguida de una fecha indica cuando contrajeron matrimonio. Una línea de unión entre los cónyuges indica separación y dos divorcio. En las familias con hijos se sitúan de izquierda a derecha por orden de edad, las líneas convergentes unen gemelos, una línea discontinua de puntos une hijos adoptivos. Finalmente para señalar que miembros de la familia viven en el mismo hogar se emplea una línea de forma irregular que los engloba, asimismo en el genograma se incluye la información a) demográfica que incluye edades, fechas de nacimiento, muertes, ocupaciones y nivel educativo de cada familiar; b) la información funcional, la cual abarca datos sobre el funcionamiento médico, emocional y conductual de los miembros de la familia y c) sucesos

familiares críticos comprenden transiciones importantes, cambios de relaciones, migraciones, fracasos y éxitos en el trabajo o estudio. La representación de relaciones familiares comprende el trazado de las relaciones entre los miembros del sistema familiar simbolizadas por diferentes tipos de línea (Caballero 2003).

A partir de esto, se considera a la familia como un factor que contribuye a explicar la delincuencia, encontrando diversas situaciones que la propician, tales como la desintegración familiar que conlleva, en varios casos, a la violación del propio padre sobre los hijos y el abandono de la madre, esto provocará una desadaptación en los hijos y la huida de casa; las relaciones y la dinámica en el interior de la familia que se manifiesta desde el compromiso personal de los padres, la vigilancia, la disciplina, la criminalidad de los demás miembros de la familia y la ausencia o presencia del padre o de la madre. En cuanto al compromiso personal, encontramos que el vínculo afectivo recíproco entre padres e hijos (así como al contrario, la negligencia afectiva y el rechazo) se evidencia como un factor significativamente asociado a la delincuencia. La vigilancia de los padres entendida como el conocimiento que tienen sobre las actividades de sus hijos (qué hacen, con quién, en dónde, etc.), conduce a decir que existe entre los adolescentes delincuentes una interacción que va de una insuficiente vigilancia de los padres a una resistencia mayor por parte de los jóvenes a aceptar esta vigilancia. Con respecto a la disciplina que los padres establecen en una familia debe transmitir mensajes claros a los hijos respecto de los comportamientos que se juzgan inaceptables y favorecer la imposición de sanciones apropiadas. Existe una cierta relación entre la delincuencia y las normas de comportamiento deficientes establecidas por los padres. El grado moderado de castigo es la mejor opción para que haya menos hijos delincuentes; puesto que al ser padres estrictos o menos, aumenta el riesgo de tener hijos delincuentes. Los hijos de padres delincuentes tienen más probabilidad de ser delincuentes que los hijos de los padres no delincuentes. Cuando un hermano es delincuente, aumenta los riesgos de que otros hijos de



la familia hagan lo mismo. El rol del padre de un joven delincuente se caracteriza por estar poco presente como fuente afectiva, demuestra una falta de comprensión y disponibilidad, resulta poco abierto a la discusión y raramente está dispuesto a esbozar gestos de acercamiento. Esto afecta al adolescente que tiene la necesidad de consolidar sus experiencias y propia identidad a partir de la relación con su padre del mismo sexo (Trépanier, Pilz y Elbert 1995 y Cámara, 1980).

Otro factor familiar que contribuye a explicar la delincuencia es la estructura familiar en donde encontramos 3 situaciones: 1) los conflictos conyugales están mayormente asociados a la delincuencia de los hijos que la ausencia de un padre resultante de la separación (hogar disuelto), 2) podría haber un pequeño efecto sobre la delincuencia causado por el trabajo de la madre; sin embargo esto no está confirmado puesto que las investigaciones tienden a concluir que en la medida en que se brinde al niño un buen medio y una vigilancia, no es posible establecer que el trabajo de la madre pueda generar la delincuencia, y 3) las probabilidades para cada hijo de comprometerse en actividades delictivas serían mayores en las familias numerosas que en las familias de menor número de integrantes. Esto podría ser debido a 4 hipótesis: a) Para muchos padres es difícil la vigilancia y disciplina de los hijos, b) Muchos padres delegan responsabilidades a los hijos mayores que no necesariamente tienen habilidades para hacerlo, c) mayor probabilidad de tener un hermano, padre o madre delincuente, y d) dificultades económicas. Varios investigadores han concluido que la situación socioeconómica de los padres influye en la manera en que educan a sus hijos, lo cual tiene después impacto sobre el comportamiento de los hijos; así, la posición social de los padres sólo está indirectamente relacionada con la delincuencia de los hijos. Los padres de medios desfavorecidos están muchas veces encerrados en su propio combate por un bienestar elemental como para responder adecuadamente a distintas necesidades de sus hijos, situación que hace más difícil para el joven desarrollar, con la escuela y la sociedad, esos

vínculos de afecto y compromiso que pueden retenerlo de iniciarse en la delincuencia. Y cuando llegue a ser padre correrá el riesgo de repetir el mismo ciclo con sus propios hijos (Trépanier, Pilz y Elbert 1995 y Cámara, 1980).

Específicamente, en el caso de las mujeres reclusas, Canteras (1990), elaboró un estudio donde describe las condiciones en que vivían y las características que pudieron llevarlas a delinquir, entre éstas se encuentra la familia de origen, donde la mayoría estaba integrada por un gran número de personas, es decir, un elevado número de hijos (las internas tenían entre seis o más hermanos), lo que contribuyó a que vivieran en condiciones de extrema pobreza y buscaran el sustento económico en otro lugar, se trasladaban a lugares industrializados estableciendo sus viviendas con tres habitaciones, ocasionando un considerable índice de hacinamiento, ya que el número de personas que vivían en una vivienda era superior a siete; en cuanto a la convivencia con su familia era mala, tenían problemas asociados a que los padres no han permanecido siempre juntos, debido a la ausencia de la figura paterna o de la persona que hace las veces de cabeza de familia, por causa de abandono o muerte (Azaola, 1999); es frecuente encontrar que una madre abandonada por el esposo es la responsable total del sustento material y afectivo de una familia numerosa; la madre abandona, a su vez, a los hijos para trabajar y los expone al medio social del barrio urbano muy tempranamente (Mendoza, en Piña y Palacios, 1983); en cuanto al nivel de instrucción de los padres era muy bajo, lo cual no le permitía tener un trabajo bien pagado, ya que la mayoría se dedicaba a la agricultura, trabajar sus propias tierras, a ser empleadas de hogar, etc., además en sus hogares se encuentran notas de agresividad, alcoholismo, irresponsabilidad, machismo, promiscuidad, en los padres se observaba un consumo excesivo de alcohol y en los hermanos el consumo de drogas. También mencionan que abandonaron la escuela, debido a la necesidad de contribuir económicamente a su familia, además salieron o las obligaron a dejar su casa muy jóvenes, antes de los 16 años, afectándoles de diversas maneras, como por ejemplo trabajar por debajo de la edad mínima

legal, observándose así la estrecha relación que existe entre estos comportamientos (abandono de estudios, familia u hogar y el trabajar muy pequeña), tradicionalmente pioneros en toda carrera delictiva (Cámara, 1980).

### **3.3 Relaciones sociales**

Entre los factores más sobresalientes que intervienen para que se produzca delincuencia juvenil, están los sociales como la influencia del medio social en donde se desarrollan los niños; por ejemplo los niños que viven en un medio muy pobre o que viven en condiciones difíciles están tentados a robar para sobrevivir, algunos para llamar la atención y otros para obtener dinero fácil (Tieche, 1997).

En el caso de las mujeres, muchas de ellas se iniciaron en la delincuencia por las relaciones afectivas que establecieron con sus esposos o amantes, siendo cómplices de ellos, los cuales normalmente las abandonaron cuando eran detenidas (Vélez y De la Rosa, 1987 y Mendoza, 1998).

Con respecto a la convivencia con su pareja las mujeres delincuentes se inclinan por convivencias prematuras, es decir, prefieren edades inferiores a 18 años para vivir en pareja, por consiguiente se observa una maternidad precoz y el número de hijos que tienen es entre dos ó más, generalmente trabajaban fuera de su casa y casi la mitad de ellas eran jefas de familias, antes de entrar en la cárcel (Torellas, 1997); las características de dicha pareja, en su mayoría son de un bajo nivel de instrucción, al igual que ellas, se dedican a delinquir y en las actividades que realizan predominan los robos, hurtos y atracos para conseguir dinero para la droga y lucro, traficantes de droga y estafadores; además beben demasiado alcohol, consumen droga, se dedican al juego y visitan prostitutas. Otra característica es que vivían en unión libre, en relaciones con violencia doméstica o sexual, o bien habían sido abandonadas por su

pareja y tenían hijos que provenían de diferentes uniones (Azaola y Yacamán 1996 y Torellas, 1997).

En general, el 70% de estas mujeres habían padecido formas y grados distintos de violencia, negligencia, abuso sexual o abandono por parte de su familia, mientras que el 66% lo recibieron también de sus parejas y el 60% fueron nuevamente maltratadas por la policía. Un 34% de las mujeres cometieron el homicidio momentos después de haber sufrido continuos y severos episodios de violencia, que sugiere el maltrato, la infidelidad y, sobre todo, las continuas humillaciones que muchas veces las mujeres toleraron durante años por parte de sus parejas. (Azaola y Yacamán 1996 y Azaola, 1999).

### **3.4 Influencia en el desarrollo personal**

En general, la mujer, al cometer un delito lo hace bajo la influencia de circunstancias emocionales, económicas, sociales y familiares (Saldaña, 1992); así dentro de las repercusiones que puede causar la desintegración familiar (carencia del padre a muy temprana edad), están presentes trastornos de la personalidad de la niña o adolescente como la falta de iniciativa, dificultades para establecer relaciones sociales adecuadas, con una pobre identificación sexual, tendencias a valorar el éxito de los demás de mala manera al igual que el suyo propio, la falta del padre puede ocasionar falta de disciplina por parte de la madre, respecto a la falta de la madre, el hijo (a), queda privado de asistencia moral, experimenta malestar, angustia, un sentimiento de abandono o insuficiencia de cariño y es rechazado (a) en la infancia que puede acompañarlo toda la vida; así como la incapacidad para identificarse con un padre que no ejerce autoridad o la ejerce de forma irracional. En ambos casos donde llegan a faltar los padres y se presenta el padrastro o madrastra aparecen en casi todos los casos rechazo, abuso y carencias afectivas hacia el

infante, respecto al divorcio de los padres se produce en el niño una desorientación y extravíos por falta de una guía segura, cuando hay peleas constantes, los niños se acostumbran a los golpes y gritos ya que los padres representan los modelos a seguir y de la misma manera se pierden los ídolos familiares (Ramírez en Piña y Palacios, 1983; Vélez y De la Rosa, 1987; y Cámara, 1980). Existen familias de rol invertido donde la madre aborrece su feminidad y el padre sólo acepta a medias su papel masculino lo que provoca que la figura del padre se empañe y la de la madre se torne negativa y odiosa; las familias con rol de sobre-trabajo, donde ambos padres viven siempre ocupados en diversas actividades que suelen ser bien remuneradas pero abandonando el hogar emocionalmente, lo que no favorece en nada al niño (a), principalmente en lo emocional; familia de rol ignorante, el padre, la madre o ambos carecen de conocimientos adecuados sobre el mundo que les rodea e inculcan al niño (a) concepciones erróneas. Todas estas circunstancias familiares que repercuten en el ámbito personal hacen probable que la mujer delinca (Cámara, 1980).

La mujer mata frecuentemente por celos, donde el homicidio se produce para solucionar un conflicto interpersonal, este conflicto estalla, se desencadena después de un lento proceso en el que la mujer se siente despreciada, marginada y humillada (se siente miserable), por lo general el marido es un alcohólico que la golpea, que la agrede física y moralmente, es el inicio de sus sentimientos de venganza manifestados e una manera muy lenta (Vélez y De la Rosa, 1987). En otras ocasiones la mujer llega a matar al hijo o al esposo ante el temor de perderlos y por haberles concedido demasiada importancia, por haberlos situado como la razón de su existir (Azaola y Yacamán 1996).

En general, Azaola y Yacamán (1996) comenta que, las mujeres que llevan más tiempo internas y, por tanto, pueden mirar hacia atrás, hablan de su juventud, de la inexperiencia, de la falta de estudios, de la temprana edad a la

que salieron o las expulsaron del hogar y a la que se embarazaron en su deseo de tapar, encubrir, su soledad, su falta de afecto y en el deseo, también, de tener, por fin, algo propio, alguien que, en su fantasía las respaldara frente al mundo, les brindara cariño y compañía, alguien, en suma, que les diera sentido a sus vidas. Dentro de este marco, hablan también de la falta de apoyo por parte de su familia o del deseo de no molestarla, perturbarla con los propios problemas (“ya bastante tenían con los suyos”), de la soledad con la que, por ello, se enfrentaban a una relación de pareja que, la mayoría de las veces, no hacía sino producir los problemas, las carencias, los malos tratos del medio ambiente familiar. De la falta de ayuda, también, para resguardarse, protegerse, de la violencia familiar, del desconocimiento absoluto de alternativas para enfrentar este tipo de problemas.

## CAPITULO IV

### FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO PERSONAL DE LA MUJER RECLUSA

Las poblaciones penitenciarias se encuentran en instituciones sumamente limitadoras para el ser humano, ya que éste no se encuentra diseñado para vivir en cautiverio, las consecuencias no se hacen esperar para las internas, ve obstruida su salud, atraviesa en muchas ocasiones una serie de pérdidas como el trabajo, familia, amigos, bienes materiales, etc.; todo eso repercute en la interna y se ven agravadas por el sistema penitenciario y jurídico que tienen gran cantidad de fallas. La prisión se vuelve un medio altamente estresante que repercute severamente en las reclusas a nivel mental, físico, familiar, social y emocional (Pacheco 2002).

Los problemas frecuentes que perciben las mujeres dentro de prisión son: la falta de trabajo justamente remunerado, espacios físicos extremadamente reducidos, mala calidad de los servicios médicos, escasez de medicamentos y necesidad de adquirirlos por su cuenta, ausencia de apoyo familiar (abandono por parte de los padres, madres, hermanos, pareja e hijos), no se promueve por parte de las instituciones la obtención de beneficios de preliberación para aquellas que lo alcancen, por su escasa preparación académica no agotan recursos durante el proceso, siendo en muchas ocasiones estafadas o engañadas por los abogados quienes no le resuelven su situación jurídica alargándose hasta varios años los procesos, las sentencias dadas a las mujeres son más altas que las de los varones aunque sea el mismo delito, sufren acoso sexual por parte de las autoridades y personal de seguridad tanto masculino como femenino entre otros, a continuación los problemas antes mencionados se engloban en factores que intervienen en el

desarrollo personal de la mujer delincuente familiar, social, cultural y emocional (Castellanos 2002).

#### **4.1 Situación Familiar.**

La mujer al ser acusada de algún delito enfrenta al menos dos tragedias, la primera enfrentarse al proceso penal en el cual se verá envuelta en una serie de trámites largos y tediosos; la segunda enfrentarse al abandono de su familia, o bien una resignación por la que pasan juntos y que se vive en toda ocasión. El contacto de las mujeres reclusas con sus familias es por demás escaso (Quezada, 2001 y Saldaña, 1992).

Cuando las mujeres delincuentes son madres desde temprana adolescencia, esto hace aún más patética su situación de reclusión, ya que, al ingresar al reclusorio, la familia llega a desintegrarse totalmente. En el caso de que tengan hijos pequeños, generalmente no se les da la custodia; sin embargo en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), ubicado en el Estado de Miranda, Venezuela; a las mujeres se les permite que tengan a sus hijos pequeños dentro de la cárcel hasta que estos cumplan 3 años de edad, a quienes, en algunas prisiones, cuando no tienen familiares fuera de la cárcel; se les permite quedarse por más tiempo con sus madres, a las mujeres presas que tienen a sus hijos con ellas, se les suele dar una habitación para ellos dos con la finalidad de que tengan su propia intimidad. En la INOF existe una guardería en la que permanecen los niños mientras sus mamás trabajan. Cuando los niños tienen 13 años de edad se les permite que visiten a sus madres e incluso cuando estén de vacaciones escolares se les permite quedarse un tiempo con ellas (Human Rights, 1998). Sin embargo, en el D.F. no ocurre esto, es decir, a las reclusas no se les permite tener a sus hijos con ellas, aún cuando legalmente es un derecho hasta que cumplan los 6 años; pero este derecho no se cumple porque las autoridades apelan a que no es un ambiente sano para que los niños se desarrollen y muchas veces los mandan a



orfanatos, casas cunas en custodia de quien sabe quien (Azaola y Yacamán, 1996).

Las reclusas llegan a considerar que el apoyo de la familia durante su estancia en la cárcel supone una diferencia enorme en las condiciones de vida en la prisión, puesto que la mayoría de las internas esperan con mucha felicidad que llegue el día de visita, ya que tendrán la oportunidad de abrazar a sus hijos, hacer el amor con su esposo o comer con sus hermanos y padres, se percibe un ambiente de armonía, debido a la convivencia de las internas con su familia y de los pequeños de no más de ocho años, ajenos a la realidad que viven sus madres, quienes cuidan que no trascienda lo que para ellas significa la reclusión; tratan de disimular y ocultar la larga espera de una visita o los problemas cotidianos con los que tiene que lidiar. Otras mujeres que tienen hijo fuera de la prisión, a veces, prefieren el olvido de ellos a ser recordadas como madres en prisión. Sin embargo para otras, aunque son pocas, el día de visita no es tan gratificante, porque están solas en el mundo o no hay quien quiera saber de ellas, se convierten en ausencia al ser olvidadas o por la familia y por las personas cercanas; por otro lado, aprenden ellas mismas a olvidar para poder reconstruir algo diferente; así como un día común se entregan a su labor en los talleres, donde elaboran servilleteros, bolsas, etc., que posteriormente se venderán en el bazar de la cárcel que se realiza cada semana, para recolectar dinero para cuando salgan de este lugar. Otras internas, las de reciente ingreso platican con sus abogados en los locutorios y la angustia que sienten se marca en su rostro, para ellas estar en la cárcel, las mantiene en un estado de agonía, de rechazo constante, en la negación de estar ahí y saber que han perdido su libertad.

## **4.2 Relaciones sociales.**

Al ser detenidas e interrogadas, a la mayoría de las mujeres, las golpeaban, las torturaban e incluso hasta eran violadas y maltratadas

verbalmente por los celadores, por lo que se dice, que se sigue manteniendo un abuso de poder incontrolable en contra de las reclusas; y las que apenas son detenidas, en muchas ocasiones las hacen firmar a la fuerza y declararse culpables ya que la mayoría de las ocasiones son extorsionados para poder ver a sus prisioneras; por esto mismo existe un abandono de las familias a las reclusas (Mendoza, 1998; Human Rights, 1998; Azaola y Yacamán, 1996; y Peláez, 1997).

Si la mujer en reclusión gozaba de un hogar constituido lo más probable es que el delito se haya cometido en pareja y, por lo tanto, ambos se encuentran purgando una condena; si están en diferentes prisiones, llegan a perder contacto; pero si están en el mismo centro, puede ser que se les permita que se visiten media hora cada quince días o cada mes. Por el contrario, cuando existe un número elevado de mujeres que tenían pareja estable (cónyuge o concubino) antes de ser encarceladas, durante los días de visita se ve poca asistencia de hombres.

Se considera que un aspecto contribuye fundamentalmente al posible abandono de las mujeres por parte de sus parejas y es que a ellas se les niegan las visitas conyugales; excepto en el INOF, donde se permiten tales visitas, bajo estrictos controles: el visitante tiene que ser el esposo de la mujer o el compañero reconocido por la ley, la mujer tiene que tener un expediente de conducta excelente durante su encarcelamiento, ambas partes deben someterse a una batería de pruebas iniciales, como la del VIH y evaluaciones psiquiátricas, así como pruebas periódicas de enfermedades venéreas y la mujer debe comprometerse a utilizar anticonceptivos. Estas reglas estrictas sólo eran cubiertas por unas cuantas de las reclusas; situación ante la que los Derechos Humanos junto con las reclusas muestran inconformidad puesto que están atentando contra la ley que prohíbe la discriminación sexual de la mujer pues se argumenta que en el caso de los hombres, las visitas íntimas no están

prohibidas ni restringidas a los requisitos que se les exigen a las mujeres (Aponte, 2000; Ramírez en Piña y Palacios, 1983 y Human Rights, 1998).

En otras ocasiones las internas viven el lesbianismo muy frecuentemente; sobre todo aquellas que tienen más de 4 años de detención, muchas empiezan a tener relaciones homosexuales, aunque continúen teniendo una identidad heterosexual (Jaen, 1997).

Haciendo referencia a las condiciones en que viven las presas, Escobar (1999) hace una descripción del Reclusorio Preventivo Femenil Norte diciendo que, el lugar es como pasillos interminables que se alumbran con los rayos del sol y las mujeres están vestidas de blanco y pasan su vida en las celdas, sin embargo dentro de la cárcel existe distinción de clases, a manera de micro sociedades, ya que las cosas cambian de una celda a otra, todo depende de los recursos con los que cuenten, hay desde mujeres que cuentan con todas las comodidades por ejemplo una televisión a color, radiograbadora con disco compacto, videocasetera, toallas nuevas y ropa de cama impecable, además hacen valer el poder de su dinero y por pagar una mínima cantidad contratan diariamente a internas para que asean sus dormitorios, les preparen de comer en los días de visita, laven, planchen su ropa, etc., y mujeres en donde las carencias se traslucen en unas gastadas cortinas, unos cuantos artículos de aseo personal y dos delgadas cobijas, etc. (Peláez, 1997).

### **4.3 Factor Cultural.**

La mujer delincuente es repudiada por la sociedad ofendida que queda satisfecha ante la idea de que la ofensa será vengada durante el tiempo de su reclusión, y que el gobierno, protector de los afortunados que no han sido involucrados en un problema semejante podrán descansar tranquilos, quitando de circulación a una persona que por problemas sociales, ha actuado en contra de todas las normas impuestas por la sociedad en que vivimos. Pareciera que

esta situación no es del todo ajena a las reclusas puesto que consideran que el trato que se les da es doblemente sancionador pues no sólo se las discrimina por ser mujeres sino por haber delinquido, lo cual rompe el esquema de mujer buena o de buen comportamiento que es el esperado por la sociedad. Se constata que incluso, frente a la justicia penal y la política penitenciaria es innegable la realidad de indefensión de las mujeres; ya que ni las funcionarias penitenciarias que laboran en algunas prisiones, ni los jueces y las juezas de ejecución tienen conciencia de la discriminación de las mujeres en nuestra sociedad, y mucho menos en el área penal y penitenciaria; donde los beneficios procesales concedidos a los hombres superan en mucho los beneficios concedidos a las mujeres.

La vida de la mujer en la prisión refuerza la construcción de género, esto lo confirma el trabajo que se da a las mujeres en el interior de las prisiones, ya que se observa que se les sigue asignando labores de aseo, bordado, tejido, costura, lavado de ropa y trabajos manuales, además, a la falta de trabajo se añade la dificultad para vender los productos que elaboran (bolsas de tejido, muñecos de peluche, carpetas, etc.) e incluso para abastecerse de los materiales que requieren; y no es que las oportunidades de trabajo abundan para los hombres internos, sino que las pocas que hay se les conceden de manera automática y prioritaria sin tomar en cuenta a la mujer que de ella depende, en la mayoría de los casos, la situación de los hijos, también contribuye a ello que el sistema penitenciario es dirigido por un modelo masculino, en el que la norma se dicta y se desprende a partir de las necesidades de los hombres, siendo la mujer añadida a este modelo (Human Rights, 1998; Azaola, 1994 y; Azaola y Yacamán, 1996).

En lo que respecta a la educación, en algunas prisiones un grupo de internas se dedica a enseñar a leer y escribir a sus compañeras; en otras la educación se imparte de forma opcional, por lo que es muy bajo el índice que llega a permanecer estudiando los diferentes niveles, la mayoría deserta a los pocos días de asistir ya que no les llama la atención, aparte de que los

profesores sólo van y empiezan a escribir en los pizarrones y se van, y no les permiten preguntar o, cuando lo quieren intentar les da pena ya que no hay motivación, por lo que deciden ya no asistir más, lo cual demuestra el uso de técnicas inadecuadas en la educación de las presas; por lo tanto esta área no es muy fructífera (Aponte, 2000 y; Azaola y Yacamán, 1996).

En cuanto a la sexualidad, las reclusas son propensas a contraer VIH dentro de la prisión debido a sus prácticas sexuales, en ocasiones la inyección de fármacos y, sobre todo la falta de acciones y de material educativo de prevención dirigida específicamente a ellas (Jaen, 1997).

#### **4.4 Influencia en el desarrollo personal.**

Numerosos estudios e investigaciones han puesto de manifiesto que la cárcel afecta también a la psique y el espíritu del recluso, originando en él reacciones y evoluciones que le diferencian en el aspecto psíquico del hombre que no está privado de libertad (Peláez, 1997). Por lo que al llegar un recluso a prisión debe adaptarse a su nueva forma de vida a cubrir ciertas apariencias de salud física y psicológica, sufrir la ausencia de su pareja lo cual en muchas ocasiones lleva a los reclusos a buscar otras formas de satisfacción sexual y erótica. En las cárceles por las nuevas formas impuestas de vida, los reclusos llegan a perder su sentido como individuo y su autoestima, de ahí que forme en su mente otro tipo de conceptos, se subordine a ellos y termine prisionalizado, es ahí cuando la cárcel termina por tragarse al preso. La tensión psíquica y física que se vive en las prisiones llega a mortificar a las personas y a su sentido de ver la vida, esto se da en primer lugar por el impacto emocional que vive la persona al ser detenido lo cual lo separó de su vida habitual, en segundo lugar, la convivencia forzada y por último las cosas a las que se tiene que adaptar, como es la falta o la poca práctica de las relaciones sexuales por lo tanto es que se vuelve muy grande ese deseo sexual que se ha estado guardando por diverso tiempo, al cual el individuo no llega a acostumbrarse y

busca la forma de satisfacerlo sin importar los riesgos que esta satisfacción pueda ocasionar en específico al VIH (Neuman, 1997).

En el caso de la mujer reclusa, inicia su calvario desde el mismo momento de la detención; por los órganos de control policial, por la violencia física de control policial, toda conducta directa o indirectamente está dirigida a ocasionar daño físico sobre la persona o su patrimonio como por violencia psicológica, toda conducta que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de las personas. Cada reclusa atraviesa una etapa de duelo en donde pasa primero por una incredulidad producida por el choque emocional, después se vuelven agresivas, manipuladoras y por último pasan por una depresión en la cual muchas veces se mantienen ahí por tiempo ilimitado. Situación que podría estar muy relacionada con el alto índice de suicidios dentro de la cárcel; aún cuando no se conocen exactamente cuales podrían ser las causas de este acontecimiento, se hace suponer que es la vida lenta y tediosa que se vive dentro de las penitenciarias y lo peor es que a nadie le interesa mucho ya que estos actos se convierten en hechos cotidianos donde la muerte es un suceso de actualidad y como tal efímero, ésta llega a veces a través de un cuchillo, pero cuando están implicadas más de una persona es el fuego la herramienta de su consumación, al menos en Chile las historias se repiten (Aponte, 2000; Azaola y Yacamán, 1996; y Quezada, 2001).

Pese a saber que no hay fecha exacta para que un juez determine su inocencia o su culpabilidad, muchas han hecho de su estancia en prisión, un momento para recuperar su dignidad, trabajar e incluso descubrir su creatividad (Escobar, 1999 y Makowski, 1999). Por lo tanto es importante hacen hincapié que el tratamiento que se desarrolle, no sólo abarque aspectos laborales, sino también aspectos psicológicos que ayuden a las reclusas a desarrollar habilidades que le permitan reincorporarse a la vida social.

## **CAPITULO V: READAPTACIÓN SOCIAL**

Existen en las prisiones y casas correctoras personas privadas de su libertad. Se encuentran inmersas por diversas situaciones (en régimen preventivo o cumpliendo condena) en el mundo carcelario. Éste está limitado físicamente por los muros del presidio y dentro de éstos se desenvuelve una comunidad que día a día vive y trabaja como cualquier otra. En la cárcel la privación de la libertad atiende un fin superior específico: la readaptación social. El término readaptación social es el empleado por la Constitución, aunque también suele llamársele resocialización, reinserción social, reeducación social y todas estas denominaciones implica que la reclusión tiene un carácter eminentemente preparador para devolver al individuo que delinquiró a la sociedad a la que pertenece. La prisión debe ser capaz de modificar los aspectos endógenos o exógenos que llevan a un individuo al delito (Ríos y Cabrera, 1999).

### **5.1. Sistema penitenciario**

Las cárceles son instituciones sociales, son producto de la evolución de la sociedad, surgen cuando el hombre en su convivencia social siente la necesidad de segregar a ciertos individuos que se manifiestan contrarios a los intereses del grupo. Éstas en un principio fueron lugares o sitios físicos de aislamiento como una caverna o un lugar dispuesto para tal fin. La cárcel es la institución en la que el sistema penal encomienda la función de recuperar a las personas condenadas a fin de evitar la reiteración de hechos delictivos, debe facilitar asimismo los medios para que la integración de los reclusos en la sociedad sea real y efectiva. Dichas instituciones no han hecho sino incrementar los obstáculos para la reinserción de las personas presas, tanto por su configuración arquitectónica como su ubicación que complica la

comunicación para familiares y defensores, todo ello las convierte en mecanismos necesariamente violentos, tendientes a incrementar el aislamiento y separación de la sociedad, por varios motivos: se trata de un espacio absolutamente cerrado y controlado, con pocas actividades a realizar lo que genera un elevado índice de conflictividad personal y social motivado por la convivencia forzosa entre personas de diferentes edades y culturas, muchas de las cuales son portadoras de enfermedades y patologías que hacen incomoda y complicada la interacción social; el nivel de conflictividad genera violencia en una doble dirección, por un lado entre los mismos presos y por otro entre presos y funcionarios que ven su relación marcada por la desconfianza, el recelo y el desprecio mutuo; el aislamiento genera soledad extrema, total ausencia de intimidad, en definitiva una situación de dominio y sometimiento radical (Ríos y Cabrera, 1999).

En la funcionalidad y gobierno de una prisión rigen una serie de disposiciones que atienden básicamente a la clasificación de la población, régimen interno, vigilancia y seguridad, contenidas en reglamentos donde se detallan los derechos y las obligaciones de los internos así como las atribuciones de la autoridad penitenciaria. Las disposiciones que regulan la materia carcelaria y que son los pilares del sistema penitenciario mexicano, sobre cuya base deben expedirse son: primeramente, el artículo 18 constitucional, la ley de normas mínimas sobre prevención y readaptación social de sentenciados, la ley para prevenir y sancionar la tortura y la ley para el tratamiento de los menores infractores. Todas ellas reconocen en la persona del interno el goce y ejercicio de derechos irrenunciables, y en ningún caso se prevé la suspensión de otros, diversos de los afectados por la sanción. En primer lugar, los derechos de que goza toda persona, reconocidos tanto en el orden interno como externo y, en segundo lugar, aquellos derivados de su condición en régimen de reclusión. Respecto a éstos, los internos gozan del derecho a la vida, a la seguridad jurídica, la educación, la cultura, etc., como cualquier otro individuo. El ejercicio de estos derechos será distinto en virtud de



la situación de encierro, pero todos ellos se encuentran reconocidos.

El objetivo principal de la readaptación social es evitar cometer nuevos actos delictivos mediante la pena en prisión, la cual debe ser entendida y practicada como medio readaptador, no como hasta ahora, que viene siendo un lugar de desocialización, asimismo procurar en el interno el desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales para lograr una participación social activa, en beneficio de él mismo, de su familia y de la sociedad, es decir readaptar es procurar nuevamente un principio de adaptación, y ésta es un principio vital que está implícito al concepto mismo de vida. El concepto de readaptación parte de sistemas de sumisión y de aceptación de normatividad impuesta, es un acto por el cual el hombre por naturaleza se revela dando por consecuencia la resistencia a la imposición del tratamiento de readaptación que se implanta (Peláez, 1997).

Silver (1981) considera que la prisión más que una institución, es una manera de vida que crea nuevas formas de relación social, lo que origina una cultura con ciertos valores y normas, donde los reclusos pueden desempeñar varios papeles dentro de esa cultura.

Los prisioneros son gobernados por una autoridad oficial y otra no oficial, la cual resulta ser de mayor influencia en la prisión ante la cual el prisionero debe conformarse y sino es castigado. El código de la prisión es el siguiente:

1. Lealtad recíproca del recluso.
2. Evitar los argumentos y poner énfasis en la no confrontación.
3. Equidad recíproca y no aprovecharse de otros reclusos por la fuerza, robo, fraude o explotación.
4. Mantenimiento de la identidad individual con énfasis en la fuerza, rudeza y hombría.
5. Irrespetuosidad por los funcionarios administrativos.
6. Los soplones son aislados y con frecuencia su vida está en peligro.
7. La apariencia de culpabilidad con frecuencia se toma como verdadera

culpabilidad.

El código es sostenido por el rechazo del recluso a aceptar el gobierno formal de la prisión y la habilidad de los reclusos para proporcionarse sus propios bienes y servicios. En ocasiones el código representa un contrato entre las administraciones y los reclusos. Subraya la cooperación, minimizando así las penas de la prisión, la restauración de un perdido autorrespeto e incluso hombría, la habilidad de aguantarse. El código mantiene a los reclusos desorganizados lo que aumenta la habilidad para controlarlos. Los líderes de los reclusos interpretan el código en su beneficio, explotando a sus compañeros reclusos y luego apoyándose de él para prevenir represalias. Los nuevos reclusos se encuentran sometidos a las normas de la institución, los prisioneros aprenden el anonimato, el código y la inferioridad. La socialización en la prisión afecta en forma distinta a diferentes prisioneros; algunos resultarán más "socializados" que otros y participarán activamente en el uso y manipulación del código. La aceptación del código y cultura de la prisión depende: 1) de las expectativas de la vida posterior a la liberación, 2) los nuevos reclusos cuyas experiencias anteriores a la prisión se parezcan más a la cultura de ésta. El mínimo apego al código reforzará las normas procriminales que dificultan la rehabilitación (Silver, 1981).

Existen subculturas en la prisión tales como:

1. La cultura criminal o de ladrones, ejemplificada por la conducta de los ladrones profesionales en la prisión. Se puede confiar en un ladrón si es un tipo cabal o un verdadero hombre que no explota a otros reclusos. Es respetado por sus cualidades personales más que por sus habilidades, da importancia a la lealtad y a la rudeza, evade las dificultades por su propio bien y su prestigio se deriva de afuera de la prisión.

2. La subcultura del convicto: Se ayudan mutuamente y se proporcionan bienes y servicios a determinado precio. Busca manipular el entorno carcelario.

En ocasiones llegan a hacer uso de la violencia y a gobernar los fraudes organizados. Muchos miembros de esta subcultura tienen extensos antecedentes en reformatorios juveniles y en prisiones y han dominado las técnicas de explotación de esas instituciones, no tienen el prestigio de los ladrones.

3. Subcultura directa: Reclusos no afiliados que sólo desean cumplir su sentencia.

Existen varios tipos de reclusos:

A) Prosociales: tienen fuertes lazos con la comunidad y la familia y se sienten culpables por sus delitos lo que los hace ser los reclusos más capaces de ser rehabilitados.

B) Antisociales: son reincidentes que han cometido delitos relativamente sofisticados, son rebeldes, racionalizan con facilidad su comportamiento para rehuir la culpabilidad, rechazan la mayoría de las normas sociales pero son apegados a su familia.

C) Pseudosociales: tienden a ser ocupacional y educacionalmente superiores de los delincuentes antisociales y desempeñan papeles políticos para mediar entre el personal y los reclusos cuando se presentan conflictos y suelen ser el producto de un disciplina inconsistente.

D) Asociales: son de conducta desordenada y cometen varios delitos, son egocéntricos y tienen un alto índice de reincidencia, han sido rechazados por sus familias; en prisión son impulsivos y rebeldes y suelen ser miembros o líderes de la subcultura de los reclusos (Castellanos, 2002).

Dentro de los patrones de conducta subcultural se tiene que los ladrones están orientados a la condición externa, los miembros de la subcultura de reclusos o convictos buscan poder e influencia dentro de la misma prisión. Esto puede tomar la forma ya sea de: 1) acceso a la información, o 2) un trabajo que de oportunidad a la participación de las actividades ilícitas de la prisión. La

habilidad de la cultura de la prisión para cambiar negativamente el comportamiento de un recluso se debe al contacto prolongado con toda una cultura anárquica, los reclusos están influidos por las actitudes y valores inherentes a las culturas particulares que experimentan. Los ladrones que han estado presos durante largos períodos tienden a perder su identificación de ladrones y tienen índices de reincidencia que se asemejan a los de los convictos los cuales tienen los índices más altos de todos. Las actitudes antisociales no pueden modificarse en las prisiones de alta seguridad; sin embargo donde se han obtenido mejores resultados son en las prisiones de seguridad mínima.

En cuanto a los motines carcelarios se dice que éstos ocurren por:

- 1) cuando un movimiento de reformas acaba de iniciarse
- 2) por cualquier cambio en el sistema de autoridad, o la descentralización de ésta, y
- 3) la conclusión de los medios para ventilar los agravios.

Los patrones que siguen los motines son:

- A) no se intentan fugas masivas
- B) muchos motines ocurrieron después de turbulencias y choques entre los miembros del personal
- C) la planeación fue rudimentaria
- D) el propósito fue captar la atención del público
- E) se tomaron rehenes
- F) los reclusos formaron barricadas y comenzaron a pedir cosas
- G) tienden a iniciarse con una violencia general que continúa con la aparición de líderes de los reclusos
- H) son seguidos por un período de negociación efectuado por los ladrones y los convictos que asumen el poder al lesionar o matar a los líderes originales, aplastando así, cualquier plan de fuga (Peláez, 1997).

Un motín es seguido de algún cambio en la política administrativa, suelen servir para reforzar las actitudes punitivas de los miembros del personal contra los criminales, los guardias de la prisión o los comisionados correccionales pueden ser despedidos o degradados o restaurar el sistema de beneficio mutuo entre ciertos guardias y ciertos reclusos. No hay que olvidar que el sistema penitenciario mexicano se rige fundamentalmente por un "modelo masculino" en donde la norma se dicta y se desprende a partir de las necesidades de los hombres, siendo la mujer un agregado a dicho modelo ya que sólo representan el 4% del total de población reclusa a nivel nacional; además muestran una relativa "buena conducta", no organizan motines, huelgas de hambre e intentos de fuga, lo que hace que sus formas de protesta difícilmente pongan en riesgo el control y seguridad de las instituciones (Castellanos, 2002).

El movimiento de reformas penitenciarias impuso la idea de rehabilitación, de la individualización del tratamiento, del trabajo productivo y de la educación como medios de readaptación social. El medio del que se vale la readaptación es el tratamiento en internación, a través de la educación, el trabajo y la capacitación. El programa educativo debe ser obligatorio para el interno, no voluntario, ya que el interno no está capacitado para calificar si debe o no acudir al programa educativo, es por ello que se observa el ausentismo y falta de interés de los internos por el programa educativo y cultural; en cuanto al trabajo, el interno se enfrenta a la necesidad de seguir manteniendo en ocasiones a su familia o a sus propias necesidades dentro del penal, donde todo cuesta, siendo la creación de artesanías la que prolifera en la prisión y por último, la capacitación para el trabajo debe tener como consecuencia el trabajo mismo en actividades productivas que permitan al interno valerse por sí mismo en la libertad, sin duda un elemento indispensable para evitar la reincidencia (Peña del Toro 1994).

## 5.2 Tratamiento penitenciario

Para dar cumplimiento a un tratamiento individualizado y progresivo se debe tomar en cuenta La Ley de Normas Mínimas sobre la readaptación social de sentenciados, la cual clasifica a los reos en instituciones especializadas donde están sujetos a observación con objeto de separarlos y repartirlos en establecimientos de seguridad máxima, media y mínima, colonias y campamentos penales, hospitales psiquiátricos y para infecciosos, tomando en consideración sus condiciones como delincuentes primarios, reincidentes, habituales, índole del delito y las tendencias psíquicas, para esta clasificación se toman en cuenta los datos personales del interno, los estudios socioeconómicos, el pedagógico, psicológico, los exámenes médicos, y las determinaciones criminológicas.

El tratamiento pretende facilitar conocimientos y procurar un modo de vida digno y honesto, se refiere al régimen de vida de los internos, a sus actividades y a la forma en que éstas se desarrollan. El tratamiento debe corresponder a las características individuales de cada interno y a las posibilidades de la institución, para determinar el tratamiento adecuado, se elaborara un estudio o diagnóstico sobre las condiciones físicas, psíquicas, sociales y culturales del mismo. Esto ayudará a determinar primeramente, el lugar idóneo en el que se deba llevar la reclusión, el trabajo que desarrollará, así como las actividades educacionales, culturales, artísticas y recreativas, más adecuadas a sus necesidades, intereses, aptitudes y capacidades. Sin embargo existen otros aspectos del tratamiento encaminados a su pleno desarrollo, como son las instalaciones (las áreas de trabajo, recreativas, de vista familiar e íntima, dormitorios, comedor, duchas, etc.), la administración del tiempo, alimentación, salud, higiene, actividades religiosas, artísticas comunicación con el exterior con medidas disciplinarias y relaciones con el personal (Peláez, 1997).

El tratamiento individualizado, progresivo y técnico que se instituye a través de la educación, la capacitación para el trabajo, y el trabajo mismo de acuerdo a lo que indica la ley se añaden otras como el tratamiento de apoyo psicológico, socioterapéutico, y de conductas especiales como es la farmacodependencia, el alcoholismo y las desviaciones sexuales; todo ello auxiliado por la asistencia de las relaciones con el exterior, la actividad religiosa y otros auxilios que prestan grupos de voluntarios caritativos.

Entre las terapias que existen en los centros de readaptación se encuentran:

**Laborterapia o ergoterapia** la cual se basa en la curación a través del trabajo para que se familiaricen con él, se capaciten en un oficio y se hagan productivos.

**Terapia educacional** pretende mejorar las deficiencias de aprendizaje que algunos reclusos poseen, ya sea culturizándolos o instruyéndolos en la serie de valores morales de los que carecen, asimismo se pretenden neutralizar los patrones culturales negativos, sobre los cuales han fincado erróneamente su vida delincuente, parte de esta educación se da por medio de la educación de buenos hábitos como es el aseo personal, de su celda, buen trato para sus compañeros y autoridades, puntualidad y asistencia al trabajo, entusiasmo en la escuela y buenas costumbres para comer.

**Terapia con psicofármacos**, se utilizan un conjunto de drogas (naturales y por síntesis en el laboratorio) que afectan la composición química del funcionamiento del cerebro por cuyo motivo y bajo control se utiliza con fines de curación.

**Terapia de apoyo**, sólo se otorga en casos en que el interno se encuentre sumamente deprimido, desconcertado y desorientado, consiste en dar apoyo, ayuda, consejo y orientación para auxiliar al recluso.

**Terapia de grupo**, compromete a más de un interno en el ámbito terapéutico al mismo tiempo, se promueve un ambiente social donde puedan lograrse solución de problemas con el fin de incrementar el conocimiento y el logro de la autorrealización.

En cuanto a las terapias psicológicas existe la **psicoanalítica** que consiste en ir investigando la enfermedad del interno haciendo consciente su problema, así aparecen los conflictos de la vida pasada que están en el inconsciente, ocasionando trastornos de conducta por lo que hay que conseguir una auténtica modificación de las bases de la personalidad, de las experiencias y fantasías más primitivas que constituyen el sustrato emocional.

**Teoría de la gestalt** busca que el interno trate de representar la situación conflictiva que lo llevó a cometer el delito, para dar inicio al estudio de su comportamiento, se induce al preso a hacer uso de sus recursos internos para lograr más control y responsabilidad de sus propias *acciones*.

**Teoría humanista** busca que el interno encuentre una forma de encarar sus problemas, reorganizar su vida, debe de aceptarse con sus carencias, limitaciones así como sus cualidades y virtudes (Torneró, 1993).

La readaptación social tiene sus inconvenientes, sus principales argumentos son las fallas del sistema penitenciario, sus problemas como: la sobre población, la falta de recursos, personal deficientemente capacitado, corrupción de autoridades, autogobierno, e incluso los escasos o nulos resultados del tratamiento readaptador, etc., otro de los argumentos por los detractores de la readaptación se refiere a la imposibilidad de readaptar a cierto tipo de delincuentes, sobre todo a aquellos que se encuentran involucrados en el narcotráfico, el terrorismo y otras clase de delincuencia organizada, en la que las causas que motivan el delito son más complejas que la necesidad o la ignorancia.



Cierto tipo de delincuentes con poder económico cumplen en rigurosa separación su condena de los presos comunes, teniendo incluso pequeños lujos dentro de las celdas y fuera de ellas.

### **5.2.1 Establecimientos penitenciarios femeninos.**

En México existe una población aproximada de 158 mil 592 personas recluidas en 447 cárceles, de las cuales la población femenina asciende a 6 mil 977 reclusas en 230 centros penitenciarios, aunque cabe destacar que a nivel nacional sólo existen diez centros de reclusión exclusivamente femeniles y atienden a la población de nueve entidades: Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Jalisco, Querétaro, Morelos, Sonora y Zacatecas (Chavarría, 2001 y Saldaña, 2003).

En el reclusorio Femenil Norte hay 470 internas, en el reclusorio Oriente 529, y en el centro de readaptación social de Tepepan 243 (Peña del Toro, 2003). Hay una sobre población en los reclusorios preventivos varoniles, y femeniles del 45%, siendo los femeniles los más sobre poblados. En el D.F. el reclusorio Oriente, tiene capacidad sólo para 156 mujeres y en sus instalaciones conviven 479, lo que representa 182% en relación con la capacidad instalada. El femenil Norte tiene sobre población de 81%. De los 447 Centros con una población de 180 mil presos y presas, existen cinco Centros del Gobierno Federal, 8 del Gobierno de la Ciudad de México, 346 de los Gobiernos de los Estados, 88 de los Gobiernos Municipales, (Echeburúa 2001).

Los reclusorios femeniles obedecen a un mismo diseño constructivo en donde existen cinco o seis pequeños edificios de dos pisos para dormitorios, que se encuentran rodeados por áreas verdes, en donde también se cuenta con áreas especiales para enseñanza, atención médica y psicológica, visitas, talleres, centros de observación, etc. los edificios de dormitorios cuentan con

talleres, centro de observación, etc. una área común en donde las internas pueden preparar y tomar sus alimentos y con celdas para tres o cinco mujeres (Azaola y Yacamán, 1996).

En cuanto a la realidad de las cárceles Ríos y Cabrera, (1999) mencionan que en muchas penitenciarias no existe infraestructura para la realización de actividades, ni voluntad para ponerlas en marcha, lo que provoca ocio entre los internos, así mismo no hay un tratamiento individualizado que se dice es obligatorio. También hay maltrato físico y psicológico hacia los condenados como palizas, utilización de esprays, desnudarlos, esposarlos, humillarlos e insultarlos que son dados bajo apariencia legal, existe un manejo, venta y consumo de droga como mecanismo de adaptación y supervivencia lo que provoca que los tratamiento de rehabilitación fracasen.

En la penitenciaría femenina no es diferente, conviven mujeres de todas edades, sentenciadas, procesadas, primo delincuentes y reincidentes, se encuentran separadas del mundo, donde todos los procesos vitales y necesidades de las internas están administrados por un reglamento interno donde el trabajo, vivienda y tiempo libre son un todo, así las internas refuerzan los modelos antisociales de conducta ya que viven un proceso de desentrenamiento que las incapacita temporalmente para encarar aspectos de la vida diaria en el exterior y causa una distorsión de los valores y modelos del exterior. Así mismo se ven forzadas a tener relaciones sexuales (prostituirse) para la obtención de dinero, medicinas y productos de primera necesidad ya que existe poco trabajo y las labores que se ofrecen son las estereotipadas como la costura, manualidades y actividades familiares. Las mujeres hablan de la misma clase de tortura que sufren los hombres, las cuales consisten en golpes, uso de chile con agua gaseosa, pero la más difícil para ellas es la violación (Lima 1998, Ríos y Cabrera 1999).

Azaola y Yacamán (1996) comentan que en cuanto al trabajo y la educación que se desempeña dentro de la prisión, las mujeres enfrentan condiciones desventajosas como: pago de nómina en forma irregular, remuneraciones por debajo de las establecidas, falta de permanencia y desarrollo de las actividades en instalaciones inapropiadas para el desempeño del trabajo, la mayoría solamente realizan labores de aseo, mientras que algunas desempeñan de manera temporal otros empleos: elaboración de cuellos y moños, en la cocina, en las áreas verdes, en la lavandería y en la elaboración de gorros y batas desechables para médicos, y por su cuenta realizaban labores de costura, siendo su salario de \$42.00 al mes, si ellas requieren de más ingresos, tienen que hacer trabajos *extras*, como lavar la ropa de otras internas, limpiar los baños de los custodios, limpiar la sala de visitas y vender comidas o jugos. El tipo de trabajo que se proporciona a las reclusas, pone de manifiesto un problema social permanente en la prisión: las actividades que se realizan son poco productivas, reconocidas o remuneradas.

En los establecimientos para mujeres no es necesario edificar talleres, sino pequeños salones para lo que tradicionalmente se considera "actividades femeninas": elaboración de flores o muñecos de peluche, este tipo de trabajo, lejos de rehabilitar reproduce las condiciones de desventaja en que se sitúa a la mujer. Las reclusas que trabajan en la costura se les paga por pieza, pero no logran alcanzar el salario mínimo ni con diez horas de trabajo al día, además les pagan tres semanas después de haber iniciado su labor lo que muestra cómo las prisiones son un fiel reflejo de la sociedad y la mujer en ella.

En cuanto a la educación dentro de la prisión no es una actividad pagada, por lo que la decisión de participar o no en cursos se deja a voluntad propia, existen otros factores además del mencionado anteriormente, quizás el principal para ellas es que la educación que se imparte, no les ayuda a liberarse de la reclusión ideológica en la que siempre han vivido. De este modo las internas, que vienen de un lugar en el que la educación no está dentro de

sus actividades primordiales difícilmente van a iniciar voluntariamente sus estudios, las presas suelen asistir a las primeras sesiones de alfabetización, pero dejan pronto de asistir y sólo el 20% participa en los programas de enseñanza en donde se les hace hincapié que las mejores mujeres son aquellas que no causan problemas y hacen lo que se les ordena (Azaola y Yacamán, 1996).

Por lo que se refiere a la salud se ve una deficiencia en la atención médica, tanto por no acceder a los servicios médicos, como por no contar con fármacos adecuados y suficientes para el tratamiento del padecimiento de los internos, el horario de acceso al servicio médico es limitado, ya que abre de las 8 a.m. a las 9 p.m. para consulta. Las unidades de servicio médico de los reclusorios preventivos femeniles Norte y Oriente son simples puestos de socorro que de ninguna manera cuentan con los recursos técnicos, personales o materiales, para dar respuesta a una atención médica inmediata.

El servicio se encuentra muy restringido. Ante situaciones de urgencias especializadas, sólo la torre médica de Tepepan cuenta con personal médico las 24 hrs. del día. Aunque en el servicio médico de los reclusorios preventivos varoniles hay personal las 24 horas del día, la atención inmediata en caso de urgencia la brinda el médico general de guardia para poder estabilizar al paciente y trasladarlo a un hospital en el caso de que el centro penitenciario no cuente con el equipo o el personal adecuado para la atención adecuada (Barberi, 2002).

En lo que va del presente año 2002, cerca de 25 niños han nacido dentro de los tres penales femeninos que hay en la capital de la República, con lo que ya suman cien los pequeños que purgan condena junto con sus madres. Aunque las autoridades presumen que los niños reciben una atención "profesional e integral", al acudir a los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) que se localizan en los Reclusorios Femeniles Norte y Oriente, así como en el

Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan, es evidente que jamás éste será un espacio de convivencia y de formación del carácter y la personalidad para ningún niño o niña. Las autoridades reconocen que en estos centros hay hasta 300 niños, la tercera parte "son hijos de las internas" y el resto, de las trabajadoras de los reclusorios, quienes están ahí desde recién nacidos hasta la edad de 5 años. Sin embargo, se viola el derecho de tener a los hijos hasta cierta edad con sus madres ya que las Instituciones mencionan que no es un lugar apto para el desarrollo de los niños y prefieren mandarlos a orfanatos, casas cunas y albergues (Lima, 1998).

Cabe mencionar que en México como en otros países se ha hecho poca investigación sobre tratamientos psicológicos específicos para mujeres reclusas, por lo que no existen técnicas especialmente diseñadas para atender a esta población y con frecuencia se les ofrecen tratamientos que no toman en cuenta sus circunstancias. Un factor que dificulta tal intervención es la ideología que tienen las reclusas con respecto a los psicólogos ( con ellos sólo acuden los locos), se carece de tratamiento adecuado por el elevado porcentaje de mujeres que antes de ingresar han sido víctimas de violencia, abuso físico, sexual y/o emocional por parte de sus padres u otros familiares. Por ejemplo en el Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan existe un alto porcentaje de reclusas que pagan una condena por haber dado muerte a sus hijos o esposos, casos en los que es notoria la violencia padecida previamente tanto por la mujer como por sus hijos.

Se puede concluir que a pesar de que las instituciones carcelarias comentan dan apoyo y el objetivo es readaptar a los delincuentes con ciertos programas de rehabilitación, el aislamiento y los correctivos, sólo se ha logrado una reincidencia a la delincuencia, falta de programas reales y eficaces para readaptar realmente a las internas así como una íntima corrupción en las cárceles permitiendo el contrabando de droga y uso de armas que hace más violenta y deshumanizada la estancia de los internos que no les permite

rehabilitarse ya que dentro de estas instituciones viven la misma o mayor violencia e incluso se arman de nuevas mañas y costumbres; para que un tratamiento psicológico sea adecuado para las reclusas debe tomarse en cuenta tanto su condición de mujeres ante la violencia física, emocional o sexual y el abuso al que han sido sometidas, en particular cuando se trata de casos de homicidio y/o fármacodependencia . Es por ello que en el siguiente capítulo se realizará una propuesta que abarque los aspectos mencionados para que las reclusas lleguen a obtener su autorrealización.

**CAPITULO VI**  
**PROPUESTA PARA MEJORAR EL DESARROLLO PERSONAL DE LAS**  
**RECLUSAS**

### **6.1 Taller Terapéutico**

Todos estos elementos que intervienen el desarrollo de la mujer reclusa van a propiciar un estado emocional negativo para la calidad de vida de estas mujeres. Por lo mismo es importante brindarles apoyo a través de un proceso educativo terapéutico mediante la estructuración de talleres vivenciales en donde cada persona tenga la oportunidad de crecimiento y estructuración de su proceso emocional.

El taller está basado en la terapia de grupo no directiva centrada en el cliente, ya que promueve una mayor independencia e integración del individuo en lugar de esperar que el terapeuta le resuelva el problema. El objetivo de la terapia centrada en el cliente es de ayudar a la persona a crecer de manera que él pueda hacer frente a su problema y posteriores complicaciones, para llevar a cabo este tipo de enfoque es necesario que se establezca la posición del terapeuta y del cliente, esto implica reconocer los sentimientos y actitudes expresadas por el cliente, identificar la expresión corporal y sentimientos del cliente, se indica el tema de conversación pero se deja que el cliente lleve el desarrollo.

El terapeuta promueve la libre expresión de sentimientos, actitudes e impulsos que constituyen el núcleo del problema del cliente, se trata de romper las defensas del individuo, también promueve el desarrollo del *insight* en donde, después de la catarsis, el cliente ya tiene una percepción mejor de sí mismo y esto le ayuda a ver los hechos de la mejor manera, comprenderse a sí mismo acorde con la realidad, reconocerse y aceptarse, así promueven acciones

autoiniciadas y autodeterminadas que llevan al crecimiento y a la independencia (Mota, 1999).

Dentro de las relaciones de grupo existen diferentes etapas por las que pasa como son: una confusión inicial de silencio por la libertad que se otorga para compartir lo que se quiera compartir; una interacción superficial inicial; resistencia a la expresión o exploración personal, ya que aquí aún no existe una confianza plena entre el grupo, pero poco a poco se va dando una expresión mayor de sentimientos, los participantes del grupo se dan cuenta de que hay libertad de expresar lo que sienten sin ser juzgados y comienzan a manifestar explícitamente los sentimientos inmediatos que se experimentan entre los miembros.

Las experiencias grupales representan el comienzo del cambio, se rompe con la fachada o máscara que se trae al principio, cada individuo se da cuenta de cómo aparece ante los demás gracias al grupo, se hace un enfrentamiento de los participantes poniéndose al nivel del otro y esto puede ser positivo o negativo, el grupo ayuda a cada persona dentro de él, existe un contacto más íntimo y directo entre el grupo, se produce un acercamiento y sentimientos positivos y por último se dan cambios de conducta en los miembros del grupo (Céspedes y León 1992).

## **6.2 Método**

### **Participantes**

El presente proyecto de taller educativo terapéutico está dirigido a mujeres que se encuentran dentro de una cárcel, que hayan recibido previamente sentencia y sin importar la edad. El grupo estará integrado por las reclusas que gusten participar en dicho taller para mejorar su desarrollo personal.

### **Diseño**

Se empleará un diseño cuasiexperimental basado en comprobar el efecto de determinados tratamientos terapéuticos o programas de intervención social o



educativa. Se llevara a cabo un análisis cualitativo con el fin de obtener información global o exhaustiva de un acontecimiento, su objetivo es la extracción de inferencias descriptivas o explicativas a partir de la información empírica y de las observaciones que se hagan.

### **Instrumentos**

Se utilizarán como instrumentos de evaluación los siguientes: “Mi dibujo” que consiste en realizar un dibujo de sí misma y de su familia, escribiendo 5 debilidades y 5 fortalezas de ellas y con cuáles se identifican con sus padres, en hojas separadas, al inicio y al finalizar el taller. Posteriormente se aplicará el cuestionario de autoestima DOMG, y al término de éste se realizará una evaluación sobre “Mis metas” donde tendrán que anotar en una hoja que metas tienen a corto mediano y largo plazo. Éstos instrumentos se utilizarán como pre y post-prueba.

### **Procedimiento**

Una vez determinada la institución y los participantes, se iniciará el proceso terapéutico con dinámicas de integración grupal, y autoestima(auto-conocimiento, autoconcepto, autoaceptación, autoevaluación y autocontrol) en donde las participantes lograrán identificar su estado emocional en el presente. La autoestima incluye procesos de identificación de la valoración de sí mismas; identificación de la existencia de sentimientos tanto positivos como negativos hacia sí mismos e identificación del origen de tales sentimientos y si estos intervinieron para que las participantes delinquieran, se generará una auto-aceptación donde se logren identificar los recursos con que cuenta cada uno para el afrontamiento de situaciones adversas.

Se realizará un análisis de la familia para dar una identificación de la estructura familiar que se tiene o qué la pudo llevar a delinquir y cómo mejorar; identificarán las emociones que se producen en la cárcel para mejorarlas.

Se generará una conscientización para crear un proyecto de vida que les permita a las reclusas enfrentar situaciones adversas dentro o al salir de la cárcel, mediante la toma de decisiones, es decir, se procederá con la reflexión del proceso transcurrido para propiciar que las participantes generen alternativas de cambio respecto a su situación personal y tomen una decisión como último paso en el proceso de acompañamiento grupal. Todo el procedimiento se crea para mejorar e incrementar un desarrollo personal eficiente para cada reclusa así como un proyecto de vida productivo que les permita mejorar su calidad de vida.

El taller se llevará a cabo en sesiones con una duración de 2 horas aproximadamente por sesión. Cada sesión se iniciará con una plática de cómo se encuentran las participantes y se continuará con dos o tres dinámicas del trabajo terapéutico y se terminará con una retroalimentación de los temas abordados y lo que experimentaron en el desarrollo de la misma .

La primera sesión del taller tiene como fin la integración grupal tanto de las participantes como de las coordinadoras, así mismo se aplicará la primera evaluación a las participantes, mientras que la última sesión tiene como fin el cierre del taller donde se realizarán actividades de despedida y la evaluación final.

Al inicio de cada dinámica, una de las coordinadoras dará las instrucciones de la manera más clara y concreta que sea posible. Posteriormente las participantes realizarán la actividad y al finalizar cada dinámica se pedirá que las reclusas compartan su vivencia voluntariamente con el grupo.

La labor de las coordinadoras será organizar y concretar las experiencias compartidas en el grupo a manera de conclusión, así como dar una retroalimentación al final de la sesión, se brindará el apoyo necesario estando pendiente de las necesidades de las participantes durante el curso del taller.

En la primera sesión de trabajo terapéutico se aplicarán los instrumentos que servirán para evaluar los efectos del taller de manera que en la última sesión del taller se volverá a requerir de la aplicación de estos mismos instrumentos.

Se llevará un registro anecdótico de cada una de las sesiones del taller mediante bitácoras que se emplearán a lo largo del taller como registro de lo ocurrido en cada sesión y junto con los ejercicios de cada participante servirán a las coordinadoras para la evaluación.

Es importante mencionar que el análisis de resultados se llevará a cabo mediante el método cualitativo ya que el marco teórico adoptado en el presente trabajo así lo requiere.

## 6.3 CARTAS DESCRIPTIVAS



### TALLER: “ MOTIVANDO MI DESARROLLO PERSONAL ”

OBJETIVO GENERAL DEL TALLER: que las participantes a través de un proceso terapéutico enfocado en la **autoestima** (autoconocimiento, autoconcepto, autoaceptación, autoevaluación y autocontrol), **familia** (análisis), **emociones** (sentimientos y sensaciones) generarán una **conscientización** para crear un **proyecto de vida** que les permita a las reclusas mejorar su **desarrollo personal**, para adaptarse lo mejor posible a la sociedad.

OBJETIVO PARTICULAR: que las participantes comenzarán la integración grupal proporcionando información personal al grupo sobre sí mismas, su familia y cuáles son sus metas.

OBJETIVO ESPECIFICO: realizar un pre-test para realizar la comparación al termino del taller.

FECHA:

HORA INICIO:

HORA TERMINACIÓN:

SESIÓN: 1

FACILITADORAS: LIDIA FERNÁNDEZ Y PATRICIA QUIJADA

INSTRUMENTOS	OBJETIVO	DURACIÓN	MATERIALES	ACTIVIDADES
Dinámica “La telaraña”	Integración grupal.	20 minutos.	Bola de estambre y lugar amplio.	Ver anexo 1.
Aplicación de dinámica de “ Mi dibujo”	Que los participantes observarán la percepción de sí mismos y de su familia, anotando fortalezas y debilidades de los mismos.	40 minutos.	Hojas blancas, crayones de los colores básicos, plumas, mesas y sillas.	Realizar los dibujos de acuerdo al anexo 2
Aplicación de cuestionario de autoestima DOMG	Se realizará una evaluación sobre autoestima de las participantes	20 minutos.	Instrumento de evaluación, y plumas,	Responder el instrumento ver anexo3
Mis metas	Que identifique las metas que tiene a corto, mediano y largo plazo, así mismo si se han cumplido	20 minutos.	Plumas, hojas, un gis y pizarra.	Ver anexo 4
Retroalimentación	Las participantes comentarán cómo se sintieron en esta sesión.	10 minutos		



## TALLER: “ MOTIVANDO MI DESARROLLO PERSONAL ”

**OBJETIVO GENERAL DEL TALLER:** que las participantes a través de un proceso terapéutico enfocado en la **autoestima** (autoconocimiento, autoconcepto, autoaceptación, autoevaluación y autocontrol), **familia** (análisis), **emociones** (sentimientos y sensaciones) generarán una **conscientización** para crear un **proyecto de vida** que les permita a las reclusas mejorar su **desarrollo personal**, para adaptarse lo mejor posible a la sociedad.

**OBJETIVO PARTICULAR:** que las participantes diferencien como son percibidas por los demás y como se perciben ellas.

**OBJETIVO ESPECIFICO:** que las participantes adquieran las herramientas necesarias para identificar sus características personales.

FECHA:

HORA INICIO:

HORA TERMINACIÓN:

SESIÓN: 2

FACILITADORAS: LIDIA FERNÁNDEZ Y PATRICIA QUIJADA

<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>DURACION</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
Dinámica “Canasta de Frutas”	Se romperá la tensión inicial del grupo para mejorar la integración.	20 minutos	Un lugar amplio y sillas	ver anexo 5
“El autoconocimiento”	Favorecerá el autoconocimiento a través del cuerpo, conociendo sus miedos y conflictos ante la visión de uno mismo.	30 minutos.	Colchonetas, lugar amplio, sillas y reloj.	Ver anexo 6
Dinámica “Quién soy Yo”	Las participantes describirán sus características personales, tanto físicas como psicológicas	30 minutos.	Un lugar amplio, hojas blancas, lápices y sillas	Ver anexo 7
Dinámica “El Reflejo”	Las participantes reconocerán de si mismas conductas y/o actitudes favorables y/o desfavorables, a través de identificarlas en otras personas.	30 minutos.	Un lugar amplio, hojas blancas, lápices, mesas, y sillas	Ver anexo 8
Retroalimentación	Se reafirmarán los temas abordados y aclarar dudas y comentarios de esta sesión.	10 minutos.		













## TALLER: “ MOTIVANDO MI DESARROLLO PERSONAL ”

**OBJETIVO GENERAL DEL TALLER:** que las participantes a través de un proceso terapéutico enfocado en la **autoestima** (autoconocimiento, autoconcepto, autoaceptación, autoevaluación y autocontrol), **familia** (análisis), **emociones** (sentimientos y sensaciones) generarán una **conscientización** para crear un **proyecto de vida** que les permita a las reclusas mejorar su **desarrollo personal**, para adaptarse lo mejor posible a la sociedad.

**OBJETIVO PARTICULAR:** al finalizar el tema las participantes tomarán conciencia de la importancia de la familia, cómo se encuentra integrada y el papel que desempeña en su desarrollo personal,(cómo influyo la familia para que delinquieran, cómo influye estando en la cárcel y al salir de ella).

FECHA:

HORA INICIO:

HORA TERMINACIÓN:

SESIÓN: 7

FACILITADORAS: LIDIA FERNÁNDEZ Y PATRICIA QUIJADA

INSTRUMENTOS	OBJETIVO	DURACION	MATERIALES	ACTIVIDADES
Dinámica “ La matriz de valores”	Identificarán los valores inculcados por la familia y desecharán los que no les permitan un avance en su desarrollo personal.	45 minutos.	1 huevo, papel crepe, lustre, periódico, listones, estambre, hilos, botones, lentejuela de varios colores, resistol, tijeras, plumas y colores.	Ver anexo 20
Dinámica “Carta a mis padres, pareja e hijos (as)”	Propiciarán un desahogo de sentimientos, emociones y sensaciones a partir de lo que no pudieron hablar o compartir con sus padres, pareja e hijos (as).	60 minutos.	sillas, hojas de papel, lápices, colores, gomas y sacapuntas	Ver anexo 21
Retroalimentación	Reafirmarán los temas abordados y aclararán dudas y comentarios de esta sesión.	10 minutos.		





## TALLER: “ MOTIVANDO MI DESARROLLO PERSONAL ”

**OBJETIVO GENERAL DEL TALLER:** que las participantes a través de un proceso terapéutico enfocado en la **autoestima** (autoconocimiento, autoconcepto, autoaceptación, autoevaluación y autocontrol), **familia** (análisis), **emociones** (sentimientos y sensaciones) generarán una **conscientización** para crear un **proyecto de vida** que les permita a las reclusas mejorar su **desarrollo personal**, para adaptarse lo mejor posible a la sociedad.

**OBJETIVO PARTICULAR:** que las participantes puedan reflejar emociones, sentimientos y sensaciones vividas antes y durante su estancia en la cárcel, con el fin de reconocer causas o motivos de malestares que les atañen que no les permite un desarrollo personal óptimo.

FECHA:

HORA INICIO:

HORA TERMINACIÓN:

SESIÓN: 9

FACILITADORAS: LIDIA FERNÁNDEZ Y PATRICIA QUIJADA

INSTRUMENTOS	OBJETIVO	DURACIÓN	MATERIALES	ACTIVIDADES
Dinámica “ Resentimiento-aprecio”	Facilitarán la exploración y expresión de sentimientos que produce la cárcel.	50 minutos.	hoja blancas, sillas, mesas y lápices.	Ver anexo 24
Dinámica “Murio Chicho”	Las participantes identificarán las diferentes emociones y sentimientos que se pueden experimentar.	30 minutos.	maskaras con diversas expresiones (miedo, alegría, tristeza, cólera), grabadora.	Ver anexo 25
Dinámica “La silla vacía”	Las participantes expresarán abiertamente sensaciones, sentimientos y emociones ante una acción vivida.	30 minutos	Salón amplio y sillas	Ver anexo 26
Retroalimentación	Se reafirmarán los temas abordados y aclararán dudas y comentarios de esta sesión.	20 minutos.		





## TALLER: “ MOTIVANDO MI DESARROLLO PERSONAL ”

**OBJETIVO GENERAL DEL TALLER:** que las participantes a través de un proceso terapéutico enfocado en la **autoestima** (autoconocimiento, autoconcepto, autoaceptación, autoevaluación y autocontrol), **familia** (análisis), **emociones** (sentimientos y sensaciones) generarán una **conscientización** para crear un **proyecto de vida** que les permita a las reclusas mejorar su **desarrollo personal**, para adaptarse lo mejor posible a la sociedad.

**OBJETIVO PARTICULAR:** al finalizar el taller las participantes tomarán conciencia de sus logros, motivaciones y formas de actuar ante la vida que le permita a cada una de ellas formar un proyecto de vida, tomando decisiones para mejorar su desarrollo personal.

FECHA:

HORA INICIO:

HORA TERMINACIÓN:

SESIÓN: 11

FACILITADORAS: LIDIA FERNÁNDEZ Y PATRICIA QUIJADA

INSTRUMENTOS	OBJETIVO	DURACIÓN	MATERIALES	ACTIVIDADES
Dinámica “Los dos caminos”	Las participantes aprenderán a evaluar las ventajas y desventajas de tomar una determinada decisión.	30 minutos.	pizarrón, gises, mesas y sillas.	Ver anexo 30
Dinámica “La responsabilidad de mis decisiones”	Las participantes analizarán la toma de decisiones y las consecuencias que éstas traen.	30 minutos.	pizarrón, gises, mesas y sillas	Ver anexo 31
Dinámica “El naufragio”	Las participantes clarificarán los valores personales y sociales y tomarán decisiones.	45 minutos	hojas blancas y lápices.	Ver anexo 32
Retroalimentación	Se reafirmarán los temas abordados y se aclararán dudas y comentarios de esta sesión.	10 minutos.		



## TALLER: “ MOTIVANDO MI DESARROLLO PERSONAL ”

**OBJETIVO GENERAL DEL TALLER:** que las participantes a través de un proceso terapéutico enfocado en la **autoestima** (autoconocimiento, autoconcepto, autoaceptación, autoevaluación y autocontrol), **familia** (análisis), **emociones** (sentimientos y sensaciones) generarán una **conscientización** para crear un **proyecto de vida** que les permita a las reclusas mejorar su **desarrollo personal**, para adaptarse lo mejor posible a la sociedad.

**OBJETIVO PARTICULAR:** al finalizar el taller las participantes tomarán conciencia de sus logros, motivaciones y formas de actuar ante la vida que le permita a cada una de ellas formar un proyecto de vida, tomando decisiones para mejorar su desarrollo personal.

FECHA:

HORA INICIO:

HORA TERMINACIÓN:

SESIÓN: 12

FACILITADORAS: LIDIA FERNÁNDEZ Y PATRICIA QUIJADA

INSTRUMENTOS	OBJETIVO	DURACION	MATERIALES	ACTIVIDADES
Dinámica “ Mercado de valores”	Las participantes se darán cuenta de los valores que son importantes para cada uno de ellos a partir de lo experimentado anteriormente, de esa manera, tomaran nuevos valores, intercambiándolos por sus miedos o malestares que los atañen.	30 minutos.	hojas blancas, colores, plumones, pegamento, y sillas.	Ver anexo 33
Dinámica “En busca de metas”	Las participantes identificarán necesidades que las motivan a actuar para planear metas a futuro	40 minutos.	Estrellas de papel, corazones de papel, plumas y sobres con contratos correspondientes.	Ver anexo 34
Dinámica “Mi proyecto de vida”	las participantes representarán su vida futura, tomando conciencia de lo que esto representa.	30 minutos	Revistas, cartulinas, tijeras, resistol y plumas	Ver anexo 35



## TALLER: “ MOTIVANDO MI DESARROLLO PERSONAL ”

**OBJETIVO GENERAL DEL TALLER:** que las participantes a través de un proceso terapéutico enfocado en la **autoestima** (autoconocimiento, autoconcepto, autoaceptación, autoevaluación y autocontrol), **familia** (análisis), **emociones** (sentimientos y sensaciones) generarán una **conscientización** para crear un **proyecto de vida** que les permita a las reclusas mejorar su **desarrollo personal**, para adaptarse lo mejor posible a la sociedad.

**OBJETIVO PARTICULAR:** las participantes realizarán una evaluación final, con el propósito de verificar el avance obtenido durante el taller.

**OBJETIVO ESPECIFICO:** realizar un pre-test para realizar comparación al termino del taller.

FECHA:

HORA INICIO:

HORA TERMINACIÓN:

SESIÓN: 13

FACILITADORAS: LIDIA FERNÁNDEZ Y PATRICIA QUIJADA

INSTRUMENTOS	OBJETIVO	DURACIÓN	MATERIALES	ACTIVIDADES
Aplicación de dinámica de “Mi dibujo”	Los participantes observarán la percepción de sí mismos y de su familia, anotando fortalezas y debilidades de los mismos.	40 minutos.	Hojas blancas, crayones de los colores básicos, plumas, mesas y sillas.	Realizar los dibujos de acuerdo al anexo 2
Aplicación de cuestionario de autoestima DOMG	Se realizará una evaluación sobre la autoestima de las participantes	20 minutos.	Instrumento de evaluación, y plumas,	Responder el instrumento ver anexo3
Mis metas	Identificarán las metas que tienen a corto, mediano y largo plazo, así mismo sí se han cumplido	20 minutos.	Plumas, hojas, un gis y pizarra.	Ver anexo 4
Retroalimentación	Las participantes mencionarán los cambios y beneficios que podrán obtener del curso.	<b>20 minutos</b>		







## CONCLUSIONES

Con base en lo expuesto en los capítulos se concluye que la delincuencia es un fenómeno que se desarrolla por factores económicos, sociales y familiares; que inciden en el ámbito personal, llevando al individuo a delinquir. Particularmente en la mujer delincuente este fenómeno lleva en sí mismo ciertas características específicas del género que inciden como freno y a la larga como detonante; puesto que, por un lado, el rol social asignado a la mujer es lo que la lleva a delinquir menos que el hombre, debido a que se le ha educado desde pequeña para vivir servicialmente, cumpliendo labores domésticas con sumisión; siendo dulce, tierna y pasiva. Y por otro lado, la misma presión social le hace intolerante su situación, que la puede llevar a cometer un acto delictivo, como el homicidio de su cónyuge, que se produce por constantes maltratos y humillaciones que ha sufrido durante años; o el infanticidio, producto de la tensión que vive ante el maltrato del cónyuge, donde termina descargando su ira sobre los hijos, al grado de matarlos. Delitos que son considerados propios de la mujer, puesto que no encuentra otra alternativa, ya que no tiene otras formas de ver la situación vivida sólo defenderse de manera agresiva tal como fueron expuestas ya sea por su pareja, la familia, los amigos e incluso con ellas mismas (Tieche, 1997 y Velez y de la Rosa, 1987). De acuerdo con el objetivo general de esta tesis y con lo citado anteriormente, se puede decir que el objetivo si se cumplió, ya que los factores personales como sociales y culturales influyen en la mujer para que ésta llegue a delinquir.

De acuerdo con Lérganes y Ortolá, 1999, y Canteras, 1990, es notorio que en la mayoría de las mujeres delincuentes se ha encontrado que su situación familiar y económica es precaria, puesto que han crecido con escasos recursos, padres alcohólicos y/o delincuentes; familias desintegradas, donde las relaciones entre sus miembros son deficientes por la carencia de afecto, atención y figura de autoridad; por lo que frecuentemente ocurre el maltrato físico y psicológico.

La mujer maltratada física y psicológicamente, encuentra como último recurso, de escape a esta situación, el homicidio de la pareja, cubriendo su necesidad básica de sobrevivencia, donde prefiere matar antes de que la maten. Con lo anterior se confirma lo expuesto por Azaola, (1999), ya que al verse inmersa en esta situación no puede con tanta presión tanto física como social, lo que la lleva a actuar de forma agresiva.

Sin embargo este acto no compensa el daño psicológico que sufrió durante la convivencia con el cónyuge y, que además, viene dándose desde la estancia en su núcleo familiar, es decir, el desarrollo personal de estas mujeres ha sido obstaculizado, situación que se hace más notable cuando la mujer es recluida, puesto que su desarrollo personal ya obstaculizado y los cambios familiares, sociales y culturales, generan cambios en su autorrealización. Estos cambios no llevan a un desarrollo personal positivo, ya que la mujer se ve frustrada ante la pérdida de su libertad y el olvido de sus familiares, hijos, o parejas y el rechazo o repudio de la sociedad. Dándose así en la reclusas una pérdida por el sentido de la vida y su individualidad; en algunas podrían manifestarse el suicidio Aponte, 2000; Azaola y Yacamán, 1996 y Quezada, 2001, donde encontraron que la vida lenta y tediosa de la cárcel, crea en la mujer una depresión que se mantiene por tiempo ilimitado y a nadie parece interesarle.

La mujer puede cometer actos delictivos por su propia historia de vida, que le lleva a cambiar su percepción de la vida, de forma a un más negativa que antes de cometer el delito. Antes de entrar al reclusorio tiene un desarrollo personal truncado, y una vez ingresando a la prisión está expuesta en primer lugar al impacto de haber cometido el delito, en segundo al encierro, en tercero al desprecio y abandono de la pareja o de la familia, lo cual la lleva a mantener una forma negativa de la vida lo que conlleva a que al salir de una prisión no tenga aún una forma positiva ante la vida proyectándose en una autoestima muy baja, agresividad y la falta de un proyecto de vida que le permita readaptarse a la nueva situación vivida. Los problemas más frecuentes que perciben las mujeres dentro

de la prisión enfrentarse al proceso penal en el cual se verá envuelta en una serie de trámites largos y tediosos, enfrentarse al abandono de su familia o bien una resignación por la que pasan juntos y se vive en toda ocasión, en ocasiones la familia llega a desintegrarse totalmente. En el caso en que tengan hijos pequeños generalmente no se les da la custodia aun cuando la ley marca que se les permite tener a sus hijos con ellas hasta que cumplan los 6 años, derecho que no se cumple puesto que las autoridades mencionan que no es un ambiente sano para que los niños se desarrollen, mandándolos muchas ocasiones a orfanatos, casas cuna, en custodia de gente desconocida para ellos Azaola y Yacamán, 1996. En cuanto a las relaciones sociales al ser detenidas e interrogadas a la mayoría las golpeaban, las torturaban e incluso hasta eran violadas y maltratadas verbalmente por los celadores por lo que se sigue manejando un abuso de poder en contra de las reclusas, así mismo si la mujer reclusa gozaba de un hogar constituido lo más probable es que el delito se haya cometido en pareja, por lo tanto ambos se encuentran pagando una condena, si están en diferentes prisiones llegan a perder contacto, si están en el mismo centro puede ser que se les permita media hora cada quince días o cada mes, durante los días de visita conyugales se ve poca asistencia de hombre considerando un aspecto que contribuye a esta situación es el estricto control hacia el visitante, hacia la reclusa e incluso se les niega estas visitas conyugales. Culturalmente la mujer delincuente es repudiada por la sociedad ofendida que queda satisfecha ante la idea de que la ofensa será vengada durante el tiempo de reclusión dando un trato doblemente sancionador, pues no sólo se les discrimina por ser mujeres sino por haber delinquido. La vida de la mujer en reclusión refuerzan la construcción de género, ya que el trabajo que se les da a las mujeres son de labores de aseo, bordado, tejido, costura, lavado de ropa y trabajos manuales. La cárcel afecta también la psique y el desarrollo personal de la reclusa, puesto que al llegar a prisión debe adaptarse a su nueva forma de vida, cubrir nuevas apariencias físicas y psicológicas sufrir ausencia de pareja llevando a buscar nuevas formas de satisfacción sexual, con esto llega a perder su sentido como individuo y su autoestima.

Así mismo es importante mencionar que el trabajo de las autoridades deja mucho que desear en cuanto a la readaptación social, ya que el acto correctivo en las prisiones debe modificar factores endógenos y exógenos en los individuos para que no vuelvan a caer en el delito, las instituciones no han hecho sino incrementar los obstáculos para dicho acto correctivo, tanto por su configuración arquitectónica como su ubicación, ya que complica la comunicación para familiares y defensores, todo ello las convierte en mecanismos violentos, tendientes a incrementar el aislamiento y separación de la sociedad, se crea un espacio absolutamente cerrado y controlado, con pocas actividades a realizar lo que genera un elevado índice de conflictos personales y sociales, motivado por la convivencia forzada entre personas de diferentes edades y culturas, generando violencia entre las mismas presas y con los guardias, el aislamiento genera soledad extrema, total ausencia de intimidad, en definitiva una situación de dominio y sometimiento.

Aunque existen varios tratamientos psicológicos penitenciarios, ninguno ha dado un resultado satisfactorio para incorporar a la delincuente a la vida cotidiana sin que ésta vuelva a incurrir en el delito y a mejorar su calidad de vida dentro del reclusorio. Por lo tanto es necesario promover una conciencia en las autoridades, en las personas, y sobre todo en los psicólogos que se encuentran dentro de estas instituciones penitenciarias para desarrollar una forma más humanista y adecuada de tratar a las reclusas para poder readaptarlas de forma positiva a la sociedad formando en ellas una alta autoestima que las lleve a conocerse, a evaluarse, aceptarse y a formarse un proyecto de vida que les permita encontrar otras formas de enfrentar las situaciones difíciles de la vida, pero no caer en la delincuencia y en la reincidencia. Por lo tanto se desarrolla un taller de autoestima con enfoque humanista para la mujer reclusa, donde se le ve como un individuo único e irrepetible, es decir no se ve a la mujer como una persona fragmentada sino un individuo en donde se conjuntan tanto lo físico, lo psicológico y lo espiritual, el individuo es visto como una persona que se puede hacer cargo de su vida, llevar su propio desarrollo y realizar sus deseos, es decir llegar a la autorrealización, con lo cual mostrará habilidad para resolver problemas,

autodirección, deseo de privacidad, riqueza emocional, frecuentes experiencias valiosas, identificación de uno mismo, con otros, aceptación de sí mismo, de otros y de la naturaleza, teniendo siempre presente los factores internos como las sensaciones, sentimientos, emociones y los valores, que para el humanismo es de suma importancia, ya que cada persona debe conocer y ordenar sus propios valores para asumir un papel responsable en la sociedad y facilitar la responsabilidad de los demás, así se convierte en un ser capaz de emplear la libertad para elegir su propio camino y su propia vida Odriozola, 2000. Para esto se crearon dinámicas vivenciales y de aprendizaje que le permita a cada reclusa confrontar los factores sociales, familiares y culturales que la llevaron a delinquir, al estar en la cárcel y al salir de ella, creando con ello la formación de una autoestima alta, llevándola a la autorrealización, tomando decisiones hasta llegar un proyecto de vida productivo.

## REFERENCIAS

- Álvarez, J. Y Mazin, R. (1990). Papeles sexuales. Elementos de sexología. (63 – 70) México: McGraw-Hill,.
- Amphion Communications. (1999, octubre). Mujeres reclusas. (17 párrafos) <http://www.unplink.com.ampphioncommunications>.
- Aponte, S.E. (2000). Las mujeres ante el derecho penal venezolano: Norma y Vida. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política. Vol.7 (3), 53-75.
- Azaola, E. (1994, mayo). Prisiones para mujeres: Un enfoque de género. (26 párrafos) <http://www.baruya.htmlhierro.htmlhierro.html>.
- Azaola, E. (1995). Mujeres indígenas en prisión. Criminalía: Academia Mexicana de Ciencias Penales. Vol. LXI (2). 64-80.
- Azaola, E. y Yacamán, P. (1996). Los establecimientos penitenciarios femeninos del distrito federal. Las mujeres olvidadas. (29–62) México: Colegio de México,
- Azaola, E. (1999). Violencia en México. Hombres y mujeres sentenciados por homicidio en el estado de Hidalgo. Revista Mexicana de Sociología. Vol. 61 (1), 95 – 122.
- Barberi, T. (2002, agosto). Mujer y cárcel. (14 párrafos). <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=diacceso..>
- Barrera, S (1999). La readaptación social. Revista jurídica y de derecho penal. Vol. 6, 75 – 89.
- Bergalli, R. Bustos, J. González, C. y Viladez, C. (1983). La mujer: el control informal. El pensamiento criminológico. (17-51) Bogotá: Temis.
- Bouchot, B. A. (2000). La construcción del género: origen de la violencia social. Derecho de los detenidos y sujetos a proceso. (52-67) México: Trillas.
- Bowlby, B. (1993). La separación afectiva. Naturaleza y función de las emociones. (347-350) Buenos Aires: Paidós.



- Branden, N. (1994). La necesidad de tener autoestima. El respeto hacia uno mismo. (30-42) México:Paidós,
- Branden, N. (1999). Desafíos y logros en la búsqueda de una identidad propia. La autoestima de la mujer. (28-30) Barcelona: Paidós.
- Bromberg, W. (1963). El crimen femenino. Crisol del crimen: estudio psiquiátrico del homicidio. (56 – 74) Madrid: Morata.
- Caballero, B.A. (2003). Estrés y Valores, Estructura familiar. Psicología Forense: La importancia de la prueba pericial en psicología. (102-125) México: Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología.
- Cámara, M. (1980). Los factores de la delincuencia femenina en México. Criminalia: Academia Mexicana de Ciencias Penales. Vol.16 (1-12).
- Canteras, M. (1990). Descripción de la delincuencia femenina penada. Delincuencia femenina en España: un análisis sociológico. (209-233) España: Ministerio de Justicia.
- Carmen, A. (1991, julio). Mujeres, control social y delincuencia. Observaciones sobre los mecanismos de control social y su influencia en los procesos de victimación y en la delincuencia femenina. (19 párrafos). Criminología y Derecho Penal. <http://www.bcn.cl/pags/publicaciones/temas-actual/mujercont.htm>.
- Castellanos, G.E. (2002). Las mujeres en reclusión: una descripción de sus condiciones de vida en siete centros penitenciarios de la República Mexicana. Quinto Congreso Mexicano de Psicología Criminológica. Apizaco, Tlaxcala, 17, 18 y 19 de octubre.
- Cerda, H. (1998, febrero). La etiología del delito. (16 párrafos) <http://www.universidadabierta.edu.mx/biblio/c/cerda.Htm>.
- Cesano, J. (2001, septiembre). De la crítica a la cárcel a la crítica de las alternativas. (22 párrafos). Revista electrónica de ciencia penal y criminología. [http://criminet.ugr.es/recpc\\_03-05.html#111](http://criminet.ugr.es/recpc_03-05.html#111).

- Céspedes, C y León, S. (1992). Terapia de grupo no directiva con pacientes Seropositivos y con SIDA. Revista de Ciencias Sociales. (58). 45-54.
- Chavarría, M. (2001, febrero). Urgen acciones legislativas para mejorar las condiciones de las mujeres reclusas. (29 párrafos) <http://www.cimacnoticias.com>
- Coleman, Boucher y Carson (1990). Conductas desadaptadas de la infancia. Desarrollo Desadaptado. (443-452) México: Ediciones Morata.
- Cooper, M. D. (2000, marzo) Delincuencia urbana femenina en Chile. (10 párrafos). sociología virtual. <http://www.angelfire.com/sc/sociologíavirtual/Cooper.htm>,
- Dantzter, R. (1989). Emociones y rebusques. Las emociones. (29-41) Buenos Aires Paidós.
- De la Cuesta, P. (1992, febrero). Perfiles criminológicos de la delincuencia femenina. (16 párrafos) <http://ww.memorias.psico/biblio.mx>
- De Pujadas, G. (1998, noviembre). Autoestima. (13 párrafos). <http://www.depunet@.entelchile.net>
- Echeburúa. (2001, abril) Personalidades violentas. (13 párrafos). <http://www.mujeresypunto.org.mx, 2001>.
- Enciclopedia Salvat: Diccionario. (1978). Tomo 11, 3010- 3011.
- Emperador, L. y Cantonero, M. (1999, mayo). Carl Rogers su obra. ( 23 párrafos). <http://www.psiconet.org./rogers/obrashtm>.
- Escobar, C. N. (1999, julio). Mujeres presas en la cárcel que se presumen inocentes. (21 párrafos). <http://universal.eud.com.htm>.
- Eysenck, H. (1976). Delincuencia y condicionamiento. Delincuencia y personalidad. (157 – 180) Madrid: Morata.
- Feldman, M. (1985). Personalidad y delito. Comportamiento criminal: un análisis psicológico. (183 – 198) México: Fondo de cultura económica,

- Feldman, M. (1989). El sistema penitenciario actual. Comportamiento criminal: un análisis psicológico. (271 – 290) México: Fondo de cultura económica,
- Fernández, A. (1997). Cambio sociocultural y relaciones de género (El caso de Nicaragua). Revista paraguaya de sociología. Vol.34 (99), 91 –112.
- García, S. (1998). Pena y Readaptación social. Manual Prisiones. (89-98) México: Porrúa.
- Garrido, G.L.; Fernández, J.; Cuellas, A. J.; García, M. P.; Herrero, H.C.; Llorente, F. A. y Bethencourt, P. J. (1998). Psicología y Criminología. Criminología y derecho penal. (179 – 187) México: Edijus.
- Gendlin, E. (1981). Focusing. Proceso y técnica del enfoque corporal. (27-41). España: Mensajero
- Godoy, C. L. (1995). Una reflexión pendiente: la masculinidad en la planificación social con perspectiva de género. Revista paraguaya de sociología. Vol. 32 (92), 97 – 108
- Göppinger, H. (1975). La criminalidad de la mujer. Criminología. (42-63) España: REUS.
- Gross, R. (1998). La ciencia de la mente y la conducta. Psicología. (126-127) México: Manual Moderno,
- Henting, H. (1972). Variantes debidas al sexo, edad y raza. El delito. (39 – 62) Madrid: Espasa-calpe.
- Hillman, C. (1997). Cómo recuperar su autoestima una guía para mujeres que desean sentirse mejor. (44-77) México: Aguilar.
- Human Rights (1998, marzo). Defendiendo los derechos humanos, mujeres reclusas. (28 párrafos). <http://www.hrw.org/spanish/informes/1998/venpris11.html#mujers>.
- Jaen, V. M. (1997). Se abren las cortinas, surgen ellas: las presidiarias. DESIDAMOS: Revista de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer. Vol.1(6), 21-22.

- Laburu, J. (1946). El psiquismo afectivo. Los sentimientos. (11-20) Montevideo: Mosca Hermanos.
- Lafarga, C.J. y Gómez del Campo, J. (1994). De la anormalidad a la autorrealización. Desarrollo del potencial humano. Vol.3 (70-77). México.: Trillas.
- Larrauri, E. (1996). La mujer ante el derecho penal. Revista de Ciencias Penales de Costa Rica. Vol.8(11) 8-19.
- Leganés, G.S. y Ortolá, B.M.E. (1999). Fenomenología de la delincuencia de la mujer. Criminología : Parte especial. (141 – 158) Valencia: Tirant lo blanch.
- Lima, M. (1998). Cifras generales. Criminalidad femenina: teorías y reacción social. (289 – 318) México: Porrúa.
- López-Rey, M. (1978). Los elementos condicionadores (desigualdad). Criminología. (91 – 115) España: Aguilar.
- López R, López O, Pérez A y Araujo M. (2002). El abandono corporal femenino, producto de la posesión y la dependencia. Lo corporal y lo somático. (141-151) México: Plaza y Valdés.
- Macías, R. (1995) . Estructura de la Familia. La Familia. (165-169).México. CONAPO.
- Makowski, S. (1999). Desde el silencio, historias de mujeres en la prisión. Secuencia Nueva Época. (43), 33-38.
- Marchiori, H. (1998). Relación autor-víctima del delito. Criminología, la víctima del delito. (119 – 147) México: Porrúa,
- Maslow, A. (1982) Hacia una biología humanista. La amplitud potencial de la naturaleza humana. (19-37) México: Trillas.
- Maslow, A (1988). Motivación de la deficiencia y motivación del desarrollo. El hombre autorrealizado.( 52-77) México: Trillas.
- Mendoza, E. (1998). Mujer y administración de justicia. Concordancias: Estudio a Juridicos y Sociales. Vol.3 (5), 119-123.
- Mendoza, J. R. (1962). La mujer delincuente. Curso de criminología. (181-191) Madrid: Marsiega.

- Merda, G. (1994, julio). Auge de la delincuencia femenina. (7 párrafos). <http://www.Fempres.cl/>.
- Middendorff, W. (1961). El sexo. Sociología del delito. (279 – 288) Madrid: Revista de occidente.
- Minuchin, S. Y Fishman, Ch. (1991). Técnicas de Terapia Familiar. (25-41) Buenos Aires: Paidós.
- Miranda, M. (2002). Funcionamiento familiar y agresividad en un grupo de mujeres menores infractoras reclusas. Quinto Congreso Mexicano de Psicología Criminológica. Apizaco Tlaxcala 17,18 y 19 de Octubre.
- Mota, F. (1999, enero). La teoría educativa de Carl Rogers: alcances y limitaciones. (30 párrafos). Revista académica. <http://www.kepler.uag.mx/temasedu/CarlR.htm>.
- Myers, D. (1994). Personalidad, trastorno y bienestar. Psicología. (390 – 395) México: Médica panamericana,
- Neuman, E. (1997). El contagio del VIH-SIDA en las cárceles. El problema sexual en las cárceles. (61 – 83) Buenos Aires: Universidad.
- Odriozola, (2000, julio) La perspectiva humanística. (5 párrafos). [www.aldea educativa.com](http://www.aldeaeducativa.com)
- Orme (1973). Delincuencia Juvenil. Delincuencia. (89-121) México: Limusa.
- Pacheco, M. (2002) Ansiedad y estilos de afrontamientos en personas en reclusión. Quinto Congreso Mexicano de Psicología Criminológica. Apizaco Tlaxcala 17,18 y 19 de Octubre.
- Piña y Palacios, J. (1983) La mujer delincuente: Curso impartido en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (101-130) México: UNAM, pp.
- Pick, B y Martínez (1997) Comunicación. Aprendiendo a ser papá y mamá ¿Ideame?. (37-57) México: Trillas.
- Peláez, F.M. (1997) . Algunas reflexiones sobre la readaptación social. Criminalia. Vol. LXIII No. 2, pp. 97-109.
- Peña del Toro. A. (2003, septiembre). Tengo un familiar en la cárcel. (6 párrafos). <http://oncetv.internext.com.mx>

- Poincaré, (1997, agosto) La vida. (13 párrafos). [www.aldeaeducativa.com](http://www.aldeaeducativa.com)
- Quezada, I.E. (2001, octubre). Vivir y Morir en la cárceles de Chile. (14 párrafos). <http://www.capogrupal.com.chile>.
- Quitmann, H. (1989). La tercer fuerza. Psicología humanística. (129-153) Barcelona: Herder.
- Resines, R. (2001, mayo) Qué es la autoestima. (10 párrafos). [www.acropolix.com2001](http://www.acropolix.com2001)
- Reyes, E. A. (1999). Explicación de la criminalidad. Criminología. (88-94) Bogotá: Temis.
- Ríos, M. J.C. Y Cabrera, C. P. (1999). La cárcel: descripción de una realidad. Revista Mexicana de Prevención y de Readaptación Social. No. 4, pp. 90-127.
- Rivas, L. A. (1987). El estigma y su aplicación diferencial. Sociología criminal. (59 – 68) Buenos Aires: Pensamiento jurídico.
- Rodríguez, R. H. (2002, mayo). De mujeres, drogas y delincuencia. (23 párrafos). <http://www.mailtonoticiaspenitenciarias@jus.gov.ar>
- Rosado. (1995) Obreras y esposas de obreros. Mujeres y vida cotidiana. (148-211) México: Fondo de Cultura Económica,
- Rychlack, J. (1988). La psicología centrada en el cliente. Personalidad y psicoterapia. (410-455) México: Trillas,
- Salazar, B. (1999, enero). Lo que toda mujer debe saber sobre la depresión. (7 párrafos). <http://www.aldeaeducativa.com>
- Saldaña, P. (1992). Mujeres indígenas en prisión. Boletín: Espacio de Comunicación y Análisis del Instituto Nacional Indigenista. (18), 16-19.
- Saldaña, L. (2003, febrero). Mujeres presas, cárcel insuficiente. (27 párrafos). <http://www.inmujer.df.gob.com>
- Sánchez-Barranco, (1996). El movimiento humanístico. Historia de la psicología. (407-448) México: Manual moderno,

- Sauceda, G. (1990). Psicología de vida en familia: una visión estructural. Revista Medica del IMSS. Vol. 3. (2) 81-100.
- Secretaría de Gobernación, (2002). Cifras preliminares. Población penitenciaria. (87-111) México.
- Silver, I. (1981). La vida en prisión. Introducción a la criminología. (407-448) México: Continental.
- Solis, Q. H. (1985). Etiología de la delincuencia. Sociología criminal. (69 - 85) México: Porrúa.
- Tieche, M. (1997, febrero) La Delincuencia Juvenil. ( 17 párrafos). <http://rehue.csociales.uc>.
- Tierno, B y Alcántara, J. (1996, septiembre). La autoestima. (11 párrafos). [www.aldea educativa.com](http://www.aldeaeducativa.com)
- Tierno, B. (1998, abril). Autorrealización. (8 párrafos). <http://www.psicomagia.com>
- Tierno, B. (1997, agosto). Aceptación de sí mismo. (10 párrafos). [www.edufam.net/Recuperado/ofam/Val02.htm](http://www.edufam.net/Recuperado/ofam/Val02.htm).
- Torellas, M. E. (1997). Cárceles y Sida. (81-97) Buenos Aires: Monografía.
- Tornero, D. C. (1993). Clasificación, Tratamiento y Sistema abierto en los penales. Criminalia. Vol. LIX No. 1, pp. 78-89.
- Trépanier, J.; Pilz, S. y Elbert, C. (1995). Los jóvenes delincuentes y sus familias. Delincuencia juvenil y derechos humanos. (1 - 39) Buenos Aires: Depalma.
- Vidal, M. J. (1990, marzo). La delincuencia Juvenil. (11 párrafos) <http://noticias/juridicas.com>
- Vélez y De la Rosa. (1987). Miseria y delincuencia femenina. Criminalia: Academia Mexicana de Ciencia Penales. Vol.53 pp.81-94.
- Viamonte, M. (1993). Los ingredientes del éxito. Al encuentro de la salud, felicidad y longevidad. (369-395) México Trillas.
- Wukmir, R. (1989). La emoción. Emoción y sentimiento. (35-43). Barcelona; Ed. Labor.

**ANEXOS**



**ANEXO 1****DINÁMICA DE INICIO:** La telaraña

*ACTIVIDADES:* La coordinadora dirá en qué consiste la dinámica. Explicará que él tomará la bola de estambre y la arrojará a una persona y al recibirla ésta dirá su nombre y que le gusta, sujetará el estambre y después la arrojará a otra persona sin soltar el hilo de estambre, la siguiente persona tendrá que decir su nombre y lo que le gusta, así sucesivamente hasta que todas las participantes estén sujetando el estambre. Después se hará lo mismo, pero el estambre irá en orden regresivo, y en este caso la persona que regrese el estambre dirá el nombre y lo que le gusta a la persona que se lo está regresando.

**ANEXO 2****DINÁMICA 1:** Mi dibujo

*ACTIVIDADES:* La coordinadora repartirá, a cada participante, dos hojas de papel en blanco y crayones; y les pedirá que en la primera hoja se dibujen a sí mismos, después que hayan terminado, les pedirá que en la otra hoja dibujen a su familia, finalmente se les pedirá que escriban en el dibujo de ellas en la parte de atrás 5 fortalezas y 5 debilidades y con cuáles de ellas se identifican con su papá y cuáles con su mamá.

**ANEXO 3****DINÁMICA 2:** Cuestionario de Autoestima DOMG

*ACTIVIDADES:* La coordinadora entregará una copia del cuestionario de autoestima de DOMG y les pedirá a las participantes que lo contesten.



6. he visto mi cuerpo completamente desnudo.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

7. todo el tiempo me culpo por errores que he cometido.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

8. demuestro mis sentimientos a las persona que me rodean.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

9. si alguien me agrede respondo de la misma manera.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

10. si alguna vez alguien se enamora de mi, doy lo mejor de mi por que tal vez no vuelva a sucederme.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

11. a diferencia de otras personas yo necesito aparentar lo que no soy para mantener una amistad.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

12. hago las cosas lo mejor posible.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

13. disfruto y me satisfacen las actividades que realizo.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

14. sólo las personas con estudios merecen ser respetadas y valoradas.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

15. conozco y pongo mis límites.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

16. soy una persona inútil que no vale nada.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

17. cuando realizo un trabajo estoy segura de haberlo hecho bien.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

18. ser yo misma es una garantía de      que no le guste a las personas.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

19. se que puedo cometer errores sin perder el respeto y amor de otros.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no

20. me dirijo sin importarme la opinión de los demás.

1. definitivamente sí                      2. indecisa                      3. definitivamente no





## **ANEXO 4**

### **DINÁMICA 3: Mis metas**

*ACTIVIDADES:* Se les entregará una hoja en blanco donde escribirán las metas actuales que tengan a corto, mediano y largo plazo, así mismo anotarán cuáles han cumplido, cuáles no y por qué.

## **ANEXO 5**

### **DINÁMICA DE INICIO: Canasta de frutas**

*ACTIVIDADES:* Se les pide a las participantes que formen un círculo con las sillas y dará las instrucciones: "Cada persona elegirá el nombre de alguna fruta, tendrán que fijarse que fruta tienen a la derecha y cuál a la izquierda, ya que la persona que quede parada les preguntará el nombre de la fruta de cada lado y la que se equivoque será la que quedará parada y así sucesivamente". La persona que quede parada tendrá que decir su nombre, su edad o alguna característica de su vida que quiera compartir con el grupo.

## **ANEXO 6**

### **DINÁMICA 1: El autoconocimiento**

*ACTIVIDADES:* Se les pide a las participantes que cierren los ojos, que se concentren lo mejor posible, que no repriman lo que sientan, permitiéndose tener una auto observación sincera que les permita identificar miedos y conflictos ante la visión de uno mismo y dará las siguientes instrucciones: Cierra tus ojos, respira profundo, relájate. Ahora vas a imaginar que frente a ti hay un espejo grande, uno de cuerpo completo, estas de pie frente a él... cómo es ese espejo... qué forma tiene... tiene marco o no, es largo, ancho... obsérvalo detalladamente. Ahora vete a ti en el espejo, obsérvate... observa todo tu cuerpo... como te ves... que ropa llevas... como son tus zapatos... como es tu peinado... que altura tienes... qué te llama la atención, observa todos los detalles... qué piensas de ti... de tu imagen... del conjunto... date cuenta de cómo te sientes al ver tu imagen reflejada en el

espejo... Sigue con los ojos cerrados... Muévete frente al espejo... observa cómo son tus movimientos... qué deseas hacer.

Ahora lentamente con los ojos cerrados imagina que te vas quitando la ropa... Te quitas el vestido o la blusa, la falda... lentamente ve quitando pieza por pieza y ve observando al hacerlo cuáles son tus movimientos... cómo son... qué ropa tienes en contacto con tu cuerpo... cómo te sientes con esa ropa... ¿es del color o diseño que te gusta? ¿o no?.. cómo te ves.

Sigue con los ojos cerrados... ahora, muévete... obsérvate y lentamente imagina que te vas quitando el resto de ropa que cubre tu cuerpo... quítalo todo, descubre tu cuerpo, déjalo como es y atentamente, obsérvalo.., cómo se ve, qué ves, qué te llama la atención... te sientes cómoda... muévete, obsérvate frente al espejo... observa cada detalle de tu piel, cómo es, es fina, gruesa, delicada, clara, oscura... te gustaría tocarla, hazlo si así lo deseas... presta atención a cómo te sientes estando desnuda... Observa tu cara con atención... cómo es... cómo es tu piel, tu frente... observa tus cejas, tus pestañas, tus ojos... tu nariz... tu cabello, cómo está peinada.

Ahora recorre tu cuello... recórrelo lentamente... es largo, corto, ancho, delgado, cómo es... . Lentamente ve observando tus hombros, cuál es su forma.

Gira tu cuerpo y observa lo que alcances de tu espalda... cómo es, qué alcanzas a ver... sigue bajando la mirada y observa tu pecho... de qué forma es... qué detalle llama tu atención... obsérvalo atentamente... y lentamente ve bajando la vista y observa tu torso, tu abdomen, qué forma tienen... observas algún detalle en particular.

Sigue bajando la vista y observa tu zona genital... cómo es, qué te llama la atención... obsérvate... sigue recorriendo y observa tus piernas... qué forma tienen, observa todos los detalles, observa tus muslos, rodillas... gíralas... recórrelas....



observa tus. pies... cómo son, qué tamaño tienen.. sostienen todo tu cuerpo, qué ves en ellos.

Ahora siéntate, acuéstate o colócate de la forma que desees y obsérvate por unos minutos más... es tu cuerpo, eres tú... Sigue por un rato con los ojos cerrados... déjate sentir... déjate estar... date cuenta de cuales son tus sensaciones, regístralas.

Lentamente, vuelve a ponerte frente al espejo... obsérvate identifica si hay algún problema o conflicto al verte a ti misma ante ese espejo. Obsérvate, como eres, qué te llama la atención... date cuenta cuáles son tus sentimientos ante esta experiencia.. Vete despidiendo de ese cuerpo... agradécele a tu cuerpo el haberte permitido observarte tal y como eres.

Respira lentamente, tomando aire por la nariz y sacándolo por la boca, poco a poco respira a tu ritmo y ve abriendo los ojos.

## **ANEXO 7**

### ***DINÁMICA 2: Quién soy YO***

ACTIVIDADES: Se les entregara una hoja blanca y se les pedirá que describan la forma en la que ellas se perciben tanto físico como psicológicamente, y al terminar, se les pedirá que pasen al frente a describirse.

## **ANEXO 8**

### **DINÁMICA 3: El Reflejo**

ACTIVIDADES: La coordinadora dará a cada participante una hoja de papel y sugerirá que la numeren del uno al cuatro.

Les pedirá que en el número uno escriban el nombre de un personaje famoso, de alguien públicamente conocido (de la historia, del medio artístico, de la

política, del mundo del deporte, algún personaje de un libro, etc.) a quien admiran. Después les pedirá que anoten cinco características o motivos por lo que admiran a esa persona.

Al terminar, el coordinador pedirá que en el número dos escriban el nombre de algún personaje famoso o públicamente reconocido que les desagrade y abajo cinco características que expliquen ese desagrado hacia esa persona.

Después el coordinador pedirá que en el número tres escriban el nombre y cinco características de una persona que admiran de una persona cercana a ellos (familiar, compañero, amigo, etc.).

Por último, pedirá que en el número 4 escriba el nombre de una persona que le desagrade y cinco características que justifiquen esta sensación.

Una vez terminado los cuatro puntos, el coordinador pedirá a cada una de ellas que lea en voz alta los cuatro nombres y las características de cada uno. El coordinador puede mencionar que no es necesario mencionar el nombre de las dos personas cercanas, pero sí cuál es su relación con ellas.

Cuando terminen todos los participantes, el coordinador comentará los siguientes puntos: Las características mencionadas de las personas famosas son más vagas, mientras que las de las cercanas son más precisas; es más sencillo describir a una persona que conocemos de cerca. Es importante explorar por qué se sigue cerca de una persona que a uno le resulta desagradable y molesta (por ser de la familia, por las veces en que nos simpatiza, etc.).

Al concluir la discusión, el coordinador pedirá que pongan un número cinco y el seis. En el cinco sugerirá el coordinador que escriban cuáles de las cualidades y defectos que describieron de las cuatro personas poseen ellas mismas; aclarará que únicamente escriban los que utilizaron para describir a las cuatro personas.

En el seis, les pedirá que apunten cuáles de las cualidades que admiran, tanto de la persona famosa como en la cercana a ellos, que no poseen y les gustaría tener.

Terminando el coordinador mencionara que esta parte de la actividad es personal y que sólo si lo desean compartir con los demás lo lean en voz alta.

El coordinador concluirá comentando que es importante hacer conciencia con respecto a por qué se admira o por qué resulta desagradable una persona; y que estas sensaciones se pueden producir porque esas personas poseen características totalmente ajenas a uno o porque se tienen los mismos rasgos. Y les pedirá que posteriormente revisen individualmente sus listas y reflexionen una vez más sobre el tema.

El coordinador preguntará a cada participante como se sintió.

## ***ANEXO 9***

### ***DINÁMICA DE INICIO: EL PUEBLO MANDA***

ACTIVIDADES: Dará las instrucciones: planteando algunos ejemplos, se les dirá que se les van a dar diferentes órdenes que para que sean cumplidas se debe haber dicho antes la consigna "el pueblo manda", por ejemplo; "El pueblo manda que se pongan de pie". Solo cuando se diga la consigna, la orden que se dice debe realizarse y pierde aquel que no cumple la orden o cuando no se diga la consigna exactamente, "el pueblo manda". Las órdenes las dará rápidamente la facilitadora para que el juego sea ágil. Asimismo contestará las dudas y supervisará a los participantes.

## **ANEXO 10**

### **DINÁMICA 2. El espejo**

*ACTIVIDADES:* El coordinador explicará el objetivo de esta actividad. Distribuirá una hoja "instruccional" a cada participante y explicará en que la actividad consiste en colocar en la sección del espejo que corresponda, qué cualidades o características positivas se reconocen en sí mismos, empleando para ello dibujos o palabras.

El coordinador dividirá el grupo en parejas y les pedirá que comenten entre sí el ejercicio, también les sugerirá que comenten sobre las habilidades o cualidades que les costo más trabajo identificar, por qué creen que tienen tales características, y cómo creen que pueden mantener o aumentar la imagen positiva que les refleja cada espejo de sí mismos.

El coordinador integrará al grupo pidiendo que algún voluntario exprese lo que sintió y/o pienso durante la realización del ejercicio. Y por ultimo comentara que la clave de la autoestima está en identificar y desarrollar las características positivas que cada uno posee.

## **ANEXO 11**

### **DINÁMICA 3. Como Me Ven Me Tratan**

*ACTIVIDADES:* El coordinador explicará que la actividad a realizar consiste en identificar solamente cualidades en las personas con quienes se relacionan. Dará a cada participante una hoja en blanco que pegará en su espalda.

Indicará que cada participante escribirá una cualidad en las hojas de sus demás compañeros, de tal manera que al concluir la actividad cada participante tenga escritas en su hoja como mínimo 8 cualidades.

El coordinador pedirá a una voluntaria que lea sus comentarios en voz alta y preguntara que sintieron al leer su lista.

Cerrará el ejercicio haciendo hincapié en la importancia de poder encontrar cualidades positivas en la gente que nos rodea, así como de reconocer que la gente puede ver en nosotros cosas positivas que nosotros mismos no conocíamos, sin olvidar que también tenemos cualidades negativas.

## **ANEXO 12**

### **DINÁMICA de inicio: El Espantado**

**ACTIVIDADES:** Dará las siguientes instrucciones: Las piernas moderadamente abiertas, abran totalmente los dedos de las manos y de los pies hasta sentir un poquito de dolor, sobre la punta de los pies estira los brazos hacia arriba lo más alto que puedas,, toma aire y guárdalo durante diez segundos, estirándote más y echando tu cabeza hacia atrás, a los diez segundos expulsa el aire con un pequeño grito y afloja hasta abajo tus brazos y tu cuerpo, como si te dejaras caer.

## **ANEXO 13**

### **DINÁMICA 1. Dulces Recuerdos**

**ACTIVIDADES:** Indicar a las participantes que la actividad a realizar consiste en situar gráficamente los lugares de su casa donde hayan pasado los momentos más agradables de su vida. Repartir las hojas o cartulinas y pedirles que dibujen un plano de su casa, una vez concluido el plano se les pedirá a las participantes que localicen en éste, con base en sus recuerdos: a) el lugar que más utilizaron para sentirse a gusto, b) el lugar que le trae más gratos recuerdos, c) el lugar que más le gustaba en la niñez y d) el lugar que sentía más suyo.

Pedir a las participantes que formen equipos de tres ó cuatro miembros para que compartan sus vivencias. Pedir que nombren a una representante en cada equipo, que comparta con el grupo algún comentario gracioso, especial o interesante que a su parecer haya ocurrido en su equipo.

Cerrar el ejercicio comentando que cada persona tiene en sí mismo algo de lo cual puede sentirse orgullosos, satisfecho y ello lo hace especial a los ojos de los demás y que recordarlo ayuda a conservar la autoestima.

## **ANEXO14**

### **DINÁMICA 2. Habla mi yo**

**ACTIVIDADES:** El coordinador hará hincapié sobre la importancia de aprender a hablar con seguridad y responsabilidad. Pedirá al grupo que se divida en dos equipos y que se asignen el nombre que deseen, escribiendo los nombres en el pizarrón, indicando a las participantes que el ejercicio a realizar va a tener como base el juego de timbiriche.

Expondrá las reglas del juego: 1) una participante de cada equipo pasará alternadamente al frente a sacar un papel de la canasta, que contiene una frase escrita de manera vaga. La tarea consiste en decir la frase en voz alta ante todo el grupo usando el pronombre “yo”, 2) El coordinador será el juez que determine si la forma en que se cambió la frase de vaga a específica, usando la palabra “yo” es correcta, 3) en caso que la evaluación del coordinador sea positiva se tendrá derecho a poner una rayita en el timbiriche, el cual previamente se habrá dibujado en el pizarrón, 4) el equipo que llene más cuadritos será el ganador. Continuar esta actividad hasta que se acaben las frases, al concluir con esto se premiará con un fuerte aplauso al equipo ganador. El coordinador resaltará la importancia de aprender a hablar expresando nuestros verdaderos deseos y sentimientos.

## **ANEXO 16**

### **DINÁMICA : Tu mapa familiar**

**ACTIVIDADES:** dará una breve explicación de familia nuclear y extendida en donde la primera esta formada por la familia inmediata, consta de las personas con las que uno vive, madre, padre e hijos. Una persona casada tiene dos familias nucleares, la propia integrada por ella, su pareja e hijos y la de sus padres, formada por su madre, padre y hermanos. La segunda familia abarca a todas la

demás personas que tienen algún tipo de relación directa, consanguínea o no con los integrantes de la familia nuclear: abuelos, tío, primos, cuñados, sobrinos, etc. Por lo tanto muchas familias nucleares integran una familia extendida. Después les repartirá hojas de papel para que dibujen su mapa familiar realizando un dibujo por cada persona que integra a su familia nuclear, los dibujos son únicamente de las cabezas de las personas, se hace un círculo (cabeza) por cada integrante, se une con líneas horizontales las parejas, en medio de esa línea se traza una vertical seguida por otra horizontal, en donde se marca el número de hijos uniendo sus cabezas con más rayas verticales, al terminar el mapa debajo de cada dibujo escribirán el nombre y dentro de un paréntesis la edad de la persona, si el sujeto falleció en lugar de la edad se debe poner una X. También es importante marcar si una pareja se encuentra divorciada poniendo sobre la raya horizontal que la une, una línea inclinada en forma de rayo, al mismo tiempo se tiene que incluir la persona que esta haciendo el mapa familiar, así mismo se les pide que sobre el círculo que lo representa escriba los diferentes roles que representa dentro de su familia por ejemplo puede ser que alguien sea hijo y hermano pero en otra casa puede representar más papeles como tío, cuñado, esposo etc. Para poder comprender los papeles que representa cada persona ( anexo ).

## **ANEXO17**

### **DINÁMICA : Mi familia**

ACTIVIDADES: se les pedirá a las participantes que tomen un papelito del color que más les guste y que escriban en cada una de las hojas del trébol una palabra que describa a la familia de cada una. Escribirán las palabras en el pizarrón y que identifiquen cuáles son las palabras que más se repiten, cada participante dirá cual fue la palabra que escribió primero y por qué.

## **ANEXO 18**

### **DINÁMICA : Las normas con las que vives**

ACTIVIDADES: les pide a las participantes que con base a su mapa familiar escriban en otra hoja los nombres de los principales integrantes de su familia y a

lado de cada uno poner cinco normas o reglas que establece esa persona dentro de la familia, quien las cumple y quien no y a que creen que se deba tal situación.

## **ANEXO 19**

### ***DINÁMICA : Collage familiar***

ACTIVIDADES: pedirá a las participantes que de las revistas recorten lo que les permita contestar lo siguiente: Quien es tu familia, Cómo es tu familia y Que deseas de tu familia. Todo ira pegado en cartulinas.

## **ANEXO 20**

### **DINÁMICA:** Gráfico de mi vida.

ACTIVIDADES: se les indicará a las participantes que la actividad consiste en realizar por medio de un dibujo comentar acontecimientos significativos (buenos y malos) que representarán con las figuras que se les proporcionen. La facilitadora será la primera en comentar su vida para indicarles la manera en cómo hacerlo. Después pasaran las participantes a contar sus vivencias, se realizarán comentarios al respecto.

## **ANEXO 21**

### **DINÁMICA:** La matriz de Valores

ACTIVIDADES: se repartirá el material de trabajo, Se les pedirá a las participantes que tomen el huevo y lo vistan a partir de los valores inculcados por a familia, escribiendo en cada accesorio el valor inculcado

## **ANEXO 22**

### **DINÁMICA:** Carta a mis padres, pareja e hijos (as).

ACTIVIDADES: solicitará a las participantes que realicen una carta dirigida a sus padres, pareja e hijos (as) en donde comenten lo que no hayan podido hablar con ellos y que siempre quisieron decirles, sino lo escriben pueden dibujarlo o expresarlo mediante la forma que cada participante quiera. Al finalizar la carta se



pedirá que una de ellas o varias por voluntad pase a compartir su carta con las demás.

### **ANEXO23**

**DINÁMICA:** Liberando mi cuerpo.

**ACTIVIDADES:** se les invita a las participantes que se recuesten en las colchonetas, que cierren sus ojos, y que traten de seguir el compás de la música, esto con la finalidad de que las participantes se relajen. Una vez relajadas las facilitadoras les entregarán uno a uno los materiales antes citados para que experimenten las diferentes texturas de dichos objetos y que digan que sensaciones les producen dichos objetos.

### **ANEXO 24**

**DINÁMICA:** Culpabilidad y Resentimiento.

**ACTIVIDADES:** coordinar al grupo y dar las siguientes indicaciones: “Cierra los ojos, busca una posición confortable y date cierto tiempo para tomar contacto con tu entorno, recuerda ahora una situación respecto de la cual te sientes culpable.... Siéntete en esa situación como si estuviera ocurriendo ahora....recuerda todos los detalles de esa situación , ¿dónde estás tú?...¿Hay alguien más contigo?... ¿qué sucede en esa situación?...¿Qué es exactamente lo que te hace sentir culpa?...¿Cómo te sientes en esta situación?... ¿en qué partes del cuerpo sientes tensión o incomodidad?.....Piensa ahora en la persona a quien menos te gustaría contarle de tu culpabilidad, la persona que más se enojaría o desilusionaría si llegara a saberlo... Imagina ahora que esa persona esta aquí, ahora, frente a ti, trata de visualizar a esa persona detalladamente...¿qué aspecto tiene esa persona?...¿qué ropa lleva puesta?... y ¿qué clase de expresión tiene esa persona?...Imagina que hablas con esa persona y le cuentas exactamente de qué te sientes culpable, exprésate honesta y directamente y trata de sentir que estas realmente hablando con esa persona directamente. Diga silenciosamente, “voy a contarte algo que hice..” ¿Cómo te sientes mientras haces esto?... Ahora cambia

de lugar con esa otra persona, conviértete en esa persona y háblate a ti mismo como si fueras esa otra persona. ¿qué respondes al enterarte de esas cosas?...¿cómo te sientes respondiéndole a esa persona culpable?...¿continúa este diálogo durante un rato... Vuelve a ser tu mismo y exprésale a esa otra persona el resentimiento que hay detrás de la culpabilidad. Por ejemplo; si tu actuaste en contra de un deseo paterno, el resentimiento podría ser, “Estoy resentida porque me dices lo que tengo que hacer” o “Estoy resentida porque me dices porque me tratas como a una niña”... De tal forma que expreses tus resentimientos hacia esa situación que te hace sentir culpable. Habla directamente con esa otra persona y dile honestamente cómo te sientes... ¿Cómo te sientes mientras haces esto?...vuelve a cambiar lugares y responde a lo que te ha dicho como si fueras esa otra persona. ¿cómo reaccionaría esa persona ante los resentimiento expresados por ti?... trata de identificar la sensación de ser esa otra persona... ¿qué dices tú?... ¿cómo te sientes físicamente, mientras respondes a esos resentimientos?.. finalmente se compartirán emociones y experiencias.

## **ANEXO 25**

### **DINÁMICA:** Resentimiento-aprecio

**ACTIVIDADES:** reunir al grupo, la facilitadora dará las siguientes instrucciones: piensa en alguna (s) situaciones dentro de prisión que te moleste y te irrite, imagina que esa situación, siente ¿que te produce?, visualiza detalladamente esa situación ... ¿qué aspecto tiene?, ahora expresa directamente tu resentimiento a tal situación, se muy específica y di exactamente de que estas resentido, intenta obtener la sensación de comunicarte realmente con ese momento , tomate algún tiempo y escribe una lista de las cosas por las que estas resentida y cual es la situación. Repasa ahora la misma lista de resentimientos, tacha la palabra resentir y sustitúyela por apreciar. Repite la lista efectuando dicho cambio haz una pausa una vez que lo hayas hechos, nota como te siente mientras dices cada frase y ve si logras algún tipo de entendimiento, por ejemplo, sí mi resentimiento es “estoy

resentido por mi debilidad, por lo que tengo que hacer las cosas que “no quiero”, cuando vuelva a la frase puedo decir “yo aprecio mi debilidad, me haces sentir fuerte y capaz”, emplea algunos minutos y observa si puedes descubrir alguna apreciación en lo que te produce resentimiento. Finalmente se realizara un análisis de lo vivido de forma grupal.

## **ANEXO 26**

**DINÁMICA:** Murió Chicho

**ACTIVIDADES:** se les proporcionará una mascara a cada una de las participantes y se les invitará a repetir una frase según el estado de ánimo de las máscara, al final se les pedirá que expresen los sentimientos y emociones que los humanos pueden experimentar.

## **ANEXO 27**

**DINÁMICA:** La silla vacia

**ACTIVIDADES:** se les pide a las participantes que coloquen una silla enfrente de ellas e imaginen a una persona viva o muerta, con quien tiene cuentas pendientes y a quien no pudieron decir lo que realmente sentían, porque la persona ha muerto o porque nunca le dio la oportunidad de confrontarla o expresarle abiertamente sus sentimientos, ya sean positivos o negativos.

## **ANEXO 28**

**DINÁMICA:** La maleta de la vida

**ACTIVIDADES:** El coordinador entregará a cada participante una hoja blanca con una maleta y un baúl dibujados en ella, así como lápices y colores. Y se les indicará que imaginen que van a realizar un viaje muy especial, el viaje de su vida y que necesitan hacer una maleta también muy especial para que viajen con éxito, especificando que la actividad a realizar consiste en que identifique en sí mismas aquellas características que suponen que servirán para su viaje, identificando aquellas cualidades que son positivas y descartando las negativas, escribiendo

tales características en la maleta que esta dibujada en la hoja. una vez concluida esta actividad se les pedirá a las participantes que escriban en el baúl las cualidades negativas.

Pedir que dos ó tres voluntarias expongan ante el grupo las características de sí, que decidieron llevar al viaje y aquellas que decidieron dejar en el baúl, qué características les costo más trabajo identificar, las positivas o las negativas, a qué creen que se deba ésta dificultad, como creen que puedan aumentar sus características positivas y disminuir y modificar las negativas

## **ANEXO 29**

### **DINÁMICA: Los Magos**

ACTIVIDADES: Proporcionara una lista con los 15 magos más famosos del mundo, dará instrucciones claras y precisas: Cada una trabaja individualmente y elige a los 5 magos que le parezcan superiores, cuyo poder más les interesa.

## **ANEXO 30**

### **DINÁMICA: Las Islas**

ACTIVIDADES: Narrará la siguiente historia: Hay dos islas separadas por un mar lleno de tiburones, en la primera isla viven una muchacha de 22 años de edad y su mamá, en la segunda isla viven el novio de la muchacha y un amigo del novio. La única forma de pasar de una isla a otra es en una barca a cargo de un lancharo.

Un día que la muchacha quería ir a la otra isla para casarse con su novio, fue a ver al lancharo para que la llevara, el lancharo le dijo que con mucho gustos la llevaba con tal de que tuviera relaciones sexuales con él. La muchacha le contó a su mamá y le preguntó qué hacia, la mamá le dijo que ella debería tomar la decisión y que hiciera lo que creía conveniente. La muchacha pagó el precio al lancharo y éste la llevo a la otra isla, al llegar la muchacha le contó todo a su novio y él le dijo que ya no se podía casar con ella, en ese momento se acerco a la muchacha su amigo del novio y le dijo que el siempre la ha querido mucho, casate con migo. Cada participante debe identificarse con los personajes en orden jerárquico, es decir el número 1 para aquel personaje con el que más se

identifique y 2 para aquél con el que coincida en segundo lugar y así sucesivamente.

### **ANEXO 31**

**DINÁMICA:** Los dos caminos.

**ACTIVIDADES:** El coordinador dibujará en el pizarrón una ruta con dos caminos y explicará que para cualquier decisión hay dos o más caminos que se pueden tomar y que cada uno tiene ventajas y desventajas. También explicará el uso de los dos caminos a las participantes y pedirá que digan en voz alta las ventajas y desventajas de alguna decisión por ejemplo, el seguir conviviendo con su pareja, aún cuando su pareja la maltrate tanto física como emocionalmente.

El coordinador tratará de que quede el mismo número de ventajas y desventajas en ambos caminos y tendrá mucho cuidado de no tomar una decisión y de no anticipar el resultado que se pueda derivar del uso de alguno de los dos caminos.

Pondrá énfasis en la importancia de que cada persona tome sus propias decisiones, que obtenga información y analice los pros, contras y otras alternativas de la decisión antes de decidirse por una opción.

Se pedirá a cada una de las participantes que anote en un papel su decisión tomada (no tendrá que comunicar al grupo, habiendo usado los dos caminos).

Desarrollará una discusión con base en las siguientes preguntas: a) qué tan difícil fue tomar la decisión?, b) qué disposición hay de hacer uso de lo que se vio en la sesión, para la toma de decisiones en el futuro?, c) qué se puede hacer para no dejarse presionar al tomar una decisión?, d) por qué a veces es muy difícil tomar decisiones, e) cómo se puede aplicar este ejercicio cuando hay más de dos alternativas.

**ANEXO 32**

**DINÁMICA:** La responsabilidad de mis decisiones

**ACTIVIDADES:** El coordinador formará equipos de 3 a 6 personas, asignando a los integrantes de cada equipo los números 1,2,3. en el caso de que haya más de 6 participantes la secuencia se repetirá.

El coordinador indicará a las participantes que tengan el número 1, comentarán acerca de una decisión que hayan tomado y sus consecuencias, las participantes que tengan el número 2 comentarán acerca de una decisión que otros hayan tomado por ella y sus consecuencias. Las participantes que tengan el número 3, comentarán acerca de una situación que ellas supusieron que no habían tomado una decisión y que sin embargo hubo consecuencias.

Al concluir la sesión se comentará con las integrantes la importancia que tiene el tomar decisiones y las consecuencias de las mismas.

**ANEXO 33**

**DINÁMICA:** El naufragio.

**ACTIVIDADES:** Dividir al grupo en cuatro equipos, relatar una historia, solicitando a las participantes que se pongan en la siguiente situación: Ustedes son un grupo de personas que iban en un barco que naufragó, llegan a una isla desierta y saben que van a tener que vivir allí el resto de su vida. Las participantes se pondrán en el lugar de la historia y se solicitará que cada uno de los equipos escriba en una hoja los valores que regirán esa nueva sociedad, siguiendo los pasos de un modelo de toma de decisiones que consiste en: 1) Obtener información, 2) Analizar los valores propios, 3) Hacer una lista de ventajas y desventajas de las diferentes alternativas, 4) Calcular que tanta probabilidad hay de éxito con cada una de las alternativas, 5) Analizar las consecuencias a corto, mediano y largo plazo de la decisión, 6) tomar la decisión. Posteriormente se compartirán con el grupo las conclusiones a las que llegó cada equipo.

### **ANEXO 34**

**DINAMICA:** En busca de metas

ACTIVIDADES se les entregarán cinco estrellas y en cada una van escribir una meta que tengan a corto, mediano y largo plazo, se les entregara cinco corazones en los que tendrán que escribir que herramientas poseen para cumplir esas metas. Deberán tomar un sobre y llenaran el contrato que esta en la mesa y firmaran el contrato quien este dispuesto a cumplirlo.

### **ANEXO 35**

**DINÁMICA:** Mercado de valores

ACTIVIDADES: La coordinadora repartirá a cada miembro del grupo aproximadamente 20 papelitos con valor de \$100 cada uno, así mismo les repartirá unas hojas en donde pondran valores importantes para ellos, en cuanto lo tengan hagan favor de entregármelos, posteriormente vamos a subastar esos valores y ustedes los podrán comprar con el dinero que se les ha dado, promoviendo que los miembros del grupo se emocionen en la compra de los valores, así se subastan todos los valores y se hace un análisis de lo que sucedió en la dinámica ¿Cómo se sintieron? Etc.

### **ANEXO 36**

**DINÁMICA: Ritual despedida**

ACTIVIDADES: Date cuenta que tú eres todo, tienes todo... hay cosas que te gustan de ti y otras que te gustan menos, pero todo es tuyo... todo hace que seas quien eres, quédate un momento en silencio y agradece todo lo que eres, todo lo que te ha pasado, porque todo ha permitido que llegues al día de hoy...

Algunas culturas antiguas acostumbran celebrar ritos en que forman con diversos materiales estatuillas de dioses propios que al terminar la celebración, les prendían fuego para lograr que no se perdieran sus cualidades... vamos a compartir esa experiencia...En silencio, contigo misma, toma una de las--

cartulinas y unas tijeras y siéntate en el lugar que desees... observa la cartulina... tócala... siéntela... conócela bien...

Ahora, en esa cartulina, vas a recortar una figura que te represente... crea una imagen de ti. ... Ya que tienes lista tu figura, obsérvala... y ahora levántala, muéstrala a tus compañeros, comparte tu figura...

Ahora, despídete de ella y vamos a quemarla para que todas sus cualidades perduren.